

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO



**ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS COMISIONES  
MULTISECTORIALES PARA LA GENERACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES A  
FAVOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL PERÚ, PERIODO 2014 – 2016.**

Tesis para optar el grado de Magíster en Gerencia Social

**AUTORAS**

MATEU BULLÓN, MARGARITA CLARIBEL

MELLISHO SALAS, ALICIA MARGARITA

**ASESORA**

MARIELA TRELLES CABRERA

**LIMA-PERÚ**

**Octubre-2019**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

El presente trabajo de investigación, resalta la importancia de los actores sociales involucrados en la agricultura familiar, quienes lograron organizarse e impulsar esta actividad a través de normas y un reglamento, para que pongan en agenda pública esta actividad, dando a conocer sus características y su aporte a la economía y alimentación en nuestro país. Como es de conocimiento la agricultura familiar es la principal proveedora de alimentos en nuestro país (80%)<sup>1</sup>. Debido a la importancia de esta actividad, a nivel internacional se hizo la declaratoria del Año 2014, como el Año Internacional de la Agricultura Familiar. A partir de entonces, a iniciativa de los actores mencionados que fueron los organismos internacionales, representantes de la sociedad civil y del sector público, se impulsó la conformación de 3 Comisiones Multisectoriales durante los años 2014, 2015 y 2016 para visibilizar la agricultura familiar, diseñar e implementar una estrategia nacional de promoción e incidencia política.

En el marco de la creación de estas tres comisiones multisectoriales, el presente trabajo tuvo por objetivo investigar cómo se incentivó la participación de los diferentes actores sociales. Así también, conocer cuáles fueron los procedimientos que hicieron las comisiones mencionadas para lograr resultados positivos como la generación de políticas públicas a favor de la agricultura familiar: la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021<sup>2</sup>, El Reglamento de la Ley N° 30355 y Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar<sup>3</sup>, los cuales tuvieron la finalidad de orientar y organizar la intervención integral del Estado a favor de los agricultores y agricultoras familiares.

El trabajo de investigación es de tipo cualitativo, en la medida que buscó identificar, interpretar y describir la participación de los actores sociales que han participado en las Comisiones Multisectoriales, para lo cual se consideró una muestra significativa a través del método no probabilístico por cuotas aquellos actores sociales que accedieron a la entrevista y *focus groups*. Según sus características podemos además, señalar que la investigación es una sistematización analítica y descriptiva, en la medida que rescata las

---

<sup>1</sup> Diario Oficial El Peruano, <http://www.elperuano.com.pe/noticia-peru-entre-los-10-mas-grandes-exportadores-alimentos-41305.aspx>.

<sup>2</sup> Decreto Supremo N° 015 – 2016 – MINAGRI, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

<sup>3</sup> Decreto Supremo N° 015 – 2016 – MINAGRI, aprueba el Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

lecciones aprendidas y propone recomendaciones para aplicación en futuros espacios de trabajo similares.

En la Gerencia Social es relevante que los procesos sociales orientados a la búsqueda de la igualdad y reducción de la pobreza incluyan el compromiso y participación activa de los diferentes actores involucrados. En este caso, el rol de la gerencia social impulsó el otorgamiento de herramientas y metodologías para la adecuación de políticas sociales a favor de los actores principales: las familias agricultoras. El aporte de esta investigación, a partir de las lecciones y aprendizajes generados por cada una de las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar, es mostrar de qué forma la participación social contribuye a la mejora del diseño de políticas públicas.



## **ABSTRACT**

This research work highlights the importance of social actors involved in family farming, who managed to organize and promote this activity through rules and regulations, in order to include this activity on the public agenda, making known its characteristics and its contribution to the economy and food in our country. As we know, family farming is the main supplier of food in our country (80%) and in the world (70%). Due to the importance of this activity, at the international level, the 2014 Year was declared as the International Year of Family Farming. From then on, at the initiative of the aforementioned actors that were international organizations, representatives of civil society and the public sector, the creation of three Multisector Commissions was promoted during the years 2014, 2015 and 2016 to make family farming visible, as well as design and implement a national strategy for advocacy and political incidence.

Within the framework of the creation of these three multisectoral commissions, the present work aimed to investigate how the participation of the different social actors was encouraged. Also, to know what were the procedures that made the aforementioned commissions to achieve positive results such as the generation of public policies in favor of family farming: the National Family Agriculture Strategy 2015-2021, The Regulation of Law N° 30355 and Law Promotion and Development of Family Farming, all of which had the purpose of guiding and organizing the integral intervention of the State in favor of family farmers.

The research work is of the qualitative type, insofar as it seeks to identify, interpret and describe the participation of the social actors that have participated in the Multisector Commissions, for which it considered a significant sample through the non-probabilistic method by quotas. Those social actors who agreed to the interview and focus groups. According to its characteristics, we can also point out that the research is an analytical and descriptive systematization, to the extent that it rescues the lessons learned and proposes recommendations for application in future similar work spaces.

In the realm of Social Management, it is vital that social processes oriented to the search for equality and poverty reduction do include the commitment and active participation of the different actors involved. In this case, the role of social management promoted the granting of tools and methodologies for the adaptation of social policies in favor of the

main actors: the farming families. The contribution of this research, based on the lessons and learning generated by each one of the Multisectorial Commissions of Family Farming is to show how social participation contributes considerably to the improvement of public policy design.



## INDICE

### RESUMEN EJECUTIVO

INTRODUCCIÓN .....	12
CAPITULO I .....	14
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA .....	14
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	16
1.3. JUSTIFICACIÓN .....	16
1.4. OBJETIVOS.....	18
CAPÍTULO II .....	20
MARCO TEÓRICO .....	20
2.1. POLÍTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS .....	20
2.2. LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO POLÍTICA SOCIAL .....	26
2.3. COMISIONES MULTISECTORIALES EN EL PERÚ .....	38
2.4. ACTORES SOCIALES.....	40
2.5. PARTICIPACIÓN .....	43
CAPÍTULO III .....	48
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN .....	48
3.1 FORMA DE INVESTIGACIÓN.....	48
3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	48
3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	49
3.4 VARIABLES E INDICADORES.....	50
3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	52
3.6 DIMENSIONES DE ESTUDIO: UNIVERSO Y MUESTRA .....	54
3.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	55
CAPÍTULO IV .....	57
PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	57
4.1. LOS ACTORES SOCIALES DE LAS COMISIONES MULTISECTORIALES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR.....	57
4.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS COMISIONES MULTISECTORIALES. 66	
4.3 DESEMPEÑO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES MULTISECTORIALES A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES .....	78
4.4 POLITICAS SOCIALES A FAVOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PRESENTADOS Y GESTIONADOS.....	110
CAPITULO V:.....	127

CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES.....	127
CAPITULO VI:.....	133
PROPUESTA DE MEJORA.....	133
ANEXOS.....	140
BIBLIOGRAFIA .....	156



## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

<b>AF</b>	Agricultura Familiar
<b>AGRO RURAL</b>	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural
<b>AIAF</b>	Año Internacional de la Agricultura Familiar
<b>ALC</b>	América Latina y el Caribe
<b>ANGR</b>	Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales
<b>ANPE PERÚ</b>	Asociación Nacional de Productores Ecológicos
<b>APEGA</b>	Asociación Peruana de Gastronomía
<b>CEPES</b>	Centro Peruano de Estudios Sociales
<b>CIP</b>	Centro Internacional de la Papa
<b>CMAIAF</b>	Comisión Multisectorial Año Internacional de la Agricultura Familiar
<b>CONVEAGRO</b>	Convención Nacional del Agro Peruano
<b>CONDESAN</b>	Consorcio Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina
<b>ENAF</b>	Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar
<b>FIDA</b>	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
<b>FSP</b>	Fórum Solidaridad Perú
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>IIAP</b>	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
<b>INIA</b>	Instituto Nacional de Innovación Agraria
<b>IICA</b>	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
<b>ITDG</b>	Soluciones prácticas
<b>MINAGRI</b>	Ministerio de Agricultura y Riego
<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
<b>MINCETUR</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>MINCUL</b>	Ministerio de Cultura
<b>MIDIS</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
<b>MINEDU</b>	Ministerio de Educación
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>MREX</b>	Ministerio de Relaciones Exteriores
<b>MINSA</b>	Ministerio de Salud
<b>MINTRA</b>	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.
<b>MCLCP</b>	Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza

<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
<b>MVC</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>PMA</b>	Programa Mundial de Alimentos
<b>PRODUCE</b>	Ministerio de la Producción
<b>REDAR PERÚ</b>	Red de Agroindustria Rural del Perú
<b>REMURPE</b>	Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú
<b>SENASA</b>	Servicio Nacional de Sanidad Agraria



## **AGRADECIMIENTO**

Nuestro agradecimiento a nuestro padre celestial por darnos la fértil tierra.

Gracias a la gestión de Marcela Chueca, a Mariela Trelles por su valiosa asesoría, a los profesores y a la amabilidad del personal administrativo.

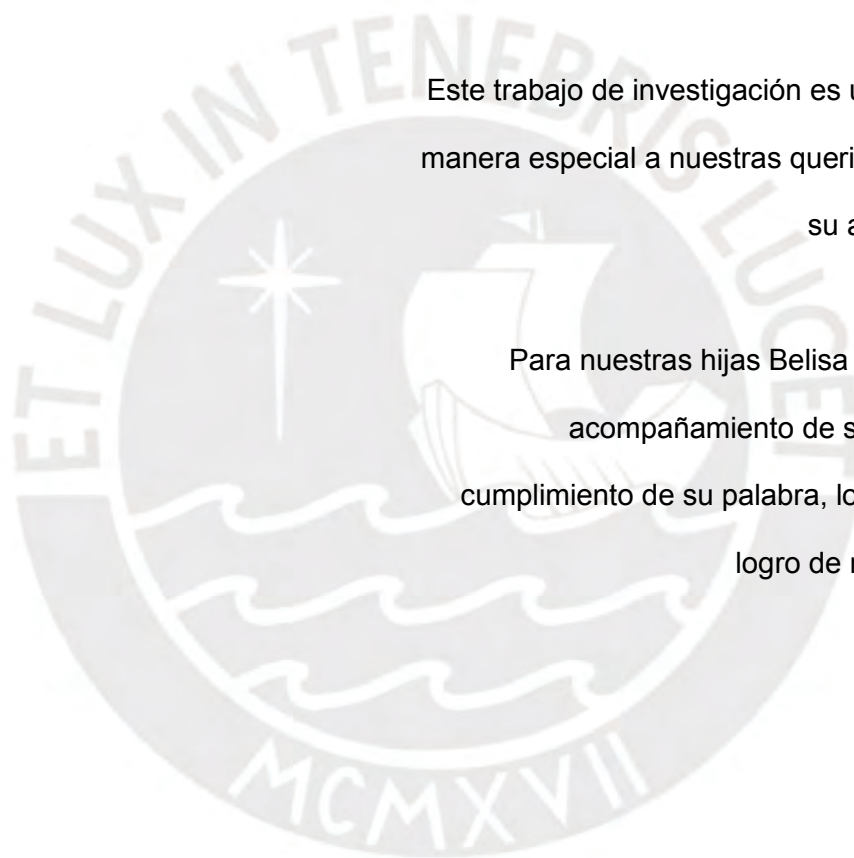
La gratitud a nuestros productores del campo porque su sabiduría, su tiempo y dedicación, que nos permiten la disponibilidad de alimentos sanos

Un agradecimiento especial a los actores de las comisiones multisectoriales que colaboraron con esta investigación, por su compromiso con la agricultura familiar.

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación es un homenaje de manera especial a nuestras queridas madres por su apoyo amoroso.

Para nuestras hijas Belisa y Luhana por el acompañamiento de sus sonrisas y el cumplimiento de su palabra, lo que permitió el logro de nuestras metas.



## **INTRODUCCIÓN**

El Foro Rural Mundial realizado el 2008, fue el origen de una campaña internacional para que Naciones Unidas declarase el año 2014 como el *Año Internacional de La agricultura Familiar*. Organismos internacionales como FAO, FIDA; IICA y más de 360 organizaciones de 60 países en los 5 continentes se sumaron a esta campaña. En el caso del Perú fue CONVEAGRO la organización de productores agropecuarios que asumió el compromiso de participar en el Foro y promover en el país la conmemoración de este año. Luego de esta campaña, el año 2014 fue declarado por Naciones Unidas como el *Año Internacional de la Agricultura Familiar*, cuya meta fue posicionar al sector agrícola en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas de todos los países, identificando desafíos y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado (Salcedo 2014:1).

Al respecto, el Perú no fue ajeno al compromiso asumido con Naciones Unidas y a iniciativa de la Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el año 2014, se creó la primera Comisión *Multisectorial del “Año Internacional de la Agricultura Familiar – 2014”* encargada de visibilizar este importante sector de la Agricultura Familiar en el Perú, y con la finalidad de continuar con el trabajo de esta Comisión se creó en el año 2015 la segunda Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la *Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021*.

El año 2016 con la aprobación del Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar surgió la tercera *Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar*. Las dos primeras comisiones fueron de naturaleza temporal, y la última fue de carácter permanente.

En el marco a la creación de estas comisiones multisectoriales, se realiza la presente investigación, la cual utiliza técnicas de tipo explicativa y analítica, implementando una metodología cualitativa, en la medida que busca identificar, interpretar y describir la participación de los actores sociales y sus diferentes concepciones, actitudes y opiniones que han influenciado en el trabajo de las Comisiones Multisectoriales para la generación de políticas sociales a favor de la agricultura familiar en el Perú, durante los años 2014, 2015 y 2016.

La Agricultura Familiar es muy importante ya que es la principal proveedora de alimentos en muchos lugares del mundo. Estudios de organismos internacionales muestran que más del 80% de los alimentos que consumimos provienen de la Agricultura Familiar, por lo tanto representa un sector clave para lograr la erradicación del hambre y el cambio hacia sistemas agrícolas sostenibles en América Latina, el Caribe y el mundo

La técnica para el recojo de información fue ágil y precisa, a través de las entrevistas semi-estructuradas y *focus group*, las cuales fueron preguntas abiertas y aplicadas a una muestra representativa conformada por 19 de los 38 actores sociales (instituciones de los organismos públicos, internacionales y de la sociedad civil). En este grupo estaban un congresista de la República que impulsó la aprobación de las políticas sociales a favor de la agricultura familiar, 19 productores agropecuarios representantes de organizaciones y/o asociaciones de productores provenientes de diferentes departamentos del país, que contribuyeron con su experiencia a la validación del reglamento de la ley de agricultura familiar. En este grupo de trabajo también participaron tres profesionales del equipo técnico de AGRO RURAL quienes ejercieron el rol de secretarios técnicos, y facilitaron la organización y el trabajo de las comisiones multisectoriales en el proceso de diseño y aprobación de las políticas públicas.

Dos profesionales del Ministerio de Agricultura y Riego hicieron el seguimiento del trabajo de las comisiones. La unidad de análisis de la presente investigación, fueron Los actores participantes de las comisiones intersectoriales. Con el presente trabajo de investigación se busca analizar la participación de los actores sociales, examinando su rol y sus aportes en las comisiones multisectoriales, para la generación de políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar en el Perú, durante el período 2014 -2016.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

#### 1.1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En el Perú, desde décadas pasadas la agricultura familiar ha sido la principal actividad productiva de los pobladores del medio rural; es además el refugio de sostenimiento de millones de ellos, los cuales han sido históricamente postergados de las políticas sociales que han emprendido los diferentes gobiernos de turno.

La pequeña y mediana agricultura en nuestro país se desarrolla en contextos muy heterogéneos y distintos grados de articulación con los mercados de productos, por ello, son afectados de manera diferenciada por un mismo conjunto de políticas que implementan los gobiernos nacionales. Si las políticas fueran contextualizadas de mejor manera y se focalizarán a cierto tipo de productor<sup>4</sup>. seguramente serían más eficientes.

En la actualidad la agricultura familiar viene afrontando problemas técnicos, políticos y estructurales como son: la baja producción y productividad, y la desorganización. Otros problemas son la escasa capacitación y asistencia técnica, baja competitividad, deficiente infraestructura económica y de servicios, limitado acceso al mercado y el desaprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades.

La agricultura peruana representa la economía central de muchos parceleros, los cuales en un 85% tienen parcelas con menos de 10 hectáreas predominando las unidades productivas con un área entre 3 y 10 hectáreas (33%) (Existen 5.7 millones de predios rurales de los cuales figuran inscritos en registro públicos solamente un tercio, o sea 1.9 millones. (MINAGRI 2017:4)

En el contexto de la agricultura familiar, la mayor parte de las unidades agrarias dependen solo de las actividades de la familia.

---

<sup>4</sup> El pequeño y mediano productor, posee menos de una hectárea o menos de cinco hectáreas sin acceso a riego permanente, con diferentes actividades productivas para diversificar sus ingresos, su principal mano de obra proviene de su propia familia y es el jefe de hogar quien dirige la producción agrícola

60% de la UA (unidades agrarias) son aquellas que cuentan sólo con trabajo familiar; es decir, el desarrollo de actividades agropecuarias, solo depende del trabajo (no remunerado) de los miembros del hogar. El resto de las UA de la agricultura familiar (AF) tienen un 40% de fuerza de trabajo familiar, la cual se complementa con la presencia, de al menos un trabajador remunerado eventual. Puesto que las UA de la AF componen casi la totalidad de UA en el país (97%), las UA familiares que efectivamente solo dependen del trabajo de sus miembros son mayoría en el país, representan el 58% de los más de 2 millones de UA en el Perú” (MINAGRI 2015: 40).

[...] “El año 2012, según el CENAGRO, la Agricultura Familiar (AF), concentró al 99% de los productores de todo el país, al 96% de los productores en la costa, al 99% de los productores en la sierra y al 98% de los productores en la selva. Asimismo, el número de productores de AF asciende a los 2 millones 181 mil 977, los cuales, la mayoría (64%), se localizan en la sierra.” (Eguren: 2015, 10)

Según información estadística para el Ministerio de Agricultura y Riego, La edad promedio del productor que cuenta con Unidad Agropecuaria (UA) es 51 años, a consecuencia de los procesos de migración laboral de jóvenes. A pesar de estas dificultades, según la Encuesta Nacional de Agricultura familiar (ENAF) la agricultura familiar representa el 97% del total de las UA y llega a generar cerca del 80% de los productos alimenticios que se consumen en el mercado nacional a través de los principales centros de abastos de Lima y las ciudades del interior del país. Esta información pone en relieve la importancia de esta agricultura familiar, cuyo descenso pondría a su vez en riesgo el requerimiento de alimentos por la población, una accesibilidad adecuada y sostenible, en la mesa familiar de los peruanos. (MINAGRI: 2015, 40).

A partir de lo expuesto, se muestra que la Agricultura Familiar que expresa vasta experiencia y tecnología de andenes, de reserva del agua, así como la domesticación de plantas cuyos frutos han sido compartidos en todo el mundo, y proceden de la herencia inca y preinca, sin embargo no es reconocido su aporte de manera oficial ni de estímulos concretos.

La Agricultura Familiar, es un sector importante en nuestro país y la principal proveedora de alimentos; sin embargo, carece de políticas públicas e intervenciones precisas e integrales orientadas a su desarrollo, aspecto que afecta la seguridad alimentaria y nutricional en nuestro país.

Frente a esta situación algunos organismos internacionales, de la sociedad civil y públicos, impulsaron la conformación de *Comisiones Multisectoriales*. Estas Comisiones han sido creadas para visibilizar, proponer y hacer seguimiento a instrumentos de política a favor de la Agricultura Familiar y han agrupado a actores sociales representantes de organismos tanto públicos como privados, destacándose la participación de actores representantes de las organizaciones de productores agropecuarios a nivel nacional, así como de entidades de la cooperación técnica.

Las características y los resultados obtenidos por estas Comisiones, a partir de la participación de los actores sociales mencionados, motivan esta investigación, relevante para la Gerencia Social, porque propicia la participación de actores en la mejora del diseño de políticas sociales.

## 1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

- a) ¿De qué manera la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales permitieron la generación de Políticas Sociales a favor de la Agricultura Familiar en el periodo 2014 – 2016?
- b) ¿Cómo fue la participación de los actores sociales en las *Comisiones Multisectoriales* de la agricultura familiar?
- c) ¿Cómo ha sido el desempeño de las *Comisiones Multisectoriales* de la agricultura familiar?
- d) ¿Qué tipo de políticas sociales a favor de la agricultura familiar se generaron (propuestas y aprobadas) a partir de la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales?

## 1.3. JUSTIFICACIÓN

En el Perú la mayoría de las *Comisiones Multisectoriales*, están conformadas por actores de organismos públicos, este hecho, dependiendo del mandato con las que se crean, constituye una limitación para abordar los problemas sociales multicausales, en tanto no recoge la realidad desde los protagonistas, o sea desde los actores afectados directamente. Las comisiones multisectoriales, tampoco involucran a aquellos actores

que han desarrollado experiencias específicas sobre esta problemática, (especialistas) que podrían contribuir con la mejora de las propuestas.

Las experiencias de algunas *Comisiones Multisectoriales* muestran que últimamente se han esclarecido algunos mecanismos para incorporar otros actores tanto de la sociedad civil como de organismos internacionales, a pesar de ello no se pudieron concretar algunos objetivos; es el caso particular de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, creada mediante Decreto Supremo N° 102-2012-PCM de fecha 12.10.2012, que logró la aprobación de instrumentos de política social a nivel del Ejecutivo, pero que a la fecha aún tienen pendiente la reglamentación de la Ley de Seguridad Alimentaria.

Por lo expuesto, surge la necesidad de investigar de qué manera la participación de los actores sociales de diferentes organismos, contribuyeron al logro de objetivos dentro de las *Comisiones Multisectoriales*, que son generar políticas sociales a favor de la agricultura familiar,

En algunas oportunidades se ha dicho que la pequeña agricultura es un problema para los grandes productores, lo cual no es así, no tiene mayor base, pues hoy en día, la agricultura familiar tiene inmensas oportunidades de conectar sus productos con un mercado que actualmente los valora muchísimo por su originalidad, diferenciación, historia, naturalidad y tradición. Debemos ver a la producción agraria familiar, no como un sector problemático, sino como un sector que nos ofrece soluciones y nos ayuda alimentarnos mejor.

La pequeña agricultura es importante; más aún si se considera que sus actores tienen los principales recursos genéticos (in situ), tecnologías y conocimientos ancestrales (transmitida de generación en generación) para hacer frente a los difíciles desafíos de la prevención, la mitigación y la adaptación ante el cambio climático.

Por estas las razones mencionadas, considerando lo importante y significativa que es la agricultura familiar para el país, y teniendo en cuenta, que su desatención nos coloca en una situación de vulnerabilidad, en términos sociales, ambientales, económicos y de estabilidad política; es que la presente investigación de gerencia social, busca identificar, analizar y describir la participación de diferentes actores sociales, en las *Comisiones Multisectoriales*, para conocer su influencia en el desempeño, en los resultados

alcanzados, y en las políticas sociales a favor de la agricultura familiar de dichas comisiones, durante el periodo 2014 - 2016.

El conocimiento que aporte la presente investigación, hará posible identificar las lecciones aprendidas durante el proceso de trabajo de las Comisiones Multisectoriales de la agricultura familiar, en relación a la participación de los actores sociales del sector público, privado y sobre todo de los propios actores, sus motivaciones y su contribución.

El conocimiento que obtengamos nos permitirá incorporar nuevas formas de gestión pública, procedimientos de trabajo en comisiones multisectoriales, y otras políticas sociales que contribuyan a la *Seguridad Alimentaria y Nutricional* de nuestro país.

Esta investigación también es importante para la Gerencia Social, porque aborda un tema relevante: la generación de políticas sociales con implicancias nacionales, regionales y locales; y de respuesta a la vulnerabilidad alimentaria.

El trabajo de las *Comisiones Multisectoriales* en un nivel macro, es un espacio en el cual se definen prioridades y líneas de acción, al que muchas veces no acceden directamente los involucrados.

A partir de los hallazgos, surgirán nuevos conocimientos sobre el rol de las *Comisiones Multisectoriales* y su importancia como espacios de discusión y propuestas, en el cual la Gerencia Social aporta metodologías de intervención, instrumentos y mecanismos participativos, que permitirá que las políticas sociales sean más efectivas.

#### 1.4. OBJETIVOS

##### 1.4.1. Objetivo General

Analizar la participación de los actores sociales, su rol y sus aportes en las Comisiones Multisectoriales para la generación de políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar en el Perú, durante el periodo 2014 -2016.

#### 1.4.2. Objetivos Específicos

- a) Identificar cómo han participado los actores sociales en las *Comisiones Multisectoriales* para facilitar y generar políticas sociales a favor de la agricultura familiar.
- b) Describir y analizar el desempeño de las *Comisiones Multisectoriales* de la agricultura familiar, a partir de la participación de los actores sociales.
- c) Conocer y analizar las políticas sociales generadas a favor de la agricultura familiar a partir de la participación de los actores sociales en las *Comisiones Multisectoriales*.
- d) Contribuir con una propuesta de mejora, desde la participación de los actores sociales al trabajo de *Comisiones Multisectoriales*, para la generación de políticas sociales en el Perú,



## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. POLÍTICAS SOCIALES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

##### **2.1.1. Políticas sociales**

El desarrollo de una nación depende de su gente, el Estado es el principal protagonista llamado a garantizar los servicios básicos considerados universales, que le permita a la población generar y fortalecer sus capacidades y acceder en igualdad de condiciones a las oportunidades en las diferentes etapas de su vida.

En la dinámica del desarrollo, interactúan y se entrelazan aspectos sociales, económicos, políticos y territoriales, es necesario pensar en que las políticas sociales deben tener un marco conceptual de desarrollo (¿hacia dónde queremos ir?); un marco institucional (¿qué entidades serán las que las implementen?); y de contexto o territorial (¿qué características presenta el territorio: culturales, demográficas y geográficas, etc.?).

Considerando lo anterior, el Estado es el responsable de implementar políticas sociales en bien de su población menos favorecida que el *mercado* ha dejado excluida.

[...] el Estado debe intervenir para enfrentar estos problemas de pobreza, pero también para hacer frente a las consecuencias de la dinámica económica capitalista en países con altos niveles de pobreza, y diversidad cultural como el nuestro. Es característica del desarrollo capitalista, la actuación del Estado dirigida a facilitar este modelo, para el crecimiento económico, lo que exige una mayor complejidad de sus aparatos políticos y administrativos para generar decisiones que denominamos políticas estatales. (Fernández, 1998:3)

Una de estas políticas dirigidas a la sociedad para generar servicios básicos y evitar conflictos de envergadura está compilada en las políticas sociales

### 2.1.1.1. Definición de políticas sociales

Las políticas sociales son el conjunto de decisiones, lineamientos y acciones del Estado para orientar las diferentes intervenciones en favor de la población con menor grado de desarrollo que podríamos denominar población objetivo; estas políticas principalmente están referidas a los servicios universales como salud, educación, empleo, entre otras.

El diseño de las políticas sociales dependerá entonces de las características propias de la población a atender, del entorno y el análisis de ciertas variables socioeconómicas, culturales, y políticas, y deben de tener indicadores que permitirán identificar brechas en la atención por parte del Estado.

Las diferentes definiciones de las políticas sociales, coinciden en señalar el rol central de Estado, y los servicios básicos que reciben las poblaciones en extrema pobreza; como características principales.

Una forma tradicional de definir las políticas sociales es el reporte de las acciones y programas en los diferentes sectores, reconocidos como sociales. En ese caso se definen las políticas sociales como las decisiones, estrategias e instrumentos (programas y proyectos) que se orientan para el cumplimiento de determinadas metas en los sectores de educación, salud, vivienda y seguridad social. (Fleury 1999: 02).

Las obligaciones de los gobernantes de apoyarlos, es principalmente porque la dinámica económica no los ha podido incluir en su funcionamiento, ni en los beneficios que produce. Estos apoyos o medidas tomadas, son variados según el contexto histórico, y en el mejor de los casos deberán de ser parte del crecimiento económico y desarrollo integral. Estas dinámicas económicas y políticas sin embargo, generan sus propias limitaciones las que no son tan fáciles de solucionar.

[...] *La Política Social*, también aparece como una variada gama de políticas particulares de salud, vivienda, seguridad social, promoción social, asistencia social, etc., cuya gradual depuración ha generado, durante el curso del presente siglo, subconjuntos de medidas específicas, cada una de las cuales tiene rasgos propios y una creciente autonomía técnica y administrativa. Existen pues políticas sociales específicas cuya sumatoria forma la política social de un Estado. (Fernández 1998: 23).

Para Valdés (2011: 13), la política social puede definirse como un subproducto de las políticas públicas orientadas a los bienes públicos, para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

La política social tiene factores que no pueden ser obviados en los procesos de reforma social, porque determinan las posibilidades y viabilidades en cada caso. (Fleury 1999: 06). Siendo esta definición la que se tomó como referencia para el trabajo de investigación, por el fundamento colectivo, en nuestro caso, la participación de actores sociales, en los procesos de generación de políticas públicas referidas a la agricultura familiar.

### **2.1.1.2. Cobertura de las Políticas Sociales**

La cobertura de las políticas sociales está orientada a cerrar las brechas en la atención de los servicios universales de la población objetivo. Para ello es necesario identificar, caracterizar, ubicar geográficamente y precisar las necesidades y demandas de dicha población.

La cobertura de las políticas sociales implica que las necesidades individuales se puedan llegar a satisfacer de manera inmediata o actual; y de manera mediata o futura, así distinguimos:

- a. Políticas sociales "de integración", que cubren necesidades básicas inmediatamente de forma inmediata cubriendo satisfacciones primarias o mínimas como las políticas dirigidas a la infancia
- b. Políticas sociales "de acceso", que pretenden cubrir necesidades futuras por ejemplo la asistencia social o seguro de salud.
- c. Políticas sociales "de mediación", orientadas a proteger los sectores desfavorecidos, en particular al obrero y campesino asalariados; tienen por finalidad cubrir al mismo tiempo, necesidades inmediatas (salud, vivienda, salario mínimo, etc.) y necesidades futuras (formación profesional, jubilación, mayor satisfacción general de las necesidades básicas, etc.). (Fernández 1998: 84),

La presente investigación pone atención en las políticas sociales "de integración", y "de mediación" por establecer políticas de protección inmediatas y futuras dirigida a los agricultores, actores centrales de la agricultura familiar.

### **2.1.1.3. Alcance de las Políticas Sociales**

El alcance de las políticas sociales, es a nivel nacional y dependerá de las necesidades de la población objetivo y del nivel de concertación y coordinación en la atención de los diferentes servicios por parte de los tres niveles de gobierno orientado a aprovechar las sinergias y complementariedades no sólo desde lo público sino además con participación de la sociedad civil y el sector privado.

Fernández manifiesta que, las políticas sociales están dirigidas a cubrir las necesidades primordiales de individuos que son tratados como integrantes de categorías o grupos sociales. Mejor aún, las medidas sociales tienden a favorecer en el *Estado Benefactor* a todos los habitantes de un país pero de forma diferenciada, en este caso la discriminación positiva beneficiará y se inclinará hacia los que más necesitan. (Fernández 1998: 81 -84).

La atención de los beneficios sociales debe ser universal, es decir para todos y todas por igual, sin embargo existen brechas en el acceso por diferentes razones que pueden ser culturales, geográficas, económicas, sociales y hasta políticas, etc. Por tal razón las políticas sociales deben considerar estrategias para la eliminación de las barreras a los diferentes servicios, o atención de parte del Estado.

### **2.1.2 Políticas Públicas**

El Estado está conformado por diferentes entidades de poder en los diferentes aspectos públicos, como en la atención de servicios básicos universales, la regulación de las diferentes actividades económicas y productivas, así como la promoción del desarrollo y la competitividad económica del país.

Los aspectos públicos son aquellos que involucran a toda la sociedad en su conjunto, no hay nadie que pueda sentirse ajeno al quehacer público. El aparato estatal o público se sostiene con los impuestos que pagamos todos los ciudadanos y por ello estamos inmersos en él como financiadores y receptores de los diferentes servicios públicos.

#### **2.1.1.4. Definición de políticas públicas**

Las políticas públicas son entendidas, desde nuestra experiencia, como las orientaciones, lineamientos, directivas de parte del sector público o el Estado que permiten gestionar los recursos públicos a través de programas, proyectos, actividades que se traducen en servicios para la ciudadanía. Las políticas públicas deben considerar una visión de desarrollo del país, a corto, mediano y largo plazo y la priorización en la atención de los diferentes servicios públicos de acuerdo a las brechas existentes. Sin embargo, existen muchas definiciones de políticas públicas.

Tamayo considera que, las políticas públicas, son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un Estado para solucionar los problemas que consideran prioritarios. (Tamayo 1997), mientras que para Lahera, una política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera 2004: 08).

Las políticas públicas, son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.(...) las políticas públicas deben ser consideradas como un “proceso decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. (López y Cárdenas s/f).

Esta definición es opuesta a lo presentado por (Lahera 2004: 08), por tener una mirada vertical de arriba hacia abajo, sin considerar la participación y el aporte de los actores sociales.

#### **2.1.1.5. Etapas analíticas**

La generación de políticas públicas sigue un proceso, se podría decir desde la puesta en agenda pública de una necesidad o problema social a atender, incluyendo el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación del avance o logros de las metas planteadas.

Cada etapa del proceso, requiere el análisis en conjunto de los diferentes actores involucrados, la identificación clara del problema social a atender, el análisis de variables que permitan definir las consecuencias del problema, las alternativas de solución, y la

meta a alcanzar que más adelante, permitirá evaluar y rendir cuentas sobre las acciones desarrolladas y los logros alcanzados.

Desde el punto de vista analítico pueden distinguirse cuatro etapas en las políticas públicas. En cada una existe una relación con la política: origen, diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas. (Lahera 2004: 10). La formulación de las políticas, está compuesta a su vez de cinco etapas o pasos:

- i) Establecimiento de la agenda política,
- ii) La definición de los problemas
- iii) La previsión,
- iv) Establecimiento de objetivos y
- v) La selección de la opción, según (Ñañez, Torres y Archedera 2008).

#### **2.1.1.6. Condiciones para la implementación de políticas públicas**

Las políticas públicas surgen a partir de una necesidad, problema público o demanda de un sector de la población afectada por el mismo, que se encuentra en agenda pública. Las condiciones para su implementación deben considerar el cumplimiento de algunos aspectos o criterios básicos en cada proceso o etapa de la generación de la política pública, así desde el inicio se requieren precisar el problema que se busca atender; esta definición podrían incluir variables e indicadores que midan el problema y es conveniente que en dicho proceso se involucre a la población directamente afectada.

Winchester manifiesta que, existen varios factores que influyen en la generación de políticas pública del Estado, y se simplifica en: experiencia y experticia; juicio, recursos, valores, tradición y hábitos; presión de grupos corporativos, pragmatismo y contingencias; así como también evidencia empírica. (Winchester 2011: s/p).

#### **2.1.1.7. Las políticas públicas determinan las políticas sociales**

Las políticas sociales son políticas públicas, particularmente orientadas a los temas sociales; por lo tanto, también consideran los mismos procesos en su diseño e implementación y de alguna manera las políticas públicas, por ser generales y mayor alcance, determinan las políticas sociales.

Según Fleury, la materialización de las políticas sociales a través de instituciones y organizaciones concretas, es también un factor que debe ser tomado en cuenta en el análisis de la determinación de las políticas sociales. Su traducción en estructuras organizacionales, culturas institucionales, capacidad humana y técnica instalada, recursos financieros disponibles, entre otros, es también responsable por la configuración del campo y de las políticas sociales. Actúan, en cada momento, como mecanismos que posibilitan tanto el aprendizaje con relación a los procesos, como también la selectividad y escalonamiento de las demandas. Más aún, son factores que deben de ser considerados en los procesos de reforma social, porque determinan las posibilidades y viabilidades en cada caso. (Fleury 1999. 09).

El presente trabajo de investigación, se basó en estos aspectos para el recojo de información de los procesos en los cuales los actores sociales que representaron a instituciones públicas, cooperativas y sociedad civil, formaron parte de las *Comisiones Multisectoriales* en el marco de la agricultura familiar, donde participaron para la elaboración y validación de instrumentos de políticas sociales que presentaremos más adelante.

## 2.2. LA AGRICULTURA FAMILIAR COMO POLÍTICA SOCIAL

La agricultura familiar, es el término mediante el cual se identifica a la pequeña y mediana agricultura que presenta características y dinámicas propias, en cuanto a necesidades y potencialidades que requiere la atención prioritaria de parte del Estado, por su importancia estratégica para la seguridad alimentaria y nutricional del país.

### 2.2.1. Inicios de la agricultura familiar en el contexto internacional

A comienzos del siglo XX, el ruso Chayanov, desarrolló la denominada “teoría de la unidad económica campesina”, describiendo su modo de organización, sus relaciones de producción, su vinculación con el sistema económico y las implicancias para las economías de los países, partiendo del supuesto de que la economía campesina tiene un carácter familiar, señalando que la organización de la economía campesina está determinada por “la composición de la familia del campesino, su coordinación, sus demandas de consumo, y el número de trabajadores con que cuenta”. (Chayanov 1925: s/p),

Sin embargo para Maletta refiere que, en América Latina, la agricultura familiar, se forjó a mediados del siglo 20 bajo el nombre de “unidad económica familiar”, concebida como una finca de tamaño suficiente para proveer al sustento de una familia y que para su funcionamiento solo necesitaba la mano de obra de la familia, no ser atendida con la fuerza laboral de la propia familia. Esta definición demasiado simple y estática, no relacionaba a esta economía con otras con las que convivía y a las cuales les era útiles. (Maletta 2011: 01).

Por otro lado, según la FAO, en la XXXI Conferencia Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (ALC), los países miembros identificaron el *Fomento a la Pequeña Agricultura/ Agricultura Familiar* como una de las cuatro áreas prioritarias en las que la FAO debía concentrar su trabajo en el mediano plazo en la región de América Latina y el Caribe”. (FAO 2012: 03)

En América Latina y el Caribe (ALC), la expresión “agricultura familiar” fue reconocida oficialmente en el año 2014, con la creación de la *Reunión Especializada de Agricultura familiar (REAF)*. Al interior de esta entidad, y en forma inédita para América latina y el caribe, los Estados parten del MERCOSUR, al alero de la REAF, elaboraron en forma conjunta e implementaron una definición única de agricultura familiar para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La evolución en el concepto y el reconocimiento de la agricultura familiar en el mundo, y en especial en América Latina y el Caribe, ha concitado la atención prioritaria de este sector, con políticas, programas y proyectos en varios países de la región.

### **2.2.2. Inicios de la Agricultura Familiar en el Perú.**

La evolución de la agricultura familiar ha sido progresiva durante las últimas décadas, en los años 80, la Agricultura Familiar estuvo conceptualizada como la economía campesina, como una forma de producción familiar que utilizaba el conjunto de la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales y financieros, para garantizar, tanto la subsistencia de la unidad familiar, como también el mejoramiento de su calidad de vida. En los años 90 se le conocía como parcela agroecológica o se les denominaba como pequeño agricultor, donde se destacaba la integralidad de sus actividades físicas,

económicas, sociales y culturales. Posteriormente el año 2000 utilizó el término de agricultura campesina.

En el año, la Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Resolución A/RES/66/222, proclamó el año 2014 como “Año Internacional de la Agricultura familiar”, con el propósito de aumentar la visibilidad de la Agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala, centrando la atención mundial sobre su importante papel en la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, la mejora de los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular, de las zonas rurales

El MINAGRI luego de un trabajo intenso con la Comisión Multisectorial en el año 2014, oficializó y generalizó el concepto de Agricultura Familiar; y logró un mayor reconocimiento de esta actividad productiva como proveedora fundamental de alimentos, pero con muchas necesidades que atender, lo que obviamente exigirá como requisito fundamental decisión política y una participación activa de los actores públicos, privados y sociedad civil vinculados con la Agricultura Familiar. (MINAGRI 2015: 10).

En nuestro país se asumió la definición de Agricultura Familiar, con sus particulares características, así mismo se reconoció a la Agricultura Familiar como la principal proveedora de alimentos y se ha aprobado normas legales a favor de ella.

El Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI, como entidad rectora del sector agrario establece la política nacional agraria, y conduce la promoción y desarrollo de la agricultura familiar. En este proceso considera su importancia para la seguridad alimentaria y nutricional, la protección de la agro biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales y las acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

### **2.2.3. Definición de la Agricultura familiar**

El tema de la Agricultura Familiar (AF) ha sido ampliamente discutido y caracterizado en América Latina y el Caribe (ALC), según cada país.

“Actualmente, la pequeña agricultura de los países de ALC se desenvuelve en un contexto lleno de desafíos adicionales producto de los efectos del cambio climático, fluctuaciones del precio del petróleo y de los alimentos, apertura

comercial de las economías y dinámicas productivas internas, por lo que, sumado a la heterogeneidad que caracteriza la AF, se requiere un abordaje diferenciado según cada país”. (IICA 2012: 04).

Para el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) la agricultura familiar (AF), es entendida como una categoría social integrada por individuos que viven en el medio rural y trabajan la tierra con fines productivos y reproductivos, predominantemente con sus familiares. Esta definición, ha venido posicionándose en función de organizarse en torno al sujeto social como concepto relevante. Brasil es el primer país latinoamericano que promulgó una ley en la que reconoció y se respaldaba la Agricultura Familiar y para Costa Rica lo principal de esta agricultura, estaba en su sistema de producción, en el que:

En la Agricultura Familiar, se desarrollan actividades agrícolas y no agrícolas (agroturismo, producción de abono orgánico, biogás, alimentos preparados, entre otros), ya sea dentro o fuera de la unidad productiva, donde la propiedad, la gestión y el trabajo son predominantemente familiares. Produce tanto para el autoconsumo como para el mercado. La fuerza de trabajo la aporta principalmente la familia, empleándose ocasionalmente mano de obra contratada y los ingresos provienen principalmente de las actividades agropecuarias”. (IICA 2015: 02).

En el Perú, se define la Agricultura familiar como:

El modo de vida y de producción que practican hombres y mujeres de un mismo núcleo familiar en un territorio rural en el que están a cargo de sistemas productivos diversificados, desarrollados dentro de la unidad productiva familiar, como la producción agrícola, pecuaria, manejo forestal, industrial rural, pesquera artesanal, acuícola y apícola, entre otros. Esta heterogeneidad se debe a sus características socioeconómicas, tecnológicas y a su ubicación territorial. La familia y unidad productiva familiar están vinculadas y combinan funciones económicas, ambientales, productivas, sociales y culturales”<sup>5</sup>. (MINAGRI 2015: 31).

Esta definición coincide con la conceptualización presentada por el (IICA 2015) y la (FAO 2014), con las características centrales referidas al uso predominante de la mano de obra familiar y la producción para el autoconsumo y venta.

---

<sup>5</sup>Definición adoptada en el marco de la Comisión por el Año Internacional de la Agricultura familiar – CAIAF: acta de la sexta sesión – 30 de junio de 2014.

## 2.2.4. Tipología de la Agricultura Familiar

Según la base de activos y recursos naturales, el MINAGRI distingue tres tipos de agricultura familiar como:

**a. Agricultura familiar de subsistencia (AFS):** más orientada al autoconsumo, con disponibilidad de tierras e ingresos de producción propia insuficientes para garantizar la reproducción familiar, lo que los induce a recurrir al trabajo asalariado, fuera o al interior de la agricultura.

**b. Agricultura familiar intermedia (AFI):** presenta una mayor dependencia de la producción propia (venta y autoconsumo) accede a tierras de mejores recursos que el grupo anterior, satisface con ello requerimiento de la reproducción familiar, pero tiene dificultades para generar excedentes que le permitan la reproducción y desarrollo de la unidad productiva.

**c. Agricultura familiar Consolidada (AFC):** tiene sustento en la producción propia, explota recursos de tierras con mayor potencial, tiene acceso a mercado (tecnología, capital, productos) y genera excedentes para la capitalización de la unidad productiva (Minagri 2015: 38).

Estas definiciones presentadas fueron elaboradas de manera colegiada por los actores públicos, cooperación técnica y sociedad civil que conformaron las comisiones multisectoriales para la agricultura familiar en el Perú.

Escobal, Fort y Zegarra (2015: 49), presentan una división en la tipología de agricultura familiar en transición I y II, que se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 2.1: Tipo de productores según indicadores**

Indicadores	Tipos de productores				Total
	Agricultura familiar de subsistencia	Agricultura familiar en Transición I	Agricultura Consolidada II	Agricultura Consolidada	
Distribución de la agricultura familiar	72.90%	9.60%	10.50%	7%	<b>100.0%</b>
Edad promedio del conductor de la unidad agropecuaria (UA)	50.7	51	52.3	54.9	<b>51.2</b>
Porcentaje de mujeres conductoras de la UA.	30%	23%	20%	18%	<b>27%</b>
VBP destinado al autoconsumo	37.4	18	11.5	6.6	<b>30.3</b>
VBP destinado a la venta	46.1	65.7	72.3	76.3	<b>53.3</b>
VBP destinado a otros destinos	16.4	16.3	16.2	17	<b>16.4</b>
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

Fuente: (Citado en Escobal, Fort y Zegarra 2015).

### 2.2.5. Características de la Agricultura Familiar

El Ministerio de agricultura el año 2015, a raíz del año de la agricultura familiar caracteriza a ésta según:

- El predominante uso de la fuerza de trabajo familiar,
- El acceso limitado a los recursos tierra, agua y capital,
- La estrategia de supervivencia de ingresos múltiples y su heterogeneidad.
- La agricultura familiar es así mismo multiactiva; es decir, incluye actividades intra y extraprediales generadoras de ingreso en las zonas rurales o urbanas.
- A través de ella pervive y se transmite nuestra cultura milenaria, así como sus múltiples manifestaciones en las artes, las instituciones, la economía y la biodiversidad. (MINAGRI 2015: 32).

El IICA señala que los atributos comunes que identifican la Agricultura Familiar en diferentes naciones sobre todo andinas, en América Latina.

Las características comunes son las siguientes:

- La familia es directamente responsable de la producción y la gestión de las actividades agropecuarias en una unidad productiva.
- Los agricultores familiares residen en un predio rural o cerca de él,
- La mano de obra familiar está directa y altamente ocupada en las dinámicas productivas de la unidad familiar y en su gestión, incluso en muchos casos de manera exclusiva.
- La mano de obra familiar es complementada con el uso del empleo ocasional, principalmente en periodos de intenso cultivo y cosecha.
- El ingreso familiar se compone por la suma de los ingresos originados en la actividad agropecuaria, de las agroindustrias familiares y de otras actividades no agrícolas.
- Es por naturaleza multifuncional. (IICA 2016: 07)

Así mismo, para IICA una de las características relevantes de la agricultura familiar es la participación fundamental de las mujeres. Se estima que, en América Latina y el Caribe, entre el 8 % y el 30 % de las explotaciones están a cargo de mujeres. (IICA 2015: 02).

Según el MINAGRI, en el Perú, tomando como base la caracterización general de la agricultura familiar, se ha elaborado de manera colegiada por los integrantes de la Comisión Multisectorial del Año Internacional de la AF (2014), las características inherentes y generales entorno a la agricultura familiar, como:

#### a. Características inherentes de la Agricultura Familiar

- Uso predominante de la fuerza de trabajo familiar.
- En promedio maneja pequeñas extensiones de tierra.

- La actividad productiva coincide o está muy cerca del lugar de residencia, se desarrolla en una unidad productiva que puede ser o no propiedad de la familia.
  - Constituye la fuente de ingresos del núcleo familiar,
  - El jefe de familia no asume funciones exclusivas de conducción, sino que actúa como un trabajador más del núcleo familiar.
- b. Características generales del entorno de la Agricultura Familiar**
- Establecen o forman parte de redes de reciprocidad y control social en las que participan directamente los miembros de la familia.
  - Forman parte de comunidades campesinas, nativas o afrodescendientes.
  - Tienen acceso limitado a recursos de tierra y otros factores de producción.
  - Importante rol de la mujer en la actividad productiva y reproductiva. (MINAGRI 2015: 34).

Así mismo, Eguren considera que la participación de las mujeres en el caso del Perú, comprende el 32% del 83% del total de la población dedicada a la agricultura familiar. (Eguren 2015: 22). Dato importante para tomar en cuenta el rol que cumple la mujer en las actividades agropecuarias.

Otro aspecto que debemos considerar según Gordillo, es que la agricultura familiar es una actividad muy importante en la medida que:

produce la mayor parte de los alimentos para el consumo interno de los países de la región, y desarrollan actividades agrícolas diversificadas, que les otorgan un papel fundamental a la hora de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, siendo por estas razones declarado por las Naciones Unidas como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, para posicionar al sector, en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando desafíos y oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado". (Gordillo 2004: 01).

Una de las características de la agricultura familiar y su contribución a las políticas públicas es evitar *productos ultraprocesados* (PUP) que dominan cada vez más, los mercados de consumo en el mundo. (OPS/OMS/FAO/CEPAL, 2014: 05).

Para favorecer la agricultura familiar, los gobiernos necesitan fortalecer las políticas intersectoriales; por ello se aprobaron los Lineamientos de Política Agraria<sup>6</sup>, para orientar la toma de decisiones públicas y privadas a nivel sectorial. A través de diferentes mecanismos, el Ministerio de Agricultura y Riego socializó en diferentes espacios públicos y privados, la propuesta de Política Nacional Agraria, a las organizaciones de productores, gobiernos locales y regionales, recogiendo aportes de los actores directamente involucrados.

<sup>6</sup>Resolución Ministerial N° 0709-2014-MINAGRI, diciembre 2014.

Este proceso enriqueció la propuesta y la legitimo, la Política Nacional Agraria<sup>7</sup>, se aprobó entonces en el 2016, constituyéndose en un instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo, que a través de sus doce (12) Ejes busca promover el desarrollo del sector, siendo además la principal referencia para la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021 y la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355). En el objetivo de la Política Nacional Agraria se destaca la priorización en la atención de la Agricultura Familiar.

#### **Objetivo de la Agricultura Familiar:**

*Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, **priorizando la agricultura familiar**, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional. (MINAGRI DS N° 002-2016).*

#### **2.2.6. Importancia de la Agricultura Familiar**

La agricultura familiar tiene mucha importancia por su aporte a la sostenibilidad ambiental y a la conservación de la biodiversidad, al uso y a la conservación de variedades nativas y por la menor utilización de insumos químicos y pesticida; y fundamental por contribuir a la seguridad alimentaria, siendo ésta última la forma más efectiva para derrotar el hambre y a la malnutrición. La agricultura familiar, es también vital para la preservación de las costumbres, de los modelos organizacionales y del patrimonio cultural de las sociedades, así como la seguridad alimentaria de la población rural y urbana.

##### **2.2.6.1. Importancia de la Agricultura Familiar en la Seguridad Alimentaria**

Según el último Censo Nacional Agropecuario del año 2012, la Agricultura Familiar representa el 97% del total de las más de 2.2 millones de Unidades Agropecuarias (UA).

<sup>7</sup>Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI

En algunos departamentos del país, esta tasa asciende a casi el 100%. Asimismo, en la Agricultura Familiar laboran más de 3 millones (83%) de los 3.8 millones de trabajadores agrícolas. Incluso, en seis departamentos del país los trabajadores agrícolas representan más del 50% del total departamental, y en otros siete supera el 30%. Por ello, la Agricultura Familiar es de vital importancia para el desarrollo nacional. (MINAGRI: 2015, 29).

Para IICA, la agricultura familiar (AF) es una categoría socio-productiva clave para lograr la Seguridad Alimentaria y el desarrollo rural. El 80 % de las unidades productivas de América Latina y el Caribe pertenecen a la AF, en la que participan más de 60 millones de personas, convirtiéndose en la principal fuente de empleo relacionado con la agricultura. Alrededor de 16,5 millones de explotaciones pertenecen a agricultores familiares, de las cuales el 56 % se encuentra en Sudamérica y el 35 % en México y los países de Centroamérica. (IICA 2016: 09).

Al respecto, la agricultura tiene una importancia estratégica en la agenda para el desarrollo. Es una de las principales fuentes de empleo, un motor del desarrollo económico y un sector cuyo crecimiento incide ampliamente en la reducción de la pobreza y en la erradicación del hambre. La agricultura familiar ocupa un lugar destacado en ese sector, en el que puede contribuir en la producción agrícola sostenible, al crecimiento económico, a la creación de trabajo, a la conservación y el uso racional de la biodiversidad, a la provisión de distintos servicios relacionados con los ecosistemas y a la seguridad alimentaria y la nutrición. (IICA 2015: 01). El mayor potencial de la Agricultura Familiar radica principalmente en proveer de alimentos saludables y nutritivos a toda la población, incluyendo los grupos sociales más vulnerables.

Otro aspecto fundamental para impulsar la agricultura familiar es su relación con la *seguridad alimentaria* ya que los pobladores rurales y agricultores familiares tendrían acceso a mercados y cadenas de valor, tendrían mayores oportunidades para comercializar sus productos, y mayor sería la disponibilidad de mejores alimentos a precios justos, beneficiando a la sociedad en su conjunto. (Salcedo y Guzmán 2014: 02).

En el año 2013, mediante *Decreto Supremo N° 021-2013-MINAGRI*, se aprueba la *Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el Perú 2013- 2021*, en la cual se define el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional, incluyendo como

elementos esenciales la disponibilidad de alimentos, el acceso a ellos, el uso y consumo, así como la estabilidad que deben garantizar las instituciones.

### **2.2.7. Enfoques para el desarrollo de la Agricultura Familiar**

Los enfoques de desarrollo que se verán más adelante se plasmaron en las propuestas de instrumentos de políticas sociales, siendo una de ellos la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021, que se detallará a continuación.

#### **2.2.7.1. Desarrollo territorial**

Para efectos del análisis de esta investigación vamos a considerar el enfoque de Desarrollo Territorial, ya que la agricultura familiar es evidentemente una actividad productiva realizada en el ámbito rural, sus características tienen que ver con los espacios menores que ocupa al interior de las tierras de producción. Las características de la agricultura familiar son comprendidas al interior de un contexto social y cultural más amplio. “El enfoque de Desarrollo Territorial, implica integrar la dimensión económico-productiva, sociocultural, ambiental y político-institucional y proveer una mirada integral del territorio, para promover la articulación de los espacios rurales con los urbanos, a través de propuestas de desarrollo de los gobiernos regionales y municipales”. (FAO 2010:01).

Este enfoque de desarrollo territorial, permitirá que las políticas a favor de la Agricultura Familiar tengan mejores resultados, ya que partirán de territorios dinámicos y de la apuesta por la articulación al mercado en condiciones favorables.

“Un enfoque territorial permite la diversidad de los diferentes territorios a tener en cuenta, y conduce a una mejor comprensión de las diferencias en las oportunidades de desarrollo que a menudo se pierden con políticas unidimensionales o de talla única.

Un enfoque territorial también reconoce y capitaliza los beneficios de los vínculos urbano-rurales, en lugar de abordar los problemas urbanos y rurales áreas a través de políticas diferentes, a menudo desconectadas”. (FAO 2016:01).

El enfoque de desarrollo territorial está cobrando mayor vigencia últimamente ya que permite una conceptualización dinámica e integradora de los fenómenos sociales y económicos.

### **2.2.7.2. Enfoque de Desarrollo sostenible**

La agricultura familiar es una actividad que relaciona al hombre, a la sociedad y a la naturaleza, por ello, necesita y obliga a considerar el enfoque de desarrollo sostenible, pues remite al cuidado del agua, a la eliminación de pesticidas nocivos y a la promoción de alimentos sanos y ecológicos. Todas estas acciones en favor de una tierra cuidada hoy y para el futuro pensando en las generaciones que van a venir.

De acuerdo con la *Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas (1987)*, el desarrollo sostenible es aquel que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades. En ese marco, surge además la gestión de riesgos, ya que el Perú es altamente vulnerable a los riesgos ocasionados por fenómenos naturales o efectos del cambio climático, como son inundaciones, heladas, huaycos, sequías, friajes. Cualquier evento catastrófico afecta la producción de alimentos y empobrece a las familias por la pérdida de sus bienes<sup>8</sup>.

### **2.2.7.3. Desarrollo humano**

Este enfoque de desarrollo humano, tiene como finalidad generar condiciones y oportunidades para enriquecer la vida humana, y no sólo incrementar la tasa de crecimiento económico ya que, según el enfoque, la riqueza de la economía es, en última instancia, sólo una dimensión de la vida de las personas y no su fin último.

El desarrollo humano tiene por objeto la libertad real de desarrollar todo el potencial de cada vida humana, es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las propias personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano". (PNUD, Informe de Desarrollo Humano 2006).

En consecuencia, la ESTRATEGIA NACIONAL DE AGRICULTURA FAMILIAR (ENAF) propone un modelo centrado en las personas y su potencial; en un modelo que ofrezca calidad de vida de modo integral.

---

<sup>8</sup> Informe titulado «Nuestro futuro común» de 1987, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

En este contexto de desarrollo humano, se apuesta de modo complementario y estratégicamente por el enfoque de interculturalidad que es el marco de reconocimiento, respeto y valoración de las diversas culturas.

El enfoque de interculturalidad supone la presencia e interacción de las diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo; con una actitud de respeto mutuo, reconociéndose los conocimientos tradicionales en el manejo y uso de la diversidad biológica y recursos filogenéticos en particular, así como las prácticas tradicionales. (MINAGRI: 2015, 75-76).

#### **2.2.7.4. Enfoque multisectorial**

Las experiencias de muchas comisiones multisectoriales que existen en el país nos han demostrado que ningún sector es capaz de abordar por sí solo los diferentes problemas que aquejan a la población especialmente en situación de pobreza y/o vulnerabilidad, por ello para efecto del trabajo de investigación es necesario entender el modelo multisectorial para comprender el trabajo colaborativo de las instituciones públicas y/o privadas para atender las necesidades de la población.

En el *Centro Virtual de Conocimientos para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas*, iniciativa de ONU Mujeres, concebido para atender a las necesidades de los encargados de la formulación de políticas, las personas que ejecutan programas y otros profesionales que se ocupan de este problema social, señala con relación al Modelo Multisectorial.

El modelo multisectorial propone medidas interinstitucionales que promueven la participación de las personas a quienes van dirigidas, la cooperación interdisciplinaria e interinstitucional, la colaboración y coordinación entre los sectores clave, incluidos (aunque sin estar exclusivamente limitado a ellos) los de la salud y la ayuda psicosocial, la justicia y la seguridad. Los sectores están integrados por todas las instituciones, entidades, personas y recursos que van orientados a objetivos específicos. (ONU MUJERES 2013: 1).

Por otro lado, el BANCO MUNDIAL en un reciente estudio realizado sobre “*10 Mensajes sobre la violencia contra la mujer en el Perú, un análisis de las inversiones públicas en esta agenda*”, destaca que el enfoque multisectorial coordinado es clave para maximizar las acciones de lucha contra la violencia de género en el Perú, se presenta un análisis sobre el tema, realizado por el BM a propósito de la presentación de dicho estudio:

El Perú ha logrado avances importantes para enfrentar la violencia contra las mujeres a través del incremento de inversiones, el fortalecimiento del marco legal e institucional, la producción regular de indicadores de prevalencia y el involucramiento de más sectores..... destacando que un mayor involucramiento de sectores e instituciones como los ministerios de Educación, del Interior, Ministerio Público, Defensoría del Pueblo y el Poder Judicial se han involucrado directamente a través de cerca de 100 acciones o programas presupuestados para 2019. Aún se advierte poco involucramiento de los gobiernos subnacionales que pueden también jugar un rol clave para combatir la violencia contra las mujeres. (BANCO MUNDIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2019:1)

### 2.3. COMISIONES MULTISECTORIALES EN EL PERÚ

La PCM emitió la Resolución Ministerial N° 268 – 2013 – PCM, mediante la cual se aprueba la *Directiva N° 001-2013-PCM/SC “Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo”*, el cual tiene como objetivo de establecer los procedimientos para que las entidades que conforman el Poder Ejecutivo, cumplan con su obligación de informar a la Presidencia del Consejo de Ministros (en adelante, PCM). Este consejo es el responsable de: designar y comunicar la designación del presidente de la comisión, al coordinador del ministerio que tiene bajo su ámbito al secretario de la comisión multisectorial (PCM 2013:01).

#### 2.3.1. Definición de la Comisión Multisectorial

En el marco de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Comisión Multisectorial es un órgano adscrito a una entidad pública del Poder Ejecutivo, sin personería jurídica ni administración propia, cuyos miembros son representantes de diversos sectores, y que puede cumplir las funciones de seguimiento, fiscalización, propuesta o emisión de informes técnicos.

Según esta norma, las comisiones multisectoriales se institucionalizan, las mismas que definirán su tiempo de vigencia según sean las demandas. La formación de las comisiones intersectoriales define los objetivos, su cumplimiento, así como su naturaleza (si es temporal o permanente.)

Por otro lado, en la misma ley se señala que las Comisiones Multisectoriales comprenden las siguientes etapas: de creación, instalación, funcionamiento, extinción y participación

de actores en las etapas, para el seguimiento y fiscalización de las comisiones, tal como se describe a continuación.

- a. Instalación:** se efectuará cuando el presidente y los miembros de la Comisión Multisectorial hayan sido acreditados
- b. Funcionamiento:** la Comisión Multisectorial deberá sesionar ordinariamente conforme a lo previsto en la norma de creación, Reglamento Interno o por acuerdo de sus miembros.
- c. Extinción:** las Comisiones Multisectoriales Permanentes se extinguen en virtud del Decreto Supremo que deje sin efecto su creación y las Comisiones Multisectoriales Temporales se extinguen cuando cumplen sus funciones dentro del período de existencia establecido en su norma de creación.
- d. Participación de los actores en las etapas:** La participación de los diversos actores en las etapas descritas, puede resumirse en las siguientes obligaciones, sin que el listado sea taxativo (PCM 2013: 5-6).

### **2.3.2. Secretario de la Comisión Multisectorial**

Según la PCM, el secretario de la Comisión Multisectorial es el responsable administrativo de dicha Comisión. Tiene con carácter obligatorio, registrar en el aplicativo informático la información actualizada sobre el estado de su Comisión Multisectorial, y brindar a la secretaría de coordinación, la información complementaria que ésta le solicite. El secretario de la Comisión Multisectorial deberá mantener actualizada la información respecto de los miembros de las respectivas Comisiones. (PCM 2013: 02).

### **2.3.3. Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar en el Perú**

La Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la resolución N° A/RES/66/222, del 22 de diciembre de 2011, proclamó el año 2014 como Año Internacional de la Agricultura Familiar, alentando a los *Estados Miembros* a que realicen actividades de apoyo en el marco de sus políticas de desarrollo. Por su parte, la Comunidad Andina aprobó los “Lineamientos para la Agricultura Familiar”, en la reunión de la Comunidad Andina de Naciones realizada el 29 de enero del 2013 en Lima, Perú, con la participación del Ministerio de Agricultura y Riego. En ese marco, el Estado Peruano conformó las siguientes Comisiones Multisectoriales a partir del 2014:

#### **2.3.3.1. Comisión Multisectorial denominada “Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014**

Mediante la Resolución Suprema N° 121-2014-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de Naturaleza Temporal denominada “Comisión Año Internacional de la Agricultura

Familiar 2014” (CAIAF), adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego. Esta tuvo como mandato “proponer, implementar y fiscalizar el programa de actividades oficiales que se desarrolle en el marco del Año Internacional de la Agricultura Familiar”.

### **2.3.3.2. Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021**

Con el devenir de los retos y compromisos asumidos durante el Año Internacional de la Agricultura Familiar, el Ministerio de Agricultura y Riego apoyado en los organismos internacionales y organismos de la sociedad civil promueve la conformación de la Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021”, de naturaleza temporal, creada mediante norma legal Decreto Supremo N° 009-2015-MINAGRI (20.06.2015).

### **2.3.3.3. Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, 2016**

Mediante Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI (22.07.2016) se creó la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, de naturaleza permanente, adscrita al Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) con el objeto de definir responsabilidades principalmente desde el Estado para:

[...] la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, a partir del reconocimiento de la Agricultura Familiar, así como su importancia de su rol en la seguridad alimentaria, en la conservación de la agro diversidad, en el uso sostenible de los recursos naturales, en la dinamización de las economías locales, en la contribución al empleo rural, y la vigencia de las comunidades, mediante la implementación de las políticas de Estado. (MINAGRI D.S. N° 015-2016)

## **2.4. ACTORES SOCIALES**

Una sociedad está conformada por personas que comparten un territorio, idioma, identidad cultural, normas entre otros aspectos más. La organización de la sociedad y el rol que cumplen las personas dentro de ella, en los diferentes procesos y dinámicas sociales permite identificar a los actores sociales.

La definición y determinación de los actores sociales o *stakeholders*, en la gerencia social es una tarea fundamental, porque con ellos se realiza la implementación de la política

social y el trabajo organizativo, definir su rol es clave para incentivar su participación activa desde la planificación de acciones.

#### **2.4.1. Definición de actores**

Los actores son las personas que conforman una sociedad, pero que cumplen un papel o rol específico de acuerdo a sus circunstancias y la dinámica social en la cual se desenvuelven.

Para efectos de análisis de los hallazgos, se ha considerado dos definiciones de actores, que se presentan a continuación.

Un actor social es un sujeto colectivo estructurado a partir de una conciencia de identidad propia, portador de valores, poseedor de un cierto número de recursos que le permiten actuar en el seno de una sociedad con vistas a defender los intereses de los miembros que lo componen y/o de los individuos que representa, para dar respuesta a las necesidades identificadas como prioritarias. También puede ser entendido como un grupo de intervención, tal que percibe a sus miembros como productores de su historia, para la transformación de su situación. (TOURAINÉ 1984:01).

La noción de actor social se emplea para nombrar al sujeto, el grupo de individuos o la entidad que asume la representación de determinados intereses y que trabaja con el fin de conseguir ciertos objetivos. Para alcanzar la meta, los diferentes actores sociales deben interactuar entre sí. Los actores sociales, en este marco, son sujetos activos que inciden en diversos procesos económicos, culturales o políticos de la comunidad en la que intervienen. Suele decirse que un actor social asume un rol social: un cierto patrón de conducta que la comunidad le impone en determinado contexto. (PEREZ 2015:01).

#### **2.4.2. Identificación y caracterización de actores sociales**

La identificación de los actores dependerá del proceso social en los cuales están inmersos, dependerá también del modo que estén directamente o indirectamente involucrados, y la relación vinculante con algún tema o problema social que esté en la agenda pública. Según Touraine, es necesario identificar previamente en forma precisa, la problemática y el marco de intervención, que se realiza tanto en forma deductiva (a partir de una reflexión teórica), como inductiva (mediante una investigación empírica), considerando que los actores involucrados son todos aquellos que tiene responsabilidades o resultan beneficiados o perjudicados por la configuración actual de

la situación, o porque tendrán responsabilidades, beneficios o perjuicios en las distintas configuraciones futuras posibles. Y para caracterizar y evaluar a los actores y a sus interrelaciones, se debe indagar para cada uno de ellos. (TOURAINÉ 1984:02).

Respecto a los actores sociales, es necesario conocer, el campo de intervención, la función que cumplen, su representatividad, el poder que ejercen, los recursos que disponen, los objetivos que persiguen, las acciones que desarrollan, los resultados que obtienen y las relaciones tejidas con otros actores para llevar a cabo sus estrategias.

Estos aspectos serán considerados para caracterizar a los actores sociales que influyeron en el trabajo de las Comisiones Multisectoriales para la Agricultura Familiar durante los años 2016 – 2016, materia de estudio del presente trabajo de investigación.

### **2.4.3. Sujetos y actores de las políticas sociales**

Los sujetos de las políticas sociales son aquellas personas directamente afectados por un problema social que el Estado debe o busca atender, entonces son también aquellos individuos que recibirán directamente los beneficios de la acción del Estado. Los actores son las personas involucradas directa o indirectamente, es decir son quienes tienen que ver con el problema, ya sea como parte del mismo o de la solución.

Desde la posición del receptor de la política social Valdés, señala:

- [...] los sujetos y actores de la política social, son los receptores, destinatarios o beneficiarios de la política, cuya determinación es siempre un acto político e implica una perspectiva filosófica social, que lo clasifica de la siguiente manera:
- i) La población comprendida en la franja de pobreza,
  - ii) La población vulnerable por su situación socioeconómica, geográfica o etnocultural,
  - iii) La población que por su nivel de ingresos no puede acceder a los bienes públicos en condiciones mercantiles,
  - iv) Por su condición ciudadana tiene derecho a recibir determinados bienes públicos y
  - v) Población total que, como seres humanos, tiene derecho a recibir, con carácter universal y gratuito, los bienes públicos básicos. (VALDÉS 2011: 16),

Por otra parte, tenemos a los actores de la política social, con capacidad para redistribuir los bienes públicos a favor de unos u otros grupos de beneficiarios, estos son: el Estado, administración pública, agencias gubernamentales, ONG asociadas, ONG no asociadas, entidades privadas y asociaciones ciudadanas.

Por la clasificación presentada, nuestro trabajo de investigación considera a los productores y productoras de la agricultura familiar como la población sujeto o usuario de la política social; y como actores de la política social a los actores sociales (instituciones públicas, cooperación técnica, sociedad civil, poder legislativo y productores), que forman y/o formaron parte de las Comisiones Multisectoriales creadas en el marco de reconocimiento, visibilización, promoción y desarrollo de la agricultura familiar.

## 2.5. PARTICIPACIÓN

La participación se entiende como las diferentes maneras en las cuales los actores intervienen para desarrollar acciones para las cuales han sido convocados dentro de una organización o grupo humano conformado para un determinado fin y que se rige por normas consensuadas entre todos los participantes.

Con el propósito de analizar la participación de los actores de los organismos públicos, internacionales y sociedad civil, Poder Legislativo (congresistas de la República) y productores, se ha desarrollado los siguientes conceptos claves que permitirán entender de qué manera los actores que forman parte de las Comisiones Multisectoriales, han contribuido individualmente y/o en conjunto al logro de resultados. “La participación es la acción y efecto de participar (tomar o recibir parte de algo, compartir, noticiar), el término puede utilizarse para nombrar a la capacidad de la ciudadanía de involucrarse en las decisiones políticas de un país o región”. (PEREZ y MERINO2010:01).

Desde la descripción de HIDALGO la participación en espacios públicos se presenta de la siguiente manera, como son:

- i) La participación ciudadana: es un derecho legítimo de todo ciudadano para intervenir en la gestión pública o en la toma de decisiones del gobierno, impulsando así el desarrollo local y la democracia participativa.
- ii) La participación política: considera todo tipo de actividad ciudadana dirigida a intervenir en la designación de los gobernantes y/o políticos e influir en ellos para con respecto a las políticas públicas.
- iii) La participación social: engloba todo tipo de actividades sociales sean de la comunidad del ciudadano o fuera de ellas. Su principal finalidad es la de defender y movilizar intereses sociales y la de crear una conciencia social.
- iv) La participación comunitaria: es la acción colectiva para el desarrollo de una comunidad identificando sus necesidades y educando socialmente. La forma

más común de participación comunitaria es el de beneficencia o voluntariado. (HIDALGO 2016: 1)

De las formas de participación descritas en el párrafo anterior, se ha considerado que la participación social es la más adecuada para el análisis del presente trabajo de investigación, y se ha tomado como referencia las propuestas presentada por estos dos autores.

Se entiende por participación social a aquellas iniciativas sociales en las que las personas toman parte consciente en un espacio, posicionándose y sumándose a ciertos grupos para llevar a cabo determinadas causas que dependen para su realización en la práctica, del manejo de estructuras sociales de poder. La participación se entiende hoy como una posibilidad de configuración de nuevos espacios sociales o como la inclusión de actores sociales en los movimientos sociales, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, o como la presencia en la esfera pública para reclamar situaciones o demandar cambios. (FREIRE UNIVERSITAT BERLIN 2019:1).

Por otro lado, para DELGADO es lo siguiente-

La Participación Social es la intervención de los ciudadanos en la toma de decisiones respecto al manejo de recursos, programas y actividades que impactan en el desarrollo de la comunidad. La Participación Social es un legítimo derecho de los ciudadanos y no una concesión de las instituciones. Sin embargo, para que la participación social se facilite, se requiere de un marco legal y mecanismos democráticos que propicien las condiciones para que las personas, comunidades o grupos organizados hagan llegar su voz y sus propuestas a los diferentes niveles de gobierno. (DELGADO 2017:11).

#### **2.5.1.1. Representatividad**

La representatividad se entiende como la designación autorizada por una instancia o persona con autoridad, que delega su representación a otra, para los fines que ambos conocen y comparten.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el significado de representación es: “sustituir a alguien o hacer sus veces, desempeñar su función o la de una entidad, empresa, etc.” Por otra parte Lifante considera que “la representación como autorización y la representación como responsabilidad, se refieren respectivamente a la determinación

de quién o qué está autorizado para representar y, de quién puede ser fiscalizado como representante.

La representación aparece como un poder derivado de una autorización. En este caso, el representado suele ser una persona o conjunto de personas, que son vistas no como algo «a describir o contemplar», sino como portadoras de propósitos y problemas prácticos, a los cuales sirve el representante. Podría decirse que en estos casos se trata de alguien que actúa como «agente» de otras personas que son a su vez vistas como sujetos activos. (Lifante, 2009: 501-503).

#### **2.5.1.2. Contribución**

La contribución es el acto mediante el cual una persona hace entrega de un bien o servicio hacia una entidad o persona que la recibe. Este concepto se enriquece con lo propuesto por Ucha (2010) y se aproxima a la “contribución” de los actores sociales dentro de las Comisiones Multisectoriales de la presente investigación:

#### **2.5.1.3. Permanencia**

La permanencia se entiende como la constancia en la participación dentro de una organización social, a pesar de los cambios externos o el correr del tiempo.

Adicionalmente la cualidad de permanencia planteada por Bembibre 2010, será tomada en cuenta para el análisis de los actores sociales que conformaron las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar. “Debemos comprender a la permanencia como una cualidad que hace que una cosa, persona o fenómeno dure en el espacio y en el tiempo sin variar sus características o haciéndolo en un nivel mínimo.

La condición de permanencia debe ser aplicada en relación a las características y parámetros normales de cada elemento o circunstancia específica ya que la misma puede variar significativamente. (Bembibre 2010:1).

#### **2.5.1.4. Desempeño**

El desempeño es la capacidad para proponer, ejecutar, plasmar o desarrollar acciones dentro de una organización, que se orientan a la consecución del fin que busca dicha organización. Se tomará como referencia adicional, la definición presentada por Navarro.

Se denomina desempeño, al grado de desenvolvura que una entidad cualquiera tiene con respecto a un fin esperado. Sin embargo, cualquier cargo o función puede realizarse de muchas maneras posibles. Si partimos de la situación de un trabajador cualquiera, el desempeño de sus tareas será positivo si cumple una serie de requisitos: respeta las normas establecidas, actúa con eficacia y profesionalidad, es productivo y adopta una actitud colaboradora. (Navarro 2012:1).

En la presente investigación el análisis del desempeño se realizará a las Comisiones Multisectoriales, a partir de la participación de los actores sociales.

#### **2.5.1.5. Organización**

La organización se entiende como la capacidad de una persona o grupo de personas para ordenar, coordinar y lograr resultados, en los fines para los cuales se agruparon y consensuaron acciones conjuntas. Complementariamente para Münch la organización tiene como características básicas:

- i) Una organización siempre incluye a personas,
- ii) Estas personas están involucradas unas con otras de alguna forma (interactuando),
- iii) Estas interacciones siempre pueden ser ordenadas o descritas por medio de alguna clase de estructura.,
- iv) Toda persona en la organización tiene objetivos personales, algunos de los cuales son las razones de sus acciones y
- v) Estas interacciones también pueden ayudar a alcanzar objetivos mancomunados compatible, quizá distintos, pero relacionados con sus objetivos personales. Los miembros de organizaciones trabajan hacia estos objetivos mancomunados y organizacionales con el fin de alcanzar sus objetivos personales. (MÜNCH 2018; 53)

El trabajo de investigación de las Comisiones Multisectoriales se analizará considerando los resultados y procesos desarrollados.

#### **2.5.1.6. Eficiencia**

Para el análisis de la variable de eficiencia, el trabajo de investigación tomará como referencia la definición presentada por CASAS Y THOMPSON, dado la coincidencia en su definición.

En el presente trabajo de investigación se analizará los resultados del trabajo de las Comisiones Multisectorial bajo el criterio de eficiencia.

Eficiencia viene a ser la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un determinado fin. La eficiencia es el nivel de logro en la realización de objetivos por parte de un organismo con el menor costo de recursos financieros, humanos y tiempo, capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles (CASAS 2008:1), para THOMPSON la eficiencia es una capacidad o cualidad muy apreciada por empresas u organizaciones debido a que en la práctica todo lo que éstas hacen tienen como propósito es alcanzar metas u objetivos, con recursos (humanos, financieros, tecnológicos, físicos, de conocimientos, etc.) limitados y (en muchos casos) en situaciones complejas y muy competitivas. (THOMPSON 2008:2).



## CAPÍTULO III

### DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 FORMA DE INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de investigación es una sistematización analítica y descriptiva, que ha utilizado la metodología cualitativa en la medida que buscó identificar, interpretar y describir la participación desde la percepción de los actores sociales que han trabajado en las Comisiones Multisectoriales conformadas para la generación de políticas sociales a favor de la agricultura familiar en el Perú durante el periodo 2014 al 2016. Rescata las lecciones aprendidas y propone recomendaciones para su aplicación en futuros espacios de trabajo similares.

#### 3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis para el presente trabajo de investigación son las comisiones multisectoriales formadas por diferentes actores sociales los cuales realizaron incidencia política, difusión, diseño organizaciones (reglamento) y políticas sociales sobre agricultura familiar.

El análisis en la presente investigación se realizará a los actores sociales: miembros, invitados, directos y de apoyo técnico, que influenciaron en el trabajo de las comisiones multisectoriales a favor de la agricultura familiar, los cuales se caracterizan según la función que desempeñan y la representatividad que tienen.

- *Los actores miembros* son integrantes de las Comisiones Multisectoriales, representado por los organismos públicos, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil.
- *Los actores invitados* son los que representan a los organismos internacionales, sociedad civil y representantes del Poder Legislativo (Congreso de la República) que formaron parte las Comisiones Multisectoriales pero sin derecho a voto.
- *Los actores directos*, son los productores agropecuarios usuarios de las propuestas de proyectos, leyes y estrategias a favor de la agricultura familiar.

- *Los actores de apoyo técnico*, son integrantes de AGRO RURAL quienes ejercieron la *Secretaría Técnica* y el Viceministerio de Políticas Agrarias del MINAGRI quien también apoyó al trabajo de las comisiones multisectoriales.

### **3.2.1. Criterios de inclusión general**

Para efectos del trabajo de investigación se han determinado criterios para seleccionar a los actores que van participar en las entrevistas y *focus groups*, siendo:

- Los actores miembros integrantes de las Comisiones Multisectoriales que participaron de manera sostenida en las tres comisiones en multisectoriales
- Los actores invitados, que participaron en el trabajo de las Comisiones Multisectoriales.
- Los actores directos, productores agropecuarios reconocidos (dirigentes agrarios) de 06 regiones del Perú.
- Los actores de apoyo técnico que participaron en la organización y coordinación de las sesiones y actividades de las Comisiones Multisectoriales.

## **3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN**

### **3.3.1. Fuentes de información primaria**

La información primaria fue la que se consiguió entrevistando directamente y principalmente a los actores miembros, a los actores invitados, a los actores directos y a los actores sociales que estuvieron desempeñándose en la secretaria técnica.

### **3.3.2. Fuentes de información secundaria**

- Informes de la Comisión Multisectorial 2014, en el marco del “Año Internacional de la Agricultura familiar”.
- Informe de la Comisión Multisectorial 2015 de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 - 2021.
- Informe del Comité Técnico de la Reglamentación de la Ley de Agricultura Familiar, 2016.
- Normas legales de Creación de las Comisiones Multisectoriales

- Agendas, actas y relación de asistencia de las sesiones de las Comisiones Multisectoriales 2014, 2015 y 2016.
- Bibliografía complementaria sobre experiencias de agricultura familiar de otros países.

### 3.4 VARIABLES E INDICADORES

#### **Variables e indicadores**

Para un adecuado análisis de la investigación y el logro de los objetivos establecidos, se han determinado las siguientes variables con sus respectivos indicadores de estudio:

**Variable 1: Representación de los actores sociales** - actores sociales representativos que participaron en las Comisiones Multisectoriales

Los actores son personas que representan de manera formal a los organismos, públicos, de la sociedad civil y de cooperación técnica que conforman las Comisiones Multisectoriales.

*Indicador 1.1.* Tipo de representación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales

**Variable 2: Contribución de los actores sociales** -contribución activa de actores sociales

Se entiende por contribución al aporte de un bien o servicio hacia una entidad o persona que la recibe, como los aportes técnicos, logísticos, de recursos humanos, y económicos que contribuyeron al desempeño de las Comisiones Multisectoriales.

*Indicador 2.1.* Tipo de aportes de actores sociales para el trabajo de las Comisiones Multisectoriales

**Variable 3: Permanencia de los actores sociales** – asistencia, presencia ininterrumpida y continua de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales

Es la continuidad de los actores sociales en las diferentes Comisiones Multisectoriales y la cantidad de veces que han participado en las sesiones o grupo de trabajo de las mismas que se conformaron para el desarrollo de sus funciones.

*Indicador 3.1.* Frecuencia de la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales.

*Indicador 3.2* Grado de continuidad de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales

**Variable 4: Organización de los actores sociales** – Desempeño de trabajo de las Comisiones

Son arreglos internos que las Comisiones Multisectoriales establecieron para desarrollar sesiones, planes y actividades de manera organizada.

Indicador 4.1. Tipo de actividades que organizaron las Comisiones Multisectoriales

Indicador 4.2. Nivel de organización para la ejecución de actividades que desarrollaron las Comisiones Multisectoriales

**Variable 5: Articulación institucional** – Desempeño de trabajo de las Comisiones Multisectoriales

Es la coordinación y cooperación institucional que los actores realizan para implementar actividades y lograr propuesta de trabajo como resultados de las Comisiones Multisectoriales.

Indicador 5.1. Nivel de articulación interinstitucional para desarrollar las actividades de las Comisiones Multisectoriales.

Indicador 5.2. Nivel de interacción con actores que influenciaron en las Comisiones Multisectoriales

**Variable 6: Eficiencia** – Desempeño de trabajo de las Comisiones Multisectoriales

Es la capacidad que tienen las Comisiones Multisectoriales para cumplir con los objetivos, y ejecutar las acciones; teniendo en cuenta los recursos, el tiempo previsto para la formulación, consulta y aprobación de los instrumentos de política.

Indicador 6.1. Nivel de cumplimiento de objetivos y funciones de las Comisiones Multisectoriales

Indicador 6.2. Tipo de recursos para el cumplimiento del trabajo de las Comisiones Multisectoriales

Indicador 6.3. Tiempo empleado en la formulación y aprobación de instrumentos de política social

**Variable 7: Políticas sociales** – Generación de políticas sociales

Son cursos de acción que las Comisiones Multisectoriales y los actores sociales han desarrollado para establecer conocimiento, legitimidad, alcance y difusión de los instrumentos de política social a favor de la Agricultura Familiar.

Indicador 7.1. Tipo de políticas sociales generadas por las Comisiones Multisectoriales

Indicador 7.2. Tipo de ciudadanos que beneficia las políticas sociales generadas

Indicador 7.3. Nivel de legitimidad de los instrumentos de política social

Indicador 7.4. Nivel de alcance de los instrumentos de política social para la Agricultura Familiar

Indicador 7.5. Tipo de difusión de los instrumentos de política social

Indicador 7.6. Nivel de percepción de los agricultores sobre los instrumentos de políticas social a favor de la agricultura familiar

### 3.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### 3.5.1 Técnicas de recojo de información

Las técnicas para el recojo de información fueron las entrevistas semi-estructuradas y *focus group*. En el caso de las entrevistas semiestructuradas fueron aplicadas a los actores sociales representantes de los organismos públicos, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil, representantes del Poder Legislativo, equipo técnico del programa AGRORURAL y del viceministerio de políticas agrarias del MINAGRI. En el caso de los *focus group* fueron aplicadas a grupos integrados por los productores representativos, que influenciaron el trabajo de las Comisiones Multisectoriales para la generación de políticas sociales a favor de la Agricultura familiar.

Los grupos focales se aplicaron de manera presencial en forma ágil y precisa en la ciudad de Lima, mediante el uso de una guía orientadora.

Para que se pueda profundizar el conocimiento se recurrió a las fuentes secundarias o bibliográficas, las que a su vez fueron contrastadas con los hallazgos de la investigación de campo.

#### 3.5.2 Instrumentos de recojo de información

Los instrumentos utilizados para el recojo de información fueron los cuestionarios y la guía de preguntas así como la guía de organización del *focus group* según se describe a continuación.

*Entrevistas a los actores miembros (organismos públicos, organismos internacionales y sociedad civil) que formaron parte de las Comisiones Multisectoriales:* la información que proporcionen estos actores, permitirá conocer su participación, contribución y desempeño desde dentro, en la generación de los instrumentos de política social a favor de la agricultura familiar.

*Entrevista a los actores invitados (organismos internacionales y sociedad civil si poder a voto, y representantes del Poder Legislativo), a fin de conocer su grado de influencia en las Comisiones Multisectoriales y su participación para priorizar, presentar y plantear las propuestas de estrategia, reglamento y ley en el Congreso y promover su aprobación.*

*Entrevista a los actores de apoyo técnico de AGRORURAL (especialistas profesionales del equipo técnico de la secretaria técnica), a fin de conocer las actividades y acciones desarrolladas para lograr una buena convocatoria y participación de los actores a las sesiones, a la presentación de propuestas de ley, estrategias y eventos en el marco a la Agricultura Familiar, y el equipo del viceministerio de Políticas Agrarias a fin de conocer las acciones y procesos seguidos para la aprobación de las políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar.*

*Los Grupos focales con los actores directos (productores agropecuarios) para conocer el sentir de los productores de la zona norte, centro y sur del país, para quienes va dirigido las políticas sociales, saber si los instrumentos que las Comisiones Multisectoriales han generado, les es útil para sus actividades.*

*La revisión documental,* estuvo referida al recojo de información de los documentos e información brindada por el equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Agrario del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, quién tenía el cargo de Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales. También se consultó bibliografía sobre el censo agrario, sobre estadísticas referidas al número de unidades familiares rurales que se dedican a la agricultura familiar, bibliografía de la FAO referente a otras experiencias de agricultura familiar. Otras fuentes de información secundaria fueron las actas de las reuniones y los acuerdos de las diferentes Comisiones

En general, la información que se obtuvo fue muy buena, y nos permitió conocer desde distintos puntos y criterios; y analizar la realidad en la generación de políticas sociales a favor de la agricultura familiar en el Perú.

## 3.6 DIMENSIONES DE ESTUDIO: UNIVERSO Y MUESTRA

### 3.6.1 Universo o población

Está conformado por la totalidad de los actores sociales, entre actores miembros, invitados, directos, productores y de apoyo, estuvieron los siguientes:

- Los actores **miembros de las Comisiones Multisectoriales** durante los años 2014, 2015 y 2016 en su condición de titular o alterno fueron en total treinta y seis (36) representantes, 18 actores de organismos públicos, 08 de organismos internacionales y 10 de organismos de la sociedad civil.
- Los **actores invitados** que tuvieron mayor influencia en las dos primeras Comisiones Multisectoriales fueron los Congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, así como organismos internacionales y de la sociedad civil.
- El **grupo parlamentario** estuvo conformado por doce (12) congresistas de diferentes partidos políticos: *Perú Posible, Gana Perú, Dignidad y Democracia, Unión Regional, Acción Popular, Frente Amplio, Solidaridad Nacional y Fuerza Popular,*.
- Actores **directos representados** por 661, productores y productoras agropecuarios de la agricultura familiar a nivel nacional, que participaron en los eventos macroregionales de consulta pública que realizaron las Comisiones Multisectoriales.
- Actores de **apoyo técnico fueron veinte (20)** profesionales de la secretaria técnica (AGRO RURAL) y 05 profesionales del Viceministerio de Políticas Agrarias (MINAGRI) que influenciaron en el trabajo de las tres (03) Comisiones Multisectoriales de la Agricultura familiar.

### 3.6.2 Muestra

Para el trabajo de investigación se consideró una muestra significativa a través del método no probabilístico por cuotas, a aquellos actores sociales conformantes de las comisiones multisectoriales que accedieron a la entrevista, los cuales fueron 47 actores: 16 fueron actores miembros, 02 actores invitados, 20 actores directos y 09 actores de apoyo técnico, quienes estuvieron estrechamente vinculados en los procesos de aprobación de las políticas sociales a favor de la agricultura familiar. Esta información se detalla en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 3.1. Muestra de actores que participaron en la entrevista**

ACTORES SOCIALES		Total (N°)	Muestra (N°)
Miembros	Organismos públicos	18	6
	Organismos internacionales	08	3
	Organismos de la sociedad civil	10	7
Sub Total		<b>36</b>	<b>16</b>
Invitados	Organismos internacionales y sociedad civil <sup>9</sup> .	-	*
	Representantes del Congreso de la república	12	2
Sub Total		<b>12</b>	<b>2</b>
Directos	Productores agropecuarios	661	20
Sub Total		<b>661</b>	<b>20</b>
Coordinadores	Representantes del viceministerio de políticas agrarias	05	4
	Equipo técnico de AGRORURAL	20	5
Sub Total		<b>25</b>	<b>9</b>
<b>TOTAL</b>		<b>734</b>	<b>47</b>

Fuente: Elaboración propia año 2017.

### 3.7 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE RESULTADOS

La información que se recopiló fue gracias a las entrevistas y grupos focales, a los actores sociales que participaron e influenciaron en las Comisiones Multisectoriales, fue revisada y analizada, con métodos esencialmente cualitativos, en función de las variables e indicadores, además de los objetivos trazados. El procesamiento de la información se realizó en base al Programa SPSS a donde se ingresaron las respuestas previamente codificadas. La interpretación y la definición de los resultados pudieron ser priorizadas teniendo en cuenta el marco teórico, la especificidad de la gerencia social, la reiteración de las constantes así como la particularidad del tema, ligado a la situación histórica cultural y a la dinámica de este sector productivo tan importante para la alimentación de la población.

<sup>9\*</sup> Los organismos públicos y sociedad civil no son contabilizados como actores invitados, a pesar de haberlo sido, debido a que fueron contabilizados como actores miembros de las Comisiones Multisectoriales, a fin de evitar la duplicidad en su conteo.

### 3.7.1 Triangulación

Se ha aplicado la triangulación de datos de distintas fuentes (archivos, entrevistas, focus group) obtenidas a través *encuestas* semiestructuradas a los actores que participaron en las diferentes Comisiones Multisectoriales y la *revisión de documentos* del archivo de la secretaria técnica de dichas comisiones. Lo cual ha permitido mayor rigurosidad en el procesamiento de los datos, confianza y validez en el análisis e interpretación de los resultados y hallazgos encontrados.



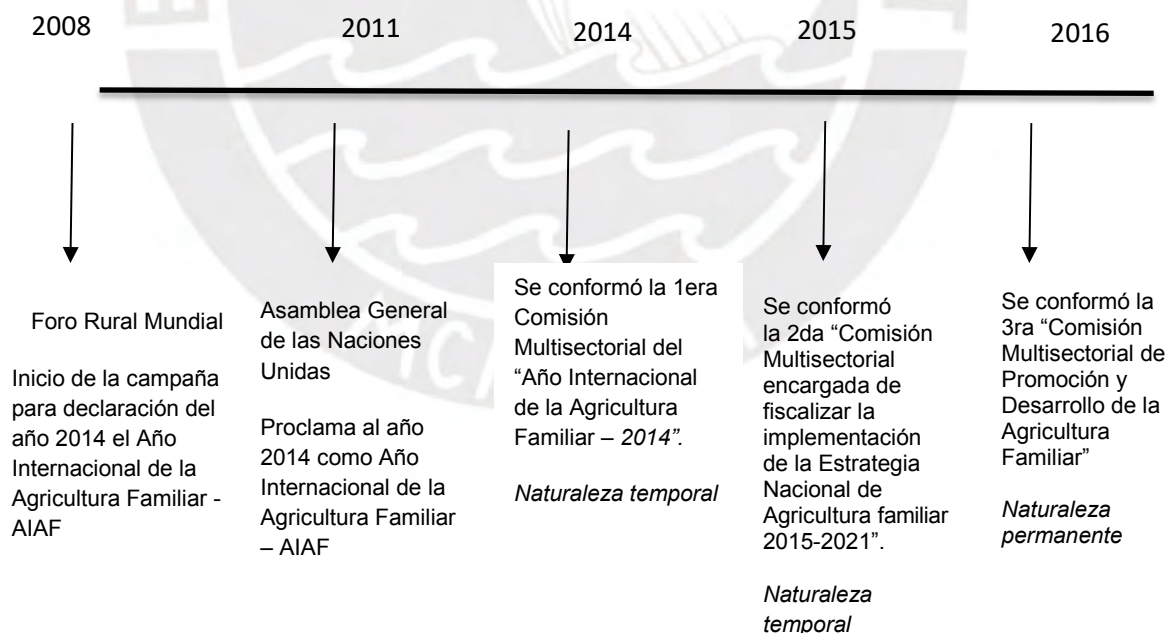
## CAPÍTULO IV

### PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

#### 4.1. LOS ACTORES SOCIALES DE LAS COMISIONES MULTISECTORIALES DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Durante los años 2014, 2015 y 2016, el Estado Peruano, organismos internacionales y la sociedad civil, comprometidos con la iniciativa de visibilizar y reconocer el rol de la agricultura familiar, conformaron comisiones multisectoriales orientadas a cumplir dichas iniciativas y también atender las necesidades de dicho sector.

En la siguiente línea de tiempo, se muestra los principales momentos de todo el proceso seguido en el Perú, para la generación de políticas sociales a favor de la agricultura familiar en el marco de las mencionadas Comisiones Multisectoriales:



Fuente: Elaboración propia en base a información documentaria y bibliográfica, 2017.

#### 4.1.1. Las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar

La creación de las Comisiones Multisectoriales, fue resultado del compromiso asumido por la cooperación técnica con las Naciones Unidas, y de la participación de entidades representativas del sector agrario (sociedad civil) en el *Foro Rural Mundial*. Particularmente iniciativa promovida por la Convención del Agro Peruano (CONVEAGRO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

*“CONVEAGRO es asociado al Foro Rural Mundial en España desde el año 2009, desde que las Naciones Unidas propusiera proclamar al año 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar... la intención de este foro fue buscar la articulación con el Ministerio de Agricultura y Riego, con Agro rural; y a través del Sr. César Sotomayor, garantizar la presencia de los gremios y sociedad civil representada por CONVEAGRO.*

Testimonio de Lucia Quintana Acuña de CONVEAGRO, entrevista del 13 de junio 2017.

En el Perú se declara el año el 2014 como el Año Internacional de la Agricultura Familiar, y desde entonces se inicia todo un proceso de trabajo a favor de la agricultura familiar, y se crean las demás Comisiones Multisectoriales

*La Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar, tenía que convertirse en un espacio primero de debate, en términos conceptuales, pero también instrumentales, pero fundamentalmente... de identificación de políticas que pudieran promover la agricultura familiar, dado que este espacio que significa un Año Internacional y una Comisión Multisectorial estaba liderada por altas autoridades del sector agricultura, pero también por muchos otros sectores y sociedad civil; la expectativa era alta, y Perú era uno de los pocos países donde una comisión podía entrar a discutir conceptos, instrumentos y sobre todo políticas, e identificar cuáles de estas políticas podrían tener mayor impacto*

Testimonio de Miguel Ordinola, Coordinador de Proyectos en el Perú y Latinoamérica del Centro Internacional de la Papa – CIP, tomado el 05 de Julio 2017.

El Ministerio de Agricultura y Riego aplicó una política de puertas abiertas que permitió la creación de las Comisión Multisectoriales con la participación de actores sociales de diferentes sectores. Así lo confirma el testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios Fórum Solidaridad del Perú, tomada el 07 de junio del 2017.”...el Ministerio de Agricultura...había procedido a algunos cambios, a dar

importancia a la participación social; y comenzó a darse la apertura de escuchar qué es lo que la sociedad civil planteaba y cuáles eran sus intereses y necesidades respecto a la agricultura familiar

Cada Comisión tuvo objetivos distintos y con tareas en el marco de la Ley de Comisiones Multisectoriales. Las Comisiones Multisectoriales creadas para la Agricultura Familiar se presentan a continuación:

❖ ***La Comisión Multisectorial del “Año Internacional de la Agricultura familiar” – CAIAF (2014).***

Esta comisión tuvo como objetivo visibilizar la agricultura familiar y centrar la atención nacional sobre su importante papel en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales.

❖ ***La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021.***

Esta comisión fue creada en el 2015 con el mandato de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, que orienta las acciones de los diferentes sectores vinculados con la Agricultura Familiar, pero que debía aterrizar en algún instrumento de política que permitiera la medición de los avances, que contenga indicadores, metas y presupuesto. Por lo tanto se inició el proceso de la formulación del Plan Nacional de la Agricultura Familiar.

❖ ***La Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar,***

Esta comisión fue creada en el 2016 con el mandato de realizar el seguimiento y fiscalización al cumplimiento de la Ley de la Agricultura Familiar y su Reglamento; y entre las funciones y atribuciones se señala que debe fiscalizar y hacer seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar y la elaboración del Plan Nacional de Agricultura Familiar correspondiente a la Estrategia Nacional.

De los resultados encontrados, las Comisiones Multisectoriales, estuvieron conformadas por actores miembros pertenecientes a los organismos públicos, sin embargo particularmente estas Comisiones Multisectoriales lograron el involucramiento de los organismos internacionales y Sociedad Civil, dada su experiencia y su conocimiento técnico en la materia, por su contribución en la generación de propuestas técnicas y sólidas a favor de la Agricultura Familiar, así como desarrollar estrategias articuladas e integrales para mejorar la seguridad alimentaria de nuestros agricultores.

#### **4.1.2. Actores sociales Involucrados**

De acuerdo a los hallazgos y el análisis realizado a las 03 Comisiones Multisectoriales, los actores sociales han sido representantes de las entidades del Estado, de la sociedad civil y de los propios agricultores, y tuvieron diferentes roles ya sea como actores miembros de las Comisiones Multisectoriales, actores invitados, actores beneficiarios directos y actores de apoyo técnico.

##### **Los actores miembros**

Fueron 23 los actores miembros que formaron parte de la Comisión Multisectorial del “Año Internacional de la Agricultura familiar” (CAIAF) 2014. Diez actores miembros en la Comisión Multisectorial fueron los encargados de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021. La diferencia entre estas dos comisiones fue la proporcionalidad de los organismos públicos, internacionales y sociedad civil.

En la conformación de la Comisión Multisectorial de “Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar”, fueron 29 los actores miembros. Esta participación se detalla en los siguientes cuadros donde se especifica la identidad de los integrantes:

**Cuadro N° 4.1. Actores miembros de la Comisión Multisectorial del “Año Internacional de la Agricultura familiar” – CAIAF - 2014**

<b>Organismo</b>	<b>Actores miembros</b>
<b>Organismos Públicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), quien preside la Comisión</li> <li>2. Ministerio del Ambiente (MINAM)</li> <li>3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)</li> <li>4. Ministerio de Cultura (MINCUL)</li> <li>5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS).</li> <li>6. Ministerio de Educación (MINEDU)</li> <li>7. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)</li> <li>8. Ministerio de la Producción (PRODUCE)</li> <li>9. Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>10. Ministerio de Salud (MINSa)</li> </ol>
<b>Organismo Internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consorcio: Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN)</li> <li>2. Centro Internacional de la Papa (CIP) a través de su proyecto Innovación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en los Andes (ISSANDES)</li> <li>3. Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> <li>4. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</li> <li>5. Programa Mundial de Alimentos (PMA)</li> <li>6. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</li> </ol>
<b>Sociedad Civil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Convención Nacional del Agro peruano (CONVEAGRO).</li> <li>2. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR).</li> <li>3. Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE PERÚ)</li> <li>4. Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA).</li> <li>5. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)</li> <li>6. Red de Agroindustria Rural del Perú (REDAR PERÚ).</li> <li>7. Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE).</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia, año 2017.

**Cuadro N° 4.2. Actores miembros de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**

Organismo	Actores miembros
<b>Organismos Públicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), quien preside la Comisión</li> <li>2. Ministerio del Ambiente (MINAM)</li> <li>3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)</li> <li>4. Ministerio de Cultura (MINCUL)</li> <li>5. Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</li> <li>6. Ministerio de Educación (MINEDU)</li> <li>7. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)</li> <li>8. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)</li> <li>9. Ministerio de la Producción (PRODUCE)</li> <li>10. Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>11. Ministerio de Salud (MINSA)</li> <li>12. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA)</li> <li>13. Ministerio de Transportes y Comunicaciones</li> <li>14. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</li> <li>15. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)</li> <li>16. Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP)</li> <li>17. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA</li> <li>18. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural</li> </ol>
<b>Organismo Internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)</li> </ol>
<b>Sociedad Civil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)</li> <li>2. Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE)</li> <li>3. Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú.</li> <li>4. Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE PERÚ)</li> <li>5. Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA)</li> <li>6. Convención Nacional del Agro peruano (CONVEAGRO)</li> <li>7. Centro Internacional de la Papa (CIP)</li> <li>8. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)</li> <li>9. Fórum Solidaridad</li> <li>10. Red de Agroindustria Rural del Perú (REDAR PERÚ)</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia, año 2017.

**Cuadro N° 4.3.: Actores de la Comisión Multisectorial que fiscalizan la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021**

Organismo	Actores miembros
<b>Organismos Públicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), quien preside la Comisión</li> <li>2. Ministerio del Ambiente (MINAM)</li> <li>3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)</li> <li>4. Ministerio de Cultura (MINCUL)</li> <li>5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)</li> <li>6. Ministerio de Educación (MINEDU)</li> <li>7. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)</li> <li>8. Ministerio de la Producción (PRODUCE)</li> <li>9. Ministerio de Relaciones Exteriores</li> <li>10. Ministerio de Salud (MINSa)</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia año 2017.

#### **Actores invitados**

En el caso de los actores invitados, se encontró que los actores que tuvieron influencia en las dos primeras comisiones multisectoriales fueron los congresistas del *Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre*. Este grupo parlamentario estuvo conformado por 12 Congresistas de diferentes partidos políticos: Perú Posible, Gana Perú, Dignidad y Democracia, Unión Regional, Acción Popular, Frente Amplio, Solidaridad Nacional y Fuerza Popular, tal como se lista en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°4.4. Actores invitados que influenciaron el trabajo de las Comisiones Multisectoriales**

N°	Congresistas Frente Parlamentario (Actores invitados)	Región
1	Congresista Perú Posible	Ancash
2	Congresista de Gana Perú	Arequipa
3	Congresista de Dignidad y Democracia	Puno
4	Congresista de Gana Perú	Piura
5	Congresista de Unión Regional	Huancavelica
6	Congresista de Gana Perú	Lima Provincias
7	Congresista de Perú Posible	Lambayeque

N°	Congresistas Frente Parlamentario (Actores invitados)	Región
8	Congresista de Acción Popular Frente Amplio	Tumbes
9	Congresista de Dignidad y Democracia	Tacna
10	Congresista de Solidaridad Nacional	Lambayeque
11	Congresista de Fuerza Popular	Amazonas
12	Congresista de Gana Perú	Lima

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

Se identificó la participación de actores en calidad de invitados representados por organismos internacionales y organismos de la sociedad civil que formaron parte de segunda comisión multisectorial, (12 actores invitados) y de la tercera Comisión (04 actores invitados), pero con la única diferencia que estos actores no tenían derecho al voto, tal como se precisa en los siguientes cuadros.

**Cuadro N°4.5. Actores invitados de la Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAFE) 2015-2021**

Organismo	Actores invitados
<b>Organismo Internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Centro Internacional de la Papa (CIP), a través de su proyecto Innovación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en los Andes (ISSANDES);</li> <li>2. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)</li> <li>3. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO);</li> <li>4. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA);</li> <li>5. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);</li> </ol>
<b>Sociedad Civil</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR);</li> <li>2. Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE PERÚ);</li> <li>3. Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA);</li> <li>4. Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO);</li> <li>5. Fórum Solidaridad Perú (FSP)+C16</li> <li>6. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP);</li> <li>7. Red de Agroindustria Rural del Perú (REDAR PERÚ); y</li> </ol>

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

Cabe mencionar la participación interesada de los representantes de las entidades internacionales. En el caso de la sociedad civil, los más constantes fueron CONVEAGRO, Fórum Solidaridad, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

**Cuadro N° 4.6. Actores invitados que formaron parte de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**

Organismo	Actores invitados
Organismo Internacional	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)</li> <li>2. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)</li> <li>3. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)</li> <li>4. Soluciones Prácticas</li> </ol>

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

#### Actores directos

Con respecto a los actores directos, se ha identificado a 20 dirigentes agropecuarios, provenientes de las 06 regiones del país, que participaron en los eventos de consulta pública de algunas de las políticas aprobadas a favor de la agricultura familiar, los cuales son dirigentes reconocidos y representativos de los productores y productores de la agricultura familiar.

#### Actores de apoyo técnico

Por otro lado, se ha identificado a un grupo de 09 profesionales que apoyaron el trabajo de las Comisiones Multisectoriales, a los cuales se les denominó *actores de apoyo técnico*, ellos fueron 04 actores del equipo técnico del Viceministerio de Políticas Agrarias y 05 actores de AGRO RURAL, que se lista a continuación.

**Cuadro N°4.7. Actores de apoyo técnico que influenciaron en las Comisiones Multisectoriales**

Pliego	Actores invitados
MINAGRI	1 Viceministro de Políticas Agrarias 2016-2017
	2 Viceministro de Políticas Agrarias 2014 - 2016
	3 Ex Directora General de Políticas Agrarias
	4 Especialista de la Dirección de Políticas Agrarias

Pliego		Actores invitados
AGRO RURAL	1	Director Ejecutivo del Proyecto Sierra Sur
	2	Director Ejecutivo del Proyecto Sierra y Selva Alta
	3	Directora Ejecutiva del Proyecto Sierra Norte
	4	Secretaria Técnica
	5	Sub Director de Capacidades Productivas

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

#### 4.1.3. Responsabilidades y roles de los actores

Como resultado de los hallazgos encontramos que las responsabilidades y roles que cumplieron los actores sociales que influenciaron las Comisiones Multisectoriales estuvieron enmarcados en lo siguiente:

- Las competencias y funciones de las instituciones que representaron;
- Las normas legales mediante las cuales se crearon las comisiones,
- Los acuerdos internos establecidos por las propias comisiones que se muestran en las actas de las sesiones y sus respectivos reglamentos internos,
- Funciones en marco a las competencias establecidas a los representantes del Parlamento,
- Reglamento interno de las organizaciones de productores, entre otros que definen su marco normativo para la operatividad de los actores sociales.

Las funciones, roles y responsabilidades establecidas para los actores miembros que ocuparon el cargo de Presidente y Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales, ha permitido y facilitado el cumplimiento de los objetivos en la generación de políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar en el Perú y el desempeño eficiente de cada una de las Comisiones Multisectoriales, durante el período 2014 -2016.

## 4.2 PARTICIPACIÓN DE ACTORES SOCIALES EN LAS COMISIONES MULTISECTORIALES

Los hallazgos muestran diferentes modos de participación de los actores sociales, de acuerdo a los momentos y tiempos, dependiendo de su interés, de la coyuntura social y

política, y del contexto y características particulares de los representantes de los organismos que conformaron las Comisiones, ya sean ejecutores de intervenciones, investigadores, formuladores de políticas, entre otros.

En ese entender, la participación de los actores sociales ha sido de diferentes maneras y su actuación en distintos niveles, pero con un interés común de todos ellos en la posibilidad de generar una serie de instrumentos de política social a favor de la Agricultura Familiar.

#### **4.2.1 Representatividad de los actores sociales – tipo de representación de actores sociales en las Comisiones Multisectoriales.**

Las tres Comisiones Multisectoriales de la agricultura familiar fueron lideradas por el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), presididas por el Viceministro de Políticas Agrarias; y en la Secretaría Técnica, el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural (AGRORURAL) a través de la Dirección de Desarrollo Agrario en cumplimiento al Artículo N° 6 de la Resolución Suprema N° 121 – 2014 – PCM. De acuerdo a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 268 – 2013 – PCM, aprobaron la Directiva N° 001-2013-PCM/SC “Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo”.

De acuerdo a las normas de creación de las Comisiones Multisectoriales, la representación de los actores sociales debía ser autorizada a través de un documento oficial, mediante el cual se designa a un representante titular y otro alterno, comunicando dicha designación a la Presidencia y Secretaría Técnica de cada una de las Comisiones. El procedimiento fue el mismo para los organismos invitados internacionales y de la Sociedad Civil.

Por otro lado, la Convención Nacional del Agro Peruano – CONVEAGRO, tenía una representación nacional de los gremios de productores (norte, centro y el sur), y como actor miembro, contribuyó a la realización de eventos en las regiones y a nivel nacional; dando opiniones sobre trabajos técnicos para aprobación o desaprobación de los instrumentos de política social.

**Cuadro N°4.8. Actores Sociales que participaron en las Comisiones Multisectoriales**

COMISIONES MULTISECTORIALES					
Organismo	Comisión Multisectorial del “Año Internacional de la Agricultura familiar” – CAIAF - 2014	Comisión Multisectorial que fiscalizan la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021		Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar	
	Actores Miembros	Actores Miembros	Actores invitados	Actores Miembros	Actores invitados
Organismo Público	10	10	--	18	--
Organismo Internacional	6	--	5	1	4
Sociedad Civil	7	--	7	10	--
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>10</b>	<b>12</b>	<b>29</b>	<b>4</b>

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

Como un hallazgo, encontramos cuán importante es la participación decisiva de algunos actores invitados y eventuales, entre ellos el asesor del despacho del Congresista Modesto Julca, quien durante el segundo semestre del año 2015 ejercía la Primera Vicepresidencia del Congreso de la República, momento en el que se puso el tema en agenda del Congreso, donde se debatió y se promulgó la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. Como vemos, la participación e involucramiento de los personajes políticos, -en este caso los Congresistas- ayudaron a acelerar los procesos de aprobación de la ley en cuestión.

La representatividad de la sociedad civil en las Comisiones Multisectoriales fue destacada por la representante de IICA, así como el inconveniente generado por la rotación de personas en algunas instituciones, que dice:

*Fue muy importante que las Naciones Unidas declaren el Año Internacional de la Agricultura Familiar, porque allí estaba un grupo de agricultores que era necesario poder visibilizar, sobre la contribución que hacen para el desarrollo rural. (...) lo interesante de la “Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar” es que no sólo involucró al sector público, sino a la sociedad civil, y a la cooperación internacional...el inconveniente fue que en algunas de estas instituciones las personas no eran permanentes sino había rotación de responsables.*

Testimonio de María Febres Huamán, Especialista en Desarrollo Rural y Gestión de Proyectos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA, entrevista del 15 de junio del 2017.

Los actores que conformaron y participaron en las Comisiones Multisectoriales fueron designados formalmente por las instituciones a las cuales representaron. Esta representatividad corresponde a la “representación como autorización”, mencionada por Lifante (2009), y se refiere a que el representante es alguien autorizado a actuar en nombre del representado.

Coincidiendo con esta teoría, los actores de las comisiones designados, eran representantes titulares y alternos, acreditados por sus respectivos organismos. Sin embargo, pese a la “representación como autorización”, la constante rotación de personas como representantes fue un inconveniente para la continuidad de actividades programas por los grupos de trabajo.

La alta rotación del personal en la gestión pública, tal como lo señala María Febres en su testimonio, afecta la continuidad de los políticas públicas en general, y es una práctica muy común en los países de América Latina que tienen una débil democracia e institucionalidad. En ese sentido las políticas sociales tienen una gran debilidad. Se producen por cambios en la orientación de las políticas, intereses particulares o políticos, cambios de gobierno nacional, regional o local, por la remoción del personal de confianza, por la debilidad en la implementación de la Ley SERVIR entre otras razones, pero esto ocasiona muchas veces retrocesos, indefiniciones, paralizaciones, espacios de conflicto, entre otras consecuencias, agravando la situación de pobreza y vulnerabilidad de la población afectada.

Por otro lado, es de destacar que las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar constituyen espacios de diálogo y consenso para las políticas sociales, en los que participan tanto actores públicos como privados, y entre estos están presentes representantes de potenciales beneficiarios del trabajo de las Comisiones y en particular de los instrumentos de política, esta práctica fortalece las relaciones entre los actores sociales públicos y privados orientándolas hacia un mismo objetivo común, permitiendo desde un enfoque participativo, el fortalecimiento de nuestra la institucionalidad y democracia.

#### **4.2.2 Contribución de los actores sociales - tipo de aportes de actores sociales para el trabajo de las Comisiones Multisectoriales**

En los hallazgos encontramos que en las normas legales de creación de las tres (03) Comisiones Multisectoriales, no se les asignó presupuesto alguno, se precisa que *“El financiamiento en la implementación de lo dispuesto en la norma se financia con cargo al presupuesto institucional de los pliegos involucrados, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público”*. Pero en la práctica los procesos de trabajo de los actores para organizar y desarrollar actividades programadas, requería de recursos económicos para financiar dichas actividades, lo que no existió. Por ello, AGRO RURAL como actor de apoyo técnico y por tener el encargo de la Secretaría Técnica de las Comisiones Multisectoriales coordinó con los demás actores miembros e invitados (organismos públicos y sociedad civil) que en marco de sus actividades programadas pudieron contribuir a las actividades de la comisión según su disponibilidad (recursos económicos, recursos humanos y logísticos).

Los organismos internacionales (FAO, IICA, CIP) y los organismos de la sociedad civil (CONVEAGRO, Forum), y particularmente AGRO RURAL, aportaron recursos para el cumplimiento de las actividades oficiales, eventos de visibilización, consultas públicas, elaboración y gestiones para aprobación del reglamento, y entre otros.

Un hallazgo importante, en el aporte de los actores en los procesos de formulación de los instrumentos de políticas, ha sido que las Comisiones Multisectoriales contaron con la colaboración de investigadores sociales, expertos en desarrollo rural, especialistas en economía agrícola que aportaron con evidencia y criterios científicos en el planteamiento de la Estrategia Nacional, el Reglamento de la Ley y el Plan Nacional. La participación del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES) fue especialmente importante para la formulación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar por su aporte en el diagnóstico y caracterización de la Agricultura Familiar, y en la formulación del Reglamento de la Ley por el soporte de un experto en legislación. Sin embargo, todos los actores sociales coincidieron en señalar que las Comisiones Multisectoriales debieron contar con recursos económicos que les permita desarrollar propuestas, reglamentos y leyes a favor de la Agricultura Familiar.

Lucila Quintana, menciona que en referencia a los recursos, ella siempre demandó al interior de las comisiones multisectoriales, un presupuesto específico para el desarrollo de la Agricultura Familiar:

*(...) se debía visibilizar la importancia que tenía la agricultura familiar, teniendo que dotar de presupuesto específico para su desarrollo y para garantizar un programa de agricultura familiar y que esto debía ser realizado por el MINAGRI, para que él ofrezca esas posibilidades, debido a la importancia que tiene agricultura familiar; pues genera 70% de alimentos para la canasta básica de más de 30 millones de peruanos, defiende la biodiversidad, apuesta por la seguridad alimentaria, y genera un sin número de empleo para los pequeños productores...*

Testimonio de Lucia Quintana Acuña, Coordinadora de la Convención del Agro Peruano – Conveagro, entrevista del 13 de junio 2017.

Además del presupuesto específico, se señala la posibilidad de un programa para la agricultura familiar, el testimonio de Lucila es además importante muestra que los agricultores requiere una atención integral de sus necesidades, un programa para ser tal contiene objetivos, enfoques, población objetivo, actividades, resultados, metas e indicadores, con una clara orientación y coherencia entre ellos.

De acuerdo a los hallazgos se observa que *el actor social que tuvo mayor responsabilidad con las Comisiones Multisectoriales, así como compromiso y una participación más activa en el desarrollo de las actividades para la generación de documentos técnicos e instrumentos de política, fue el actor de apoyo técnico; Este actor estuvo representado por el Ministerio de Agricultura y Riego por su condición de ente rector del sector agrario, a través del Vice ministro de Políticas Agrarias quien cumplió el rol de presidente de las Comisiones Multisectoriales, y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, ejerciendo la Secretaria Técnica de dichas Comisiones.*

*Cabe precisar, que el actor de apoyo técnico tuvo una participación transversal en todas estas actividades coorganizadas, cumpliendo su rol de coordinación, organización y acompañando a los actores miembros e invitados en su desarrollo. Las actividades que organizó la comisión fueron: visibilización e importancia de la agricultura familiar, ferias, seminarios, todo relacionado al marketing social, elaboración de estrategias e instrumentos, y la denominación y tipología de agricultura familiar.*

Testimonio de César Sotomayor, Ex Presidente de la CAIAF, tomado la entrevista el 08 de julio de 2017.

Los aportes de los actores sociales estuvieron en diferentes aspectos como recursos presupuestales, competencias y habilidades de los diferentes miembros que se pusieron a disposición de la Comisión para la concreción de las diferentes actividades, uno de los más relevantes es el apoyo técnico, por su rol articulador en la organización de actividades de visibilización; en la construcción de documentos técnicos conjuntamente con el grupo de Políticas y en la organización de los espacios de consulta pública de los instrumentos de política.

#### **4.2.3 Permanencia de los actores sociales- frecuencia de participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales**

Los actores miembros que formaron parte de las Comisiones Multisectoriales, de acuerdo a los hallazgos, participaron en las reuniones de trabajo la cantidad de veces que la Secretaría Técnica los convocó, en virtud al cumplimiento de la matriz de compromisos, levantando por cada sesión actas de reuniones que constan en los archivos de AGRO RURAL. En total las tres (03) Comisiones Multisectoriales desarrollaron 28 sesiones.

La “Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar- CAIAF 2014” tuvo 17 sesiones entre ordinarias y extraordinarias, desde su instalación el 5 de mayo de 2014. La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021, realizó 07 sesiones, en su tercera sesión acuerda formular el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la AF, a solicitud de MINAGRI, y en su última sesión comunica la aprobación del Reglamento y la creación de una nueva Comisión Multisectorial Permanente.

La Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar tuvo 04 sesiones, en las cuales se avanzó con la formulación del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

Las sesiones realizadas por las Comisiones se presentan en el siguiente cuadro.

**Cuadro N° 4.9.: Sesiones realizadas por las Comisiones Multisectoriales**

Comisiones Multisectoriales	Sesiones	
	N°	%
Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar- CAIAF 2014	17	61%
Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021	7	25%
Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar	4	14%
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

Del cuadro se puede observar que la “Comisión Año Internacional de la Agricultura Familiar- CAIAF 2014” representa el 61% del total de sesiones llevadas a cabo por las Comisiones Multisectoriales, debido a que al inicio la Comisión tuvo que empezar con las actividades desde la conceptualización, diagnóstico, y caracterización de la Agricultura Familiar, así como las actividades de visibilización que fueron desarrolladas en diferentes lugares del país. Asimismo, se requirió mayor interacción entre los actores miembros, para establecer procesos de trabajo conjunto sobre la base de responsabilidades y roles compartidos entre los diferentes actores. Mientras tanto, las dos últimas comisiones, igualmente importantes, tuvieron menos sesiones, porque los actores miembros priorizaron temas puntuales y reforzaron las actividades de visibilización que ya contaban con procesos y responsabilidades definidas en la Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar. En las sesiones llevadas a cabo por las Comisiones Multisectoriales participaron los actores miembros en cumplimiento a sus roles y funciones establecidas en los documentos normativos inherente a su creación y desempeño, y los actores invitados con sus aportes y contribuciones logísticas y técnicas pero sin derecho a voto, permitiendo una mejor interacción en el desarrollo de las actividades planificadas.

El número de veces que los actores miembros asistieron a las sesiones de las comisiones multisectoriales, se califica como muy frecuente por la asistencia a la mitad más uno de sesiones a las que asistió del total de sesiones convocadas por las comisiones, y consta como evidencia en los archivos de la Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales que tiene a cargo el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL.

**Cuadro N° 4.10. Frecuencia de participación en las Comisiones Multisectoriales**

Actores miembros	Frecuencia	
	Frecuentemente (> 51%)	Poco frecuente (<51%)
Actores públicos	18	0
Actores Internacionales	8	0
Actores Sociedad Civil	10	0
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>0%</b>

Fuente: Elaboración propia año 2017.

Como resultado de la investigación, se puede inferir del cuadro que el 100% (36) de los actores **miembros** tuvieron una participación considerada “muy frecuente”, por su asistencia a más del 50% del total de sesiones realizadas por tres Comisiones Multisectoriales, siendo un factor determinante para el avance de las actividades planificadas y continuidad de los mismos.

La frecuencia en la participación de los actores tiene que ver con varios aspectos como pueden ser el compromiso de los actores, los objetivos claras de las Comisiones y los roles definidos de los actores; sin embargo consideramos que para tener estos aspectos bien establecidos es clave el rol de la Presidencia y la Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales, que se combinaron perfectamente con el esfuerzo y compromiso de los miembros de las Comisiones. El rol de estos actores tuvo que ver especialmente con aspectos que van más allá de lo técnico, particularmente sobresalen la apertura al diálogo y la escucha, la organización y la responsabilidad en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

#### **4.2.4 Permanencia de los actores sociales - grado de continuidad de los actores sociales en las comisiones multisectoriales**

Como resultado de los hallazgos, se encontró que fueron en total 36 actores tanto miembros e invitados, que representaron a 18 organismos públicos, 08 organismos internacionales y 10 de organismos de la sociedad civil. Todos ellos participaron en las tres (03) Comisiones Multisectoriales creadas en el marco de la agricultura familiar.

Algunos actores participaron en forma continua y permanente durante el tiempo de operatividad de las Comisiones Multisectoriales, además algunos actores estuvieron presentes en tres (03), otras en dos (02) y algunas en una (01) Comisión Multisectorial, tal como se muestra en el cuadro.

**Cuadro N° 4.11. Número de veces que participaron los Actores en las Comisiones Multisectoriales**

Actores Miembros e invitados	Participación en Comisiones Multisectoriales		
	Tres	Dos	Uno
Actores Públicos	10	0	8
Actores Internacionales	3	2	3
Actores Sociedad Civil	4	3	3
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>5</b>	<b>14</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>47%</b>	<b>14%</b>	<b>39%</b>

Fuente: Elaboración Propia año 2017.

Del cuadro se observa que del total de actores miembros e invitados de los organismos públicos, internacionales y sociedad civil, el 47% participaron en las tres comisiones; el 14% en dos comisiones y 39% en una sola comisión. La continuidad de los actores en las tres comisiones multisectoriales, obedece a que éstas representaron espacios y oportunidades de trabajo conjunto a través del cual pueden escalar sus experiencias, propuestas, así como ampliar la atención de las necesidades y demandas de su población objetivo que directa o indirectamente está vinculada a la Agricultura Familiar.

Las razones por las cuales los actores miembros de los organismos internacionales y de la sociedad civil que participaron en una o dos comisiones, son muy variadas, en algunos casos se debió a que sus representadas entraron en procesos de reestructuración o reingeniería, siendo por ejemplo el caso del Programa Mundial de Alimentos (PMA), y la Red de Municipalidades Rurales y Urbanas del Perú (REMURPE). En otros, se debió a que algunos actores miembros que en la primera comisión sólo fueron invitados, posteriormente formaron parte de las siguientes comisiones.

A partir de la promulgación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, Ley N° 30355 (2015) y la aprobación de su Reglamento, que creó una tercera comisión, esta vez permanente, en la cual se incorporaron más organismos públicos a fin de

contribuir a la implementación de dichas normas. Estos organismos participaron entonces en una sola Comisión Multisectorial.

*Actores miembros e invitados que participaron en las tres (03) Comisiones Multisectoriales:*

1. Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), preside la Comisión
2. Ministerio del Ambiente (MINAM)
3. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)
4. Ministerio de Cultura (MINCUL)
5. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)
6. Ministerio de Educación (MINEDU)
7. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP)
8. Ministerio de la Producción (PRODUCE)
9. Ministerio de Relaciones Exteriores
10. Ministerio de Salud (MINSA)
11. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
12. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)
13. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)
14. Convención Nacional del Agro peruano (CONVEAGRO)
15. Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)
16. Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE PERÚ)
17. Asociación Peruana de Gastronomía (APEGA)

*Actores miembros e invitados que participaron sólo en dos (02) Comisiones Multisectoriales:*

1. Centro Internacional de la Papa (CIP) a través del proyecto Innovación para la Seguridad y Soberanía Alimentaria en los Andes (ISSANDES)
2. Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES)
3. Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP)
4. Red de Agroindustria Rural del Perú (REDAR PERÚ)
5. Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (REMURPE)

*Actores miembros e invitados que participaron sólo en una (01) Comisión Multisectorial:*

1. Ministerio de Economía y Finanzas

2. Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA)
3. Ministerio de Transportes y Comunicaciones
4. Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
5. Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA)
6. Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP)
7. Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA
8. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL
9. Consorcio para el Desarrollo Sostenible de la Ecorregión Andina (CONDESAN)
10. Programa Mundial de Alimentos (PMA)
11. Soluciones Prácticas
12. Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú
13. Fórum Solidaridad Perú (FSP)+C16
14. Centro Internacional de la Papa (CIP)

En el caso particular del Programa Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, se encuentra en la lista de actores que participaron en una sola comisión, a pesar que intervino en las dos anteriores comisiones; en calidad de apoyo técnico en el rol de Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales: La relevancia de la participación de AGRORURAL radica en el hecho que este programa ha ejercido la Secretaria Técnica siendo una entidad netamente ejecutora, heredera de proyectos y programas importantes como PRONAMACHS, Proyecto Corredor Puno Cusco, Proyecto Sierra Sur, Proyecto ALIADOS, entre otros; desarrolla actividades en el marco de diferentes programas presupuestales, por lo tanto su apoyo en la ejecución de actividades de visibilización ha sido muchas veces determinante, y su aporte a la construcción de instrumentos de política desde sus experiencias de éxito y lecciones aprendidas han enriquecido y contribuido significativamente las propuestas de políticas. Por ello y su compromiso de trabajo con las comisiones, conformó la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar como miembro permanente.

El trabajo realizado por las comisiones ha tenido respaldo, gran participación y han logrado resultados significativos. Para César Sotomayor “Estas Comisiones han tenido una disciplina para el manejo de información y reuniones, como muy pocas veces ocurren con otras Comisiones Multisectoriales, los actores se reunieron con regularidad para

cumplir las tareas en los plazos establecidos". (César Sotomayor, Ex Presidente de la CAIAF, entrevista del 08 de Julio de 2017).

La continuidad de los actores miembros e invitados ha sido mayor en el caso de los organismos de la sociedad civil e internacionales por la poca movilidad del personal, a diferencia del sector público, tal como lo señala María Febres del IICA:

*Para nosotros ha sido muy importante que dentro de la comisión se haya considerado tanto a la sociedad civil como a la cooperación internacional...en estas entidades hay una menor rotación y movilización,...pueden haber los mandatos pero si las personas no se mantienen en el tiempo, no hay continuidad...podríamos decir que la memoria de las entidades públicas va a ser la sociedad civil y la cooperación internacional*

María Febres Huamán, Especialista en Desarrollo Rural y Gestión de Proyectos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, entrevista del 15 de junio del 2017.

La participación continua de los actores miembros e invitados en las diferentes reuniones, actividades, grupos de trabajo, entre otras programadas por las comisiones multisectoriales, ha propiciado desde el principio el compromiso de trabajo de los actores, generando interés y conocimiento de las actividades que se desarrollaron desde el inicio, los procesos, las dificultades y las experiencias que fueron muy valiosas para mejorar el trabajo en las comisiones, y como resultado del hallazgo se observa que la mayoría de los actores miembros e invitados han participado y continuado en las tres comisiones multisectoriales por lo importante y relevante del tema.

Un aspecto relevante para la continuidad de los actores, ha sido también la concreción de acciones conjuntas, más allá de las propuestas técnicas y los instrumentos de política, es la combinación de éstas con actividades concretas en favor de los productores y productoras de la agricultura familiar.

#### **4.3 DESEMPEÑO DE TRABAJO DE LAS COMISIONES MULTISECTORIALES A PARTIR DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS ACTORES**

El desempeño de las Comisiones Multisectoriales, ha sido resultado del compromiso, esfuerzo de los actores sociales, para establecer un nivel de organización orientado al cumplimiento de sus objetivos, la articulación interinstitucional y la eficiencia en el cumplimiento de las actividades programadas.

#### 4.3.1 Organización de actores sociales – tipo de actividades que organizaron las Comisiones Multisectoriales

Desde el 2014 hasta 2016, los actores miembros, invitados y de apoyo técnico que participaron en las Comisiones Multisectoriales desarrollaron diversas actividades, acciones y formularon planes de trabajo y documentos técnicos orientadores; estos últimos fueron tomados en consideración para la formulación de instrumentos de política a favor de la agricultura familiar como son la *Estrategia Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 -2021* y el *Reglamento de la Ley N° 30355*. Tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 4.12. Principales actividades y resultados de las Comisiones**

Comisión Multisectorial	Grupo o Comité de Trabajo	Principales Actividades
Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014	Grupo de trabajo de actividades de visibilización	<p>Las actividades desarrolladas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Eventos nacionales (42) e internacionales (09) orientados a promover, reconocer y revalorizar los aportes de la agricultura familiar a la Seguridad Alimentaria, la protección de la biodiversidad y adaptación al cambio climático.</li> <li>b. En estas actividades se contó con la participación de 20 mil productores de diferentes partes del país.</li> <li>c. Publicación de la Memoria del Año Internacional de la Agricultura Familiar.</li> </ul>
	Grupo de trabajo de generación de Políticas Públicas	<p>Se elaboró los siguientes <i>documentos técnicos</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Marco de Políticas Públicas Para la Agricultura Familiar</li> <li>ii) Marco Conceptual de la Agricultura Familiar en el Perú</li> <li>iii) Diagnóstico de la Agricultura Familiar en el 2014</li> <li>iv) Lineamientos para la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina.</li> </ul> <p><i>Instrumento de Política:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>v) Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 - 2021.</li> </ul>

Comisión Multisectorial	Grupo o Comité de Trabajo	Principales Actividades
La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021	Comité de implementación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 – 2021.	Se elaboró el siguiente documento de trabajo: 1. Avance del Plan Nacional de la Agricultura Familiar. Instrumentos de política: 2. Reglamento de la Ley N° 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar
Comisión Multisectorial para la Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar	Grupo de Trabajo para la culminación del Plan Nacional de la Agricultura Familiar	i) Avances en la elaboración del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 - 2021.
	Grupo de Trabajo de articulación intersectorial e intergubernamental	Las acciones desarrolladas fueron: i) Articulación con la Comisión de la Trabajo de la Estrategia de Promoción y Gestión de Talentos Rurales. ii) Sistematización y publicación de experiencias de talentos rurales. iii) avance en la implementación de la Ley en los Gobierno Regionales y Locales.

Fuente: Elaboración propia año 2017.

Las actividades que se presentan en el cuadro, muestran una continuidad y avance en el trabajo de las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar, desde el año 2014 al 2016, este hecho ha sido muy significativo para la institucionalidad agraria, la puesta del tema de la agricultura familiar en la agenda pública, la creación de las Comisiones, y que la última sea de carácter permanente, refleja el reconocimiento de la importancia de la Agricultura Familiar para el gobierno, el Congreso de la República y en general para la clase política de ese momento. Sobre todo cuando se mira desde el contexto actual en el que se manifiesta la fragilidad de las instituciones públicas y la democracia, por el constante enfrentamiento entre los poderes Legislativo y Ejecutivo y el tema de la corrupción.

Durante esos tres años, se han producido actividades de visibilización de la Agricultura familiar y la elaboración de propuestas de políticas sociales a favor de este sector, cada vez con mayor alcance, propuestas que fueron resultado del consenso de actores sociales públicos y privados y entre ellos los potenciales beneficiarios directos de esas

políticas, lo que creemos que ha contribuido al fortalecimiento de las políticas sociales y la institucionalidad vinculada a la AF.

Estas actividades muestran además la ruta que siguieron las Comisiones Multisectoriales, a través de sus grupos de trabajo, para el logro de sus objetivos y el desempeño de sus funciones, en el marco de sus normas de creación. Sin embargo, hay actividades que surgieron por iniciativa y acuerdo propios de cada Comisión, como es el caso de la formulación de la ENAF 2015 – 2021, o por encargo directo del MINAGRI en concordancia con sus fines últimos, como es la formulación del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

#### ***La Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014.***

Esta Comisión Multisectorial contó con la participación organizada de la sociedad civil, que tuvo la iniciativa de generar encuentros técnicos y políticos para el reconocimiento de la AF en el Perú. Inicialmente fueron CONVEAGRO y FAO los que promovieron y facilitaron el apoyo para la conformación de esta Comisión Multisectorial, posteriormente se sumaron a esta iniciativa y de manera muy importante el IICA; y OXFAM.

Con la participación de los actores miembros y actores de apoyo técnico (Secretaría Técnica), se conformaron dos grupos de trabajo: i) Grupo de trabajo de actividades de visibilización y ii) Grupo de trabajo de generación de políticas públicas. A través de estos grupos de trabajo se llevó a cabo, el Plan de Actividades Oficiales, documentos técnicos e instrumentos de política que sentaron las bases técnicas y políticas para el trabajo de las dos Comisiones siguientes (Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021 y Comisión Multisectorial para la Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar).

El grupo de trabajo de actividades de visibilización tuvo a su cargo las actividades conmemorativas del Año Internacional de la Agricultura Familiar en el Perú se iniciaron con un evento de exposición de productos y servicios principalmente de MINAGRI en el distrito de Matucana (provincia de Huarochiri en la región Lima), con la participación de altas autoridades nacionales y locales, productores representativos de la agricultura familiar y estudiosos y expertos de la conservación de andenes, además de representantes de organismos de la sociedad civil e internacionales.

Este espacio político facilitó la ejecución de las acciones subsiguientes y dio mayor perspectiva a la generación de políticas públicas a favor de la agricultura familiar. Uno de los fundamentos a favor de la agricultura familiar, es su aporte a la disminución de la pobreza y la desnutrición infantil; en ese sentido la representante del Ministerio de desarrollo e Inclusión social (MIDIS) manifestó

*“La agricultura familiar es una iniciativa que viene de Naciones Unidas a través de FAO, en el marco a los Objetivos de Desarrollo del Milenio de reducción del hambre y la pobreza, reconociendo que la agricultura a pequeña escala es realizada por familias campesinas en condición de pobreza. En el Perú, este aspecto es llevado a la práctica por el Ministerio de Agricultura a través de Agro rural.”*

Testimonio de Celinda Gonzales Yaro, representante del MIDIS, tomado en la entrevista el 24 de julio de 2017.

De acuerdo al Plan de Actividades Oficiales, el *Grupo de Trabajo de Generación de Políticas Públicas* elaboraron los documentos técnicos:

- i) *Marco de Políticas Públicas Para la Agricultura Familiar*, que contiene las normas legales relacionadas a la Agricultura Familiar y el listado de organismos, direcciones y programas del Estado que podrían apoyar su desarrollo.
- ii) *Marco Conceptual de la Agricultura Familiar en el Perú*, en el cual se muestra la importancia de la Agricultura Familiar, describiendo sus características, problemas y beneficios.
- iii) *Diagnóstico de la Agricultura Familiar en el 2014*, que surgió a partir de los documentos anteriores y del análisis del Censo Nacional Agropecuario 2012, con el apoyo del Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES).

Un aspecto especialmente relevante de los actores sociales que participaron en esta Comisión Multisectorial fueron las estrategias para posicionar el tema de la agricultura familiar desde el Congreso de la República, como lo menciona Rosario Romero Banda en su testimonio se aprovechó la declaración del *“Año Internacional de la Agricultura familiar 2014”* en el Perú y la oportunidad de presentar alguna iniciativa parlamentaria en favor de la Agricultura Familiar:

*“Las instituciones y organizaciones estábamos haciendo incidencia pública en el Congreso para la ley de seguridad y soberanía alimentaria, pero nos daban largas.”*

*Como vimos que no podíamos trabajar la ley de seguridad y soberanía alimentaria y ya estábamos casi en el segundo trimestre del 2014, tomamos en cuenta que era el año internacional de la agricultura familiar, y coordinamos con CONVEAGRO, para una iniciativa de ley de promoción de la agricultura familiar. En este tiempo en el MINAGRI se habían dado algunos cambios y se dio la apertura para escuchar qué es lo que la sociedad civil planteaba, los intereses que tenían. Entonces seguimos caminando con nuestra ley y conversamos con el Ministerio de Agricultura y específicamente con el viceministro César Sotomayor con quien habíamos trabajado.*

Testimonio de Rosario Romero, representante de Fórum Solidaridad Perú, entrevista del 24 de julio de 2017.

Algunos actores sociales que conformaban la Comisión Multisectorial AIAF 2014 promovieron la creación del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, uno de ellos fue el Ex Congresista de Perú Posible por Ancash, Modesto Julca, quien señala en su testimonio que al tema de la agricultura se le sumaba además temas de gran importancia como la afectación por el cambio climático, contaminación y uso de pesticidas; señalando además que estos temas no son preocupaciones solamente de los políticos sino de también de los ciudadanos, y especialmente de los agricultores, demostrando de esta manera el reconocimiento de la importancia de la agricultura familiar para este grupo de parlamentarios:

*“(...) la preocupación también eran los pequeño agricultores, ...a nivel de efectos del cambio climático, esto nos llevó a trabajar una agenda, que promovió el Frente Parlamentario contra el Hambre en el año 2013 o 2014, y ...logramos su instalación el año 2014, por primera vez en el Perú, previamente participamos en dos reuniones... en Nicaragua y Costa Rica, los que nos motivaron y logramos este frente con la participación multipartidaria, la cual, tenía tres tema de agenda concretas, una de ellas era la promoción y desarrollo de la agricultura familiar y lograr que se dé la Ley...”*

Testimonio de Modesto Julca Jara, Ex Congresista de la República por la Región Ancash durante el período 2011 - 2016, entrevista del 15 de junio 2017.

Estos testimonios además reflejan el compromiso y la incidencia política que realizaron algunos actores sociales miembros de la CM AIAF, de organismos internacionales y organismos de la Sociedad Civil, en otros espacios distintos a las Comisiones Multisectoriales y con actores sociales que de alguna manera se involucraron e influyeron en el trabajo de las Comisiones, como los congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, ampliando el alcance de esta Comisión “Año Internacional de la

Agricultura Familiar 2014”, como espacio para la generación de políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar.

La **Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021**, conformó el comité técnico para la Implementación de la ENAF que debía formular el *Plan Nacional de la Agricultura Familiar*, durante este proceso, se aprobó la Ley N° 30355 de la Agricultura Familiar (04.11.2015) y el MINAGRI le solicita a la Comisión formular el reglamento de la Ley, es así que la Comisión acuerda aceptar este compromiso. Como señala Miguel Ordinola del CIP:

*Cuando se formó esta Comisión de fiscalización y seguimiento [de la ENAF] nos dimos cuenta que la idea principal era tener un reglamento para saber sobre qué cosa se debe hacer seguimiento, entonces se tomó una decisión muy pragmática de discutir el reglamento...una de las prioridades que se dio en esta comisión es que por lo menos se dé un reglamento y con ello, la posibilidad de instrumentalizar esta ley.*

Testimonio de Miguel Ordinola, Coordinador de Proyectos en el Perú y Latinoamérica del Centro Internacional de la Papa – CIP, tomado el 05 de julio 2017.

Con la participación de los actores miembros y apoyo técnico, así como la incorporación de los actores invitados, se elaboró una propuesta que se fue mejorando con los aportes y sugerencias de la población en un proceso de consulta pública y participación ciudadana, tal como nos señala Fiorella en su testimonio.

*La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, llegó a un acuerdo el 12 de noviembre del 2015, fue la Tercera Sesión Ordinaria, para que la Secretaria Técnica a cargo de la Dirección de Desarrollo Agrario liderara este proceso. Para ello se formó un primer equipo técnico conformado por instituciones de sociedad civil, de cooperación internacional y algunos de algunos sectores públicos, quienes hicieron una propuesta. Además de ello FAO apoyó con un consultor que fue el Sr. Laureano del Castillo de CEPES, quien ayudó a consolidar y liderar este proceso, y tras una serie de revisiones y de ajustes logramos tener una versión que fue aprobada por la Comisión. Luego de la aprobación, esta versión, fue llevada a un proceso de Consulta Pública y Participación Ciudadana donde se creó una inter-fase virtual y donde se hicieron nueve talleres macro regionales desde donde se recogieron aportes.*

Testimonio de Fiorella Loli Meléndez, Asistente de la Dirección de Desarrollo Agrario para la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, entrevista 15 Junio del 2017.

La Asociación Nacional de Productores Ecológicos (ANPE PERÚ), formó parte del Comité y tal como lo manifiesta su Director Ejecutivo, Moisés Quispe, su participación en la Comisión fue en varias actividades y eventos, esto definitivamente se reflejó en el desempeño de las Comisiones.

*Las actividades que las Comisiones Multisectoriales organizaron, fueron a través de grupos de trabajo y mesa nacional. Hemos trabajado a nivel de la Comisión Nacional Agraria, en las consultas públicas, ferias, eventos como congreso productores ecológico del Perú, un poco para presionar a los mismos legisladores para que se de esta Ley Nacional.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú. Tomado la entrevista el 13 junio 2017.

**La Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**, con la participación de los actores miembros, invitados y apoyo técnico se organizaron en dos grupos de trabajo: i) Grupo de Trabajo para la culminación del Plan Nacional de la Agricultura Familiar, y ii) el Grupo de Trabajo de articulación intersectorial e intergubernamental.

El primer grupo de trabajo estuvo orientado a elaborar el Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 – 2021; y el segundo a articular con la Comisión de la Estrategia de Promoción y Gestión de Talentos Rurales; así como avances en la implementación de la Ley N° 30355 en los gobiernos regionales y locales.

Las actividades desarrolladas por las Comisiones Multisectoriales fueron de diferentes tipos, desde eventos y actividades de visibilización hasta la formulación de documentos técnicos que permitieron desarrollar instrumentos de políticas a favor de la Agricultura Familiar. Estas actividades se desarrollaron en el marco de los mandatos establecidos para cada una de las comisiones, establecidos en sus normas de creación.

Durante el proceso en el desarrollo de estas actividades también realizaron acciones como la incidencia política ante un grupo de Parlamentarios, los espacios de reflexión con

la presentación de experiencias nacionales e internacionales que enriquecieran las propuestas de instrumentos de políticas y la organización de espacios de consulta pública, yendo más allá del mandato que tenía como miembros de las CM, porque estas actividades las realizaron a nombre de sus instituciones pero en el marco de apoyo a las Comisiones Multisectoriales. En tanto que sus instituciones no iniciaron sus actividades con la creación de las CM sino que llevan muchos años trabajando y apoyando a los productores y productoras de la agricultura familiar.

#### **4.3.2 Organización de actores sociales – Nivel de organización para la ejecución de actividades que desarrollaron las comisiones multisectoriales.**

Las Comisiones Multisectoriales tuvieron un primer nivel de organización que fue inherente a su norma de creación y las funciones, y los roles de éstas se plasmaron en su reglamento interno.

En cumplimiento a los lineamientos: “las 03 Comisiones Multisectoriales se organizaron con una Presidencia y una Secretaria Técnica, [está última] liderada por el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a través de la Dirección de Desarrollo Agrario, se formaron grupos de trabajo y reuniones mensuales para cumplir con los compromisos asumidos en las Comisiones”. Testimonio de César Sotomayor, Ex Presidente de la CAIAF, tomado la entrevista el 08 de julio de 2017.

Efectivamente, coincidimos con César Sotomayor, ex -presidente de la Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar, que las Comisiones Multisectoriales estuvieron conformados por un Presidente a cargo del Viceministerio de Políticas Agrarias y la Secretaria Técnica a cargo del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, a través de la Dirección de Desarrollo Agrario (DDA). Que llevaron de manera coordinada y organizada las actividades en el marco a las comisiones multisectoriales para lograr los objetivos planteados, tal como define el concepto de organización en el marco teórico según Bembibre 2009.

En un segundo nivel en cada Comisión Multisectorial los actores miembros e invitados se organizaron internamente, en grupos de trabajo o comités con el propósito de ordenar, planificar, coordinar e implementar las diferentes actividades contenidas en sus planes de trabajo anual, para los cuales se agruparon y consensuaron acciones conjuntas

A la creación de la primera Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, los actores miembros de la comisión elaboraron el *Plan de Actividades Oficiales 2014*, contando con la colaboración, coordinación y participación de los actores de apoyo de la Secretaría Técnica a cargo de AGRO RURAL. Este, documento fue aprobado en la quinta sesión de la Comisión, que se realizó el 16 de junio del 2014 y estuvo organizado en tres grandes temas: 1) Visibilización de la Agricultura Familiar; 2) Proyectos y acciones de promoción de la Agricultura Familiar; y 3) Generación de Políticas Públicas para el desarrollo de la Agricultura Familiar.

Las Comisiones Multisectoriales tuvieron dos niveles de organización para la planificación del trabajo, el primero obedece a su norma de creación, en el cual hay un Presidente, Secretaria Técnica y una plenaria. En el segundo nivel, están los grupos o comités de trabajo en los cuales se revisa, dialoga y consensua las actividades de acuerdo a las prioridades acordadas en sesiones plenarias, los planes de trabajo luego fueron aprobados por el pleno de las comisiones. Esta forma de organización para la planificación permitió ordenar el trabajo y promover la participación de los actores miembros, invitados y de apoyo técnico de acuerdo a sus propios objetivos institucionales.

En las diversas actividades desarrolladas por las Comisiones Multisectoriales se encontraron dos elementos importantes que resaltaron el trabajo de las comisiones, el de coordinación y articulación entre los actores miembros de las comisiones, y los actores de apoyo como la Secretaría Técnica a cargo de AGRO RURAL, que les permitió organizar y planificar las actividades de visibilización, generación de proyectos, reglamentos, entre otros, a fin de cumplir con los objetivos establecidos por cada una de las comisiones multisectoriales.

#### **4.3.3 Articulación institucional - Nivel de articulación institucional para desarrollar las actividades de las Comisiones Multisectoriales**

La articulación institucional, está referido al grado de interacción que los actores establecen con otros actores, principalmente entre actores miembros e invitados, así como los actores de apoyo técnico representado por el Viceministerio de Políticas Agrarias (04) y AGRO RURAL (05), para organizar, coordinar y desarrollar las actividades planificadas por los grupos o comités de trabajo en el marco a las Comisiones Multisectoriales. Tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 4.13. Organización de los actores en las Comisiones Multisectoriales**

Comisión Multisectorial	Grupo o Comité de Trabajo	Actores miembros e invitados y apoyo técnico					Total	
		Org. Públicos	Org. Internacionales	Org. Sociedad Civil	Congresistas de la República	VPA + AGRORURAL	Cant.	%
Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014 (Total =34)	Grupo de trabajo de actividades de visibilización	10	5	7	-	9	31	91%
	Grupo de trabajo de generación de Políticas Públicas	6	4	6	2	9	27	79%
La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021 (Total = 31)	Comité de implementación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 – 2021.	8	5	5	-	9	27	87%
Comisión Multisectorial para la Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Total = 42)	Grupo de Trabajo para la culminación del Plan Nacional de la Agricultura Familiar	16	4	3	-	9	32	76%
	Grupo de Trabajo de articulación intersectorial e intergubernamental	10	5	5	-	9	29	69%

Fuente: Elaboración propia año 2017.

Como se muestra en el cuadro, la articulación de actores miembros es mayor en los grupos de trabajo de actividades de visibilización (91%) y en la implementación de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 – 2021 (87%). En este último debido a la mayor participación de los actores miembros y los de apoyo técnico.

El grupo de trabajo de generación de políticas públicas tuvo una participación de actores sociales siendo el más representativo los actores de apoyo técnico (79%), debido a la especificidad del tema que se desarrolló, los cuales fueron más técnicos y especializados. Sin embargo, siendo la necesidad de este grupo de trabajo, de contar con espacios de

reflexión, debate y aprendizajes de experiencias nacionales o internacionales, aprovecharon las sesiones plenarias de las Comisiones para presentar experiencias y exponer los avances que el grupo de trabajo iba alcanzando.

De acuerdo a los hallazgos, en el marco a las actividades planificadas por las Comisiones Multisectoriales, los actores miembros e invitados que provienen de organismos públicos, internacionales y de la sociedad civil, han encontrado más afinidad, confianza o credibilidad de trabajo entre unos y otros, lo que ha generado la agrupación de los mismos, a fin de cumplir con las actividades encomendadas por las comisiones, tal como lo señala Rosario Romero en su testimonio:

*Trabajar con el Estado es complicado porque ellos tienen sus procedimientos, su forma de entender y sus plazos. Y nosotros como sociedad civil también tenemos lo nuestro. Ponernos de acuerdo, no es sencillo. Juega mucho la voluntad de ambas partes y la confianza para poder avanzar. Yo tengo que confesar que desde el lado de la sociedad civil, siempre desconfiamos del Estado y siempre pensamos que “nos quieren almorzar” porque nos quieren jalar a sus intereses. Sin embargo, hemos coordinado con el Ministerio de Agricultura y Riego (Viceministro Sotomayor, Rebosio, Margarita), con todas esas personas con un diálogo muy sencillo, de iguales, de sentimientos compartidos, comprometidos con el país. También, con la gente de la cooperación entiéndase FAO, IICA, el Instituto Internacional de la Papa*

Testimonio de Rosario Romero Banda, coordinadora de proyectos agrarios del área de desarrollo social – Forum Solidaridad Perú, tomado la entrevista el 13 de julio 2017

El testimonio de Rosario Romero, muestra que las interacciones entre los representantes del sector público, la sociedad civil y la cooperación internacional, inicialmente difíciles, mejoraron hasta alcanzar un nivel de interacción horizontal a partir de la apertura del MINAGRI; siendo este un factor importante en el trabajo de las comisiones, porque facilitó la toma de decisiones, el cumplimiento de compromisos, el manejo logístico en la ejecución de las actividades, así como el acercamiento a los beneficiarios de las políticas sociales.

La coordinación entre todos los representantes fue fluida y con mucha empatía “Coordinamos con el viceministerio de políticas agrarias, el viceministro Sotomayor, a Guillermo, con la gente de Agrorural, Margarita y su equipo, a la gente de FAO que también estuvo de cabeza con nosotros, la gente de CONVEAGRO, FORUM, también la

Mesa de Concertación, y también la gente de CEPES, que metió mucho punche”. (Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017).

*Como CIP pensamos que fueron muy importante los espacios de las Comisiones Multisectoriales, porque nos dieron información directa de cómo las políticas se van formando y para interactuar no solo con el MINAGRI, sino también con el Ministerio del Ambiente, con el Ministerio de Salud, con el Ministerio de Educación o con otros actores de la Sociedad Civil, como FAO, IICA, Mesa de Concertación etc., todo esto nos dio una mirada directa desde los actores.*

*El CIP tiene el mandato de trabajar por la Agricultura Familiar en términos de innovación, entonces, estos espacios nos ha permitido discutir con los diferentes actores y sintonizar mejor nuestra lógica de cómo desarrollar innovaciones. Yo creo que estos espacios hay que seguir promoviéndolos, son muy importantes para lograr resultados en términos de formulación e implementación de políticas públicas.*

Testimonio de Miguel Ordinola, Coordinador de Proyectos en el Perú y Latinoamérica del Centro Internacional de la Papa – CIP, tomado el 05 de julio 2017.

En las diferentes actividades planificadas por las Comisiones Multisectoriales, se observa que muchos de los actores sociales no se organizan únicamente por pertenecer a un sector, a un mismo tipo de organismo público, u organismos internacionales u organismos de la sociedad civil. Por los testimonios se evidencia que los actores para conformar los grupos de trabajo y comité técnico, se organizaron también por el grado de confianza y compromiso que han encontrado unos con otros. Esencialmente los actores pertenecientes al organismo público han encontrado mejor apoyo en los organismos internacionales y organismos de la sociedad civil, por su facilidad en el manejo decisiones, propuestas y recursos.

En ese sentido, la organización es el rol que asumen algunos actores sociales para organizar eventos, gestionar el apoyo de otros, en el marco de las actividades programadas por las Comisiones Multisectoriales. Las actividades de los actores sociales estuvieron establecidas en los Planes de Trabajo o Planes de Actividades de las Comisiones, los cuales fueron aprobados en sus primeras sesiones ordinarias.

A partir de estos planes los actores podían organizarse de manera conjunta para compartir responsabilidades en la ejecución de las actividades. El seguimiento, acompañamiento y asesoramiento del desarrollo y cumplimiento de las actividades estuvo a cargo de AGRORURAL en su rol de Secretaria Técnica de las Comisiones

Multisectoriales, que a su vez podía liderar algunas actividades y coorganizar otras como ferias de productos de la agricultura familiar a nivel nacional, regional y local. Asimismo, las consultas públicas a nivel de macro regiones también fueron coorganizadas con los diferentes miembros de la Comisión y con participación de entidades a nivel nacional y territorial.

Como resultado de investigación, se encontró que casi el 100% del total de actores miembros, invitados y apoyo técnico entrevistados (27) señalaron que desarrollaron actividades como coorganizadores haciendo partícipes a otros actores de la comisión. Las principales actividades coorganizadas se muestran:

**Cuadro N°4.14. Nivel de articulación interinstitucional para desarrollar actividades**

Organismo	Actores organizadores		Principales Actividades
	N°	%	
Organismos Públicos	17	63%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos feriales nacional y local</li> <li>• Eventos de promoción de alimentación saludable</li> <li>• Eventos promocionales (ruedas de prensa, microondas, etc.)</li> <li>• Día de campo</li> <li>• Festivales</li> <li>• Fondos concursables (CLAR)</li> <li>• Concurso Loncheras y kioskos saludables</li> </ul>
Organismos Internacionales	3	11%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminarios internacional</li> <li>• Cursos virtuales</li> <li>• Pasantías internacionales</li> <li>• Foro de experiencias exitosas</li> <li>• Simposio Internacional de Granos Andinos</li> </ul>
Organismo de la Sociedad Civil	07	26%	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas públicas</li> <li>• Encuentros de productores y productoras agrarias</li> <li>• Eventos académicos</li> <li>• Encuentro de Saberes y Haceres</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>27</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Elaboración propia año 2017.

Del cuadro se observa, que los organismos públicos tuvieron un mayor nivel de articulación interinstitucional para desarrollar actividades, en comparación a otros organismos presentes en las comisiones multisectoriales, lo cual se explica dado la mayor

participación de actores sociales en este grupo, así como por su compromiso de trabajo y el liderazgo del Agro rural por cumplir su rol de Secretaria Técnica.

#### 4.3.4 Articulación interinstitucional – Nivel de interacción con actores que influenciaron en las Comisiones Multisectoriales

Como resultado de los hallazgos, los actores invitados tuvieron mayor influencia en las dos primeras Comisiones Multisectoriales representado por los Congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre. Este grupo parlamentario estuvo conformado por 12 Congresistas de diferentes partidos políticos: Perú Posible, Gana Perú, Dignidad y Democracia, Unión Regional, Acción Popular, Frente Amplio, Solidaridad Nacional y Fuerza Popular. Cuya interacción con dichos actores se realizó a través de reuniones de coordinación, proyectos de Ley y apoyo en actividades vinculadas a la agricultura familiar.

En el siguiente cuadro se muestra el grado de interacción que tuvieron los congresistas con los actores que forman parte de las Comisiones Multisectoriales, siendo los que sobresalen: Modesto Julca Jara, Claudia Coari Mamani y Wuilian Monterola Abregu, con un grado de interacción de 100%, por su disposición en las reuniones y actividades de las comisiones, así como por sus proyectos de Ley presentados. En un segundo lugar están los Congresista Marisol Espinoza Cruz y Jaime Delgado Aparicio, con un grado de interacción de 80%. Sin embargo, la participación de los demás congresistas dentro del mismo Congreso contribuyó a la aprobación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355).

**Cuadro N° 4.15 Interacción con actores que influenciaron en las Comisiones Multisectoriales**

N°	Congresistas Frente Parlamentario	Reuniones de coordinación	Proyectos de ley presentados	Apoyo en actividades	Grado de interacción
		30%	20%	50%	
1	Congresista Perú Posible	1	1	1	100%
2	Congresista de Gana	-	-	-	-
3	Congresista de Dignidad y Democracia	1	1	1	100%
4	Congresista de Gana Perú	1	-	1	80%

N°	Congresistas Frente Parlamentario	Reuniones de coordinación	Proyectos de ley presentados	Apoyo en actividades	Grado de interacción
		30%	20%	50%	
5	Congresista de Unión Regional	1	1	1	100%
6	Congresista de Gana Perú	1	-	-	30%
7	Congresista de Perú Posible	1	-	-	30%
8	Congresista de Acción Popular Frente Amplio	-	-	-	-
9	Congresista de Dignidad y Democracia	1	-	-	30%
10	Congresista de Solidaridad Nacional	-	-	-	-
11	Congresista de Fuerza Popular	-	-	-	-
12	Congresista de Gana Perú	1	-	1	80%

Fuente: Elaboración propia año 2017.

Además, los actores **miembros que conformaron** las Comisiones Multisectoriales, representantes de organismos de la Sociedad Civil realizaron un proceso de incidencia en el Poder Legislativo, a fin de promover la aprobación de la Ley a favor de la Agricultura Familiar. Al respecto Rosario Romero nos dice:

*Tuvimos una propuesta que la presentamos al congresista Modesto Julca, que era el primer vicepresidente de la mesa directiva del congreso. Este congresista la asumió como propia y la presentó. Al presentarla dinamizó el proceso al interior del congreso. Ustedes saben que en el congreso eso se acumula y después sale la propuesta de ley. Eso por el lado del legislativo. Pero por el lado del ejecutivo nosotros comenzamos a dialogar, y en algún momento inclusive pidieron la opinión del Ministerio de Agricultura respecto a la propuesta de ley. Y el Ministerio contestó favorablemente porque era el año de la agricultura familiar*

Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017. La Comisión “Año Internacional de la Agricultura Familiar” – CAIAF 2014 recibió a través del Ministerio de Agricultura y Riego, la solicitud de opinión del Congreso de la República, con relación a los proyectos de Ley presentados por los congresistas Modesto Julca, Claudia Coari, Wuilian Monterola y Norman Lewis, ante ello la Comisión presentó un documento con los avances en la conceptualización del Desarrollo de la Agricultura Familiar con los aportes y sugerencias de los actores miembros de la Comisión, aprobado en plenaria el 24 de noviembre del 2014.

*El Congresista Modesto Julca, relata “Estuve durante mi gestión como miembro de la Comisión Agraria, y tuve la oportunidad de ser Vice Presidente del Congreso durante el periodo 2014 – 2015. La preocupación que hemos tenido es la agricultura y el cambio climático, y como parlamentarios trabajamos iniciativas para solucionar los problemas de los pequeños agricultores, a nivel del financiamiento de la agricultura, de los aspectos del cambio climático, esto nos llevó a trabajar una agenda.*

*Logramos consolidar el Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre en el año 2013 – 2014, e instalar en el año 2014 por primera vez en el Perú, dicho frente. Previamente participamos en dos reuniones del Frente Parlamentario en Nicaragua y Costa Rica. Logramos con más de trece congresistas conformar este Frente Parlamentario, que tenía tres temas en agenda: lograr la Ley de Agricultura Familiar, el tema de Seguridad Alimentaria, Educación Saludable y en paralelo trabajamos el financiamiento del tema de riego...*

Testimonio de Modesto Julca Jara, Ex Congresista de la República por la Región Ancash 2011 – 2016 (Perú Posible), tomado el 20 de julio 2017.

Con relación al proceso de promulgación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), Rigoberto Coico, Especialista Parlamentario nos comparte:

(...) se vio que era una necesidad concreta desde el inicio, la agricultura familiar, por ser un tema en favor de la ciudadanía del Perú, y por eso se colocó en la Agenda Legislativa. Se quería sentar las bases de una política pública en favor de la AF, que tenga permanencia y se consolide. Fue necesario fortalecer las competencias de los congresistas para tener resultados concretos, por eso se llevaron a cabo muchas reuniones, además se cumplía con sus compromisos. Es un derecho de cada uno de los campesinos del país...“Esta ley fue todo un récord de tiempo, otras leyes no logran ser aprobadas y sus debates se prolongan hasta 5 años.

Testimonio de Rigoberto Coico, Especialista Parlamentario, tomado el 17 de julio 2017.

Un aspecto relevante en todo este proceso fue la aplicación del Principio de cooperación entre poderes, en este caso el Poder Legislativo y Poder Ejecutivo. El Frente Parlamentario inicio la apertura e importancia del tema en la agenda legislativa, y la disposición, en particular, de la Comisión Agraria del Congreso de la República, configurándose un apoyo colaborativo entre los poderes legislativo y ejecutivo del país.

Rigoberto Coico, Especialista Parlamentario, menciona: “Un aspecto importante que se dio fue el principio de cooperación entre poderes, por ello la Ley se dio en un tiempo razonable, con un debate nacional y el interés de la prensa, fue un trabajo coordinado y

cooperativo... se hizo un trabajo conjunto entre el ejecutivo y el legislativo con el apoyo de organismos internacionales. Se viajó a las regiones y se efectuaron muchas reuniones con los Gobiernos Regionales y los Alcaldes para centrar las ideas y tener una agenda nacional, fue un proceso de inducción óptima, muchas leyes no son conocidas... se trataba de debatir conceptos sobre la AF. Se tuvo una clara posición política de los congresistas, era un compromiso político con la ciudadanía peruana... se buscaba tener una estaca, una bandera con la cual se tenga una política pública que logre resultados tangibles”. Testimonio de Rigoberto Coico, Especialista Parlamentario, tomado el 17 de julio 2017.

En la presente investigación se pudo constatar que los Congresistas que conformaron el Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre han sido los actores invitados que influenciaron bastante en las Comisiones Multisectoriales, desde un trabajo de *Colaboración entre Poderes*. Resultado de este trabajo conjunto y coordinado fue la promulgación de la Ley de la agricultura familiar.

La articulación institucional en el desempeño de las Comisiones Multisectoriales se concretó en primer lugar a través de la interacción de actores que conformaron las Comisiones, siendo el MINAGRI el actor más relevante por su disposición para considerar los aportes y trabajo de la Sociedad Civil y Organismos Internacionales; en segundo lugar mediante la organización coordinada y conjunta de las actividades programadas, en la que se desataca la participación de organismos públicos en los diferentes eventos promocionales y espacios de intercambio de experiencias y discusión; y en tercer lugar a través de la interacción con actores que influenciaron en las CM, siendo tres congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre los que destacaron por su compromiso y esfuerzo.

#### **4.3.5 Eficiencia – Nivel de cumplimiento de objetivos y funciones de las Comisiones Multisectoriales**

Los actores en calidad de miembros e invitados (organismos públicos, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil), que participaron en el trabajo de las Comisiones Multisectoriales, tenían conocimiento de los objetivos y fines que buscaban cada una de las Comisiones, también de sus funciones, esto se muestra en los temas de agenda que se desarrollaron en las sesiones de trabajo, los acuerdos, así como las responsabilidades de los actores en cada grupo de trabajo, siendo consistentes con lo

señalado en las normas legales de creación de las comisiones multisectoriales que se precisa en el marco teórico y es establecido por la Presidencia del Consejo de Ministros.

Los actores sociales seleccionaron sus respectivos grupos de trabajo, llegaron a acuerdos concretos orientados hacia el logro de resultados, y asumieron responsabilidades en las diferentes actividades planteadas por cada Comisión en sus respectivos planes de actividades. Las tres Comisiones Multisectoriales (2014 – 2016) en el marco de sus normas de creación y objetivos, dieron cumplimiento a las actividades que establecieron en su Plan de Trabajo aprobado y los acuerdos alcanzados en sus sesiones plenarios, lo que evidencia la eficiencia de su desempeño.

Para efectos de la presente investigación el nivel de cumplimiento se ha definido de la siguiente manera: i) “alto” si es mayor a 65%; ii) “medio” si mayor que 33% y menor o igual a 65% y iii) “bajo” si es menor o igual a 33%.

**Cuadro N° 4.16. Cumplimiento de principales actividades de las Comisiones Multisectoriales**

Comisión Multisectorial	Principales actividades y objetivos	Nivel de cumplimiento		
		Programadas	Ejecutadas	% avance
Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014	Eventos nacionales	38	38	100%
	Eventos Internacionales	07	07	100%
	Acciones de comunicación y difusión del AIAF	04	02	50%
	Participación de productores	15 mil	15 mil	100%
	Publicación de la Memoria de la AF	01	01	100%
	Proyecto especiales	02	01	50%
	Marco de Políticas Públicas Para la Agricultura Familiar	01	01	100%
	Marco Conceptual de la Agricultura Familiar en el Perú	01	01	100%
	Diagnóstico de la Agricultura Familiar en el 2014	01	01	100%
	Lineamientos para la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina.	01	01	100%

Comisión Multisectorial	Principales actividades y objetivos	Nivel de cumplimiento		
		Programadas	Ejecutadas	% avance
	Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 - 2021.	01	01	100%
Subtotal				98%
La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021	Plan Nacional de la Agricultura Familiar.	01	-	0%
	Elaborar Reglamento de la Ley N° 30355 de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar	01	01	100%
Subtotal				50%
Comisión Multisectorial para la Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar	Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 - 2021.	01	0	0%
	Articulación con la Comisión de la Trabajo de la Estrategia de Promoción y Gestión de Talentos Rurales. Reunión de presentación.	01	01	100%
	Sistematización y publicación de experiencias de talentos rurales.	01	01	100%
	Avance en la implementación de la Ley en los Gobierno Regionales y Locales - Consejos Regionales de Agricultura Familiar	06	02	33%
Subtotal				58%

Fuente: Elaboración propia año 2017.

De acuerdo a lo que muestra el cuadro, las actividades que tuvieron mayor ejecución fueron los eventos nacionales e internacionales (más del 100%), entre las razones que explican este incremento están las iniciativas de algunas organizaciones de agricultores, algunos Congresistas y organismos internacionales, durante el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, las cuales fueron incorporadas en el Plan Oficial de Actividades, por acuerdo de la CM, en tanto eran concordantes con sus objetivos y finalidad.

Del cuadro se puede inferir, que la Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014 obtuvo un nivel de cumplimiento “alto”, porque alcanzó el 98% de

cumplimiento de sus actividades programadas. Mientras que la Comisión encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021 alcanzó un nivel de cumplimiento “medio” (50%), esto debido a que inicialmente no tenía programada la elaboración del Reglamento de la Ley, sin embargo la Comisión acordó aceptar el encargo del MINAGRI para la formulación de este instrumento de política. La Comisión de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2016, también tuvo un nivel de cumplimiento “medio” (58%), dado que no se concretó la actividad relacionada a la formulación del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 – 2021, por las pocas sesiones realizadas para desarrollar el plan, y debido al proceso de cambio de gestión de gobierno central en aquel entonces.

La **Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014**, elaboró la propuesta de **la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) 2015-2021**<sup>10</sup>, que se aprobó en junio 2015, tres (03) meses después de haber culminado la vigencia de la CAIAF.

La CAIAF recibió de la Comunidad Andina los “Lineamientos para la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina”, que suscribieron los Ministros de Agricultura de la Región, incluido nuestro país, en junio del 2013. Los documentos técnicos elaborados previamente y los compromisos asumidos con la Comunidad Andina constituyeron elementos claves para que el *Grupo de Trabajo de Generación de Políticas Públicas de la CAIAF* formule la propuesta de la *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) 2015 – 2021*.

A continuación presentamos diferentes testimonios que señalan los factores de éxito de la CAIAF; tales como la prioridad y voluntad institucional, tanto pública como privada, en particular del Viceministerio de Políticas y de la Secretaria Técnica ejercida por el Programa de Desarrollo Agrario Rural, la participación de la sociedad civil, así como de Organismos Internacionales y de la clase política peruana.

---

<sup>10</sup> Decreto Supremo N° 009-2015-MINAGRI, 20 de junio del 2015.

Para un representante de las organizaciones de productores:

*“El MINAGRI a través del viceministro de políticas agrarias, asumieron su rol muy bien, facilitó un instrumento legal para la agricultura familiar.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado de la entrevista el 13 julio 2017.

*“El MINAGRI jugó un papel bien importante pero nuevamente acá tiene que ver las personas, no es lo mismo el viceministerio, son las demás personas que apoyaron, como AGRO RURAL.”*

Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de proyectos agrarios del área de desarrollo social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017.

Celinda resalta la participación de MINAGRI en su rol de Secretaria Técnica que cumplió:

*“Muy bien, logro sacar productos importantes, a pesar de la cantidad de entidades con las que había que coordinar, y se ajustaron a los plazos establecidos”.*

Testimonio a Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado de la entrevista el 25 de julio 2017.

*“[...el MINAGRI en su rol de Secretaria Técnica lo hizo Con eficiencia, como se esperaba”.*

Testimonio de Tulio Cecilio Medina Hinostroza, representante del Ministerio del Ambiente, tomado de la entrevista el 25 de julio 2017.

Una práctica común en la Gestión Pública las CM sólo cuentan con la participación de organismos públicos a nivel de los ministerios, pudiéndose incluir a representantes de los gobiernos regionales y locales, esto limita la participación de quienes serán los directamente afectados por los instrumentos de política que se aprueben, deslegitimando muchas veces las propuestas por parte de la sociedad civil o de organismo internacionales.

César Sotomayor, ex presidente de la Comisión Multisectorial del Año Internacional de la Agricultura Familiar (CAIAF) considera que esta comisión multisectorial desarrolló un papel importante que fue básicamente la sensibilización sobre la importancia de la agricultura familiar en países de tradición agrícola como el Perú. Sotomayor menciona:

*Esta comisión tuvo mucha importancia en la sensibilización a los decisores de política, se vio la potencialidad y la calidad de los profesionales que conformaban la Comisión, hubo mucho compromiso y empeño, un compromiso transparente, se formó una conciencia colectiva, las reuniones eran semanales y siempre había aportes o temas que tratar, tenían el entusiasmo de hacer algo por el país...”*

Testimonio de César Sotomayor, Ex Presidente de la CAIAF. Entrevista del 08 de Julio de 2017.

La CAIAF marcó la pauta para las Comisiones que se crearon después, porque asumió el reto de poner en la agenda pública el reconocimiento e importancia de la Agricultura Familiar como un sector estratégico para el desarrollo del país.

La **Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021**”, elabora el Proyecto de Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), la cual fue aprobada por los actores miembros de la comisión en la quinta sesión ordinaria, en enero de 2016. También se acordó en dicha reunión llevar a cabo un proceso de consulta pública a nivel nacional y regional, con mecanismos que permitan la participación presencial y virtual del público en general.

Los aportes y sugerencias en la consulta pública, según el Informe de la Secretaría Técnica, estuvieron en los siguientes temas:

- Alineación con la Ley con las de Comunidades Campesinas, de Agricultura Orgánica y la Ley de Forestal y de Fauna Silvestre, Ley del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (FOGASA);
- Revisión del tema de compras públicas, gestión de los recursos hídricos, la conservación de la agrobiodiversidad; las distintas etapas de intervención en la cadena productiva; así como la promoción de talentos rurales y articulación al mercado;
- Definición de la aplicación de la Comisión de Agricultura Familiar a niveles regionales y locales, así como la destinación de sus respectivos presupuestos participativos;

- Conformación de Comisiones Regionales de Agricultura Familiar;
- Revisión del acceso a créditos financieros; refuerzo del seguro catastrófico actual, e inclusión de otros fondos concursables como AGROIDEAS y AGROEMPRENDE;
- Compras públicas estatales vinculadas a la agricultura familiar.

Como resultado del proceso de consulta pública y participación ciudadana, los miembros del Comité Técnico encargado de la formulación inicial evaluaron todos los aportes y aprobó una nueva versión del Reglamento en marzo 2016. La misma *Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura familiar 2015-2021*”, remitió esa nueva propuesta al despacho del Viceministro de Políticas Agrarias del MINAGRI a través de AGRORURAL.

El Viceministerio de Políticas Agraria puso a consideración de *la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV)*, la propuesta final del Reglamento, nuevamente se tuvo que coordinar con cada sector involucrado, brindar precisiones, incorporar aportes y consensuar algunos criterios, hasta lograr la aprobación por parte del CCV, el 22 de julio del 2016<sup>11</sup>.

Las Comisiones Multisectoriales de la agricultura familiar realmente han sido una construcción horizontal, comprometida y orgánica, por el trabajo realizado de las instituciones del Estado, el Ministerio de Agricultura, la sociedad civil y los organismos internacionales, poniéndose todos en el mismo nivel.

La contribución más relevante de esta Comisión fue entonces la elaboración del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (N° 30355), y que a pedido de la mayor representación de los productores de agricultura familiar, CONVEAGRO, fue promulgado por el Presidente Ollanta Humala, tal como lo manifiesta María Febres Huamán del IICA: “A través de la Comisión también nos encargamos de hacer el reglamento de la ley y es a partir de un memorial que CONVEAGRO hace al Ministerio de Agricultura, que se pide que promulguen dicho Reglamento...” (Tomado de la entrevista del 15 de Junio del 2017).

El Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (N° 30355), consideró la creación de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la

---

<sup>11</sup> Decreto Supremo N° 015-2016-MINAGRI, 22 de julio del 2016.

Agricultura Familiar de carácter permanente. Este fue un logro adicional para los actores sociales, tal como lo confirmaron María Febres del IICA en su testimonio:

*(...) haber logrado que la Comisión ahora sea permanente y haber definido bien quienes son sus integrantes, ha facilitado que las entidades que empezaron a trabajar desde el año 2014, se empoderen y digan: estamos haciendo las cosas bien...Lo otro es que existe un mandato de los distintos sectores que vean con interés el trabajo con Agricultura Familiar...*

*Sabemos que la única forma de promover la agricultura familiar es con una mirada multisectorial, multidimensional,...en estos momentos, existe todo un reglamento interno de funcionamiento, hay un compromiso para ir sacando productos, resultados, generar un presupuesto específico para lo que es Agricultura Familiar, entonces esto va trascender en el tiempo, porque no es del momento..."*

Testimonio de María Febres Huamán, Especialista en Desarrollo Rural y Gestión de Proyectos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, entrevista del 15 junio del 2017.

Con esta forma de trabajo que responde a las características de la gerencia social, se logró el consenso, las decisiones compartidas, el trabajo de forma horizontal entre la sociedad civil y el sector público, entre los que brindan los bienes y servicios y los que los recibirán. Este aspecto es sumamente importante porque permite recibir de primera fuente las necesidades y demandas de la población, identificando adecuadamente el problema escuchando las voces de los directamente afectados, esto además contribuye a disminuir las posibilidades de conflictos en el futuro.

Las Comisiones Multisectoriales cumplieron el rol de espacios de aprendizaje para el trabajo conjunto y la concreción de las metas propuestas, los testimonios de Moisés Quispe de ANPE, Rosario Romero de Fórum Solidaridad y César Sotomayor muestran de manera implícita que esta nueva forma de trabajo conjunto y coordinado ha permitido alcanzar resultados importantes.

*Muchas otras leyes que han sido discutidas, por ejemplo de la Seguridad Alimentaria, ya van como 5 años que no se da y otras las leyes que se viene dando, sin embargo la Ley de la agricultura familiar en un año que se discutió se aprobó.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Entrevista el 13 julio 2017.

Una razón fundamental para lograr éxito en promulgar la Ley y su reglamento ha sido la presencia e impulso de los propios involucrados desde el principio, así como la constancia de todos los representantes. Rosario Romero, resalta

*La razón ha sido la capacidad y la voluntad que ha habido para trabajar conjuntamente sociedad civil, Estado y cooperación internacional; y el ponerse de acuerdo. La presencia de la población, de todas maneras. Con participación de la gente, tú recibes aportes.*

Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social –Forum Solidaridad del Perú, 13 de julio 2017.

El ex presidente de la Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar, (CAIAF) atribuye el éxito y los logros del trabajo de las comisiones al compromiso, permanencia y puntualidad en la asistencia de las fechas programadas para las reuniones, él manifiesta que:

*Esta comisión ha tenido una disciplina en el manejo de información y organizaciones de reuniones, como muy pocas veces se ha visto. La Comisión se reunió con regularidad y cumplió sus tareas en los plazos establecidos, la elaboración de la Estrategia nacional De Agricultura familiar (ENAF) y el reglamento, han colocado en discusión la importancia de la agricultura familiar, en un contexto que se daba poca importancia al tema.*

Testimonio de César Sotomayor, Ex Presidente de la CAIAF, tomado la entrevista el 08 de julio de 2017.

El testimonio de César muestra el compromiso de los actores sociales de la CAIAF, por ello tuvo un desempeño sobresaliente y motivo la participación de los actores sociales en las siguientes CM, con nuevos retos y desafíos en favor de la AF.

Los logros alcanzados por las comisiones se manifiestan en productos concretos “Se cuenta con la estrategia, la ley y el reglamento”. Dice en su testimonio Marcia Erika Flores Ccuno, representante del Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud – MINSA, tomado el 27 de julio 2017.

Para Celinda como parte de las Comisiones multisectoriales “Se logró el reglamento validado a nivel nacional. La misma conformación y participación de los diferentes actores

es un aspecto de suma relevancia”. Testimonio a Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

Para Alejandro Laos, de la Mesa de concertación para la Lucha Contra la Pobreza MCLCP,

*“el logro fue incluir en la agenda pública la agricultura familiar, antes no se hablaba es un elemento clave, el ponerse de acuerdo entre Estado y sociedad civil y retomaron la agenda nacional sujeto con capacidades productivas. “*

Testimonio Alejandro Laos Fernández, Asesor Técnico de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, tomado el 13 de junio 2017.

De acuerdo a lo manifestado por Marcia, Celinda y Alejandro, los actores sociales que formaron parte de las CM reconocen los instrumentos de política aprobados como resultado de su trabajo esforzado y comprometido, además del importante rol que tuvieron al lograr poner en la agenda pública el tema de la agricultura familiar. Refleja además la apertura del gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Riego para escuchar a la población y buscar atender sus necesidades y demandas, y construir de manera conjunta y consensuada una propuesta de política que lo favorezca. Aspecto particularmente relevante en el actual momento de crisis que vive el país, en el que algunos juristas señalan que *“Al pueblo no se le hace caso. Al pueblo se le gobierna. El pueblo solo tiene derechos, y esos derechos le nacen de la constitución”*<sup>12</sup>. En el artículo 1 de la Constitución se señala *“La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado”*, cumplir y aplicar este artículo implica escuchar y atender sus demandas en el marco del Artículo 2 referido a los *“Derechos fundamentales de la persona”*; pretender ignorar las demandas de la población debilita la institucionalidad y la democracia<sup>13</sup> en nuestro país, agudizando la crisis política existente. Las crisis políticas afectan al desarrollo económico de un país, porque retraen la inversión privada, aumentan los costos de transacción, disminuyen la capacidad competitiva de un país.

<sup>12</sup> <https://larepublica.pe/politica/2019/09/13/adelanto-elecciones-constitucionalista-carlos-mesia-ramirez-comision-constitucion-pueblo-hace-caso-rosa-bartra/>

<sup>13</sup> Según la RAE “Forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por los ciudadanos”.

Con respecto al **Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**, la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, aprobó la propuesta de la estructura del plan en marzo de 2017, y ese mismo mes realizó un taller de validación con actores sociales, miembros titulares o alternos que conforman la Comisión Multisectorial.

Un aspecto relevante que también influyó en el logro de resultados de las Comisiones Multisectoriales fue el período de duración de cada Comisión y los aspectos coyunturales que influyeron en su desempeño:

- i) La CAIAF 2014 tuvo la vigencia de un año en el cual pudo desarrollar casi la totalidad de las actividades planteadas, las cuales en su mayoría fueron puntuales; los actores miembros por iniciativa propia, trabajaron en un instrumento de política que fueron avanzando luego de algunas semanas posteriores a su instalación, que fue la *Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 - 2021*
- ii) La Comisión encargada de fiscalizar la ENAF 2015 – 2021 también tuvo una duración de un año, sin embargo a los tres meses de su instalación (22.07.2015), tuvo que asumir el mandato de la formulación del Reglamento, y debido a su complejidad demandó todos sus esfuerzos tanto en la formulación misma, como en los procesos de consulta pública que permitió la legitimidad de la propuesta y la etapa de absolución de consultas por parte de los diferentes sectores en el proceso de aprobación a través del Consejo Viceministerial.
- iii) Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2016, el período de análisis, para efectos de esta investigación, fue de agosto a diciembre 2016 (cinco meses), por lo cual las actividades se encuentra aún en proceso, en un nivel de avance.

La CAIAF fue la que realizó el mayor número de eventos, actividades de visibilización y formulación de documentos técnicos, que marcaron el inicio de actividades del año Internacional de la AF (2014), definiendo el marco conceptual, la caracterización de la AF, el diagnóstico y lineamientos entre otros, constituyeron la base para el desempeño de las dos comisiones siguientes, que se abocaron a la formulación del Reglamento de la Ley de promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar y elaborar el Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar 2015 – 2021.

La representante de la FAO, señala un aspecto importante para los logros, y es el hecho que el interés no sólo fue de los directamente involucrados, porque la agricultura familiar es un tema de interés para todo el país, en este caso asistieron y aportaron representantes diversos del Estado, de la sociedad civil y asesores de la cooperación internacional, quienes le dieron mucho impulso técnico y también material.

*“El tema de la AF no solo es agricultura, hay que involucrar a los otros sectores, eso se tiene que hacer en el plan, tener claro los objetivos y no se puede seguir con planes sectoriales”.*

Testimonio de María Elena Rojas, Responsable de Programas y Proyectos de la FAO”, tomado el 03 de julio 2017.

Para Fernando Eguren, especialista en el tema agrario, una estrategia acertada ha sido relacionar el tema de la agricultura familiar con los aspectos que son parte de sus intereses en el caso de los diferentes sectores públicos “ *el plan tiene que ser elaborado teniendo en cuenta qué programas, proyectos de los diferentes ministerios tienen relación con la agricultura familiar, Cómo coordinar todo eso?, es un reto*”. (Testimonio de Fernando Eguren, Presidente de CEPES, tomado el 03 de julio 2017.)

Revisando los objetivos de cada una de las Comisiones Multisectoriales observamos que las tres (03) comisiones han cumplido su labor con eficiencia, han logrado sus objetivos a menor costo posible, dado que las comisiones no contaban con recursos para su operatividad

#### **4.3.6 Eficiencia – Tipo de recursos para el cumplimiento de trabajo de las Comisiones Multisectoriales**

La eficiencia está referida al logro de los objetivos con el uso, aporte y recursos de los actores sociales (miembros, invitados y apoyo técnico), en sus diferentes formas según su disponibilidad (recursos humanos, logísticos y técnicos), para el desarrollo de eventos en el marco a las actividades de la agricultura familiar.

Las Comisiones Multisectoriales no disponen de recursos para su funcionamiento y las funciones y actividades que realizan y promueven deben ser con cargo a los presupuestos de las instituciones que las conforman. En ese sentido, que se realizaron las actividades

programadas con recursos de los organismos públicos, de la Sociedad Civil e Internacionales y no sólo fueron recursos financieros sino también apoyo técnico, consultorías y logísticos.

De lo manifestado se puede observar el rol promotor que cumplía el actor de apoyo técnico para la participación y contribución con recursos presupuestales de los actores miembros e invitados en el desarrollo de las diversas actividades programadas en marco a las Comisiones Multisectoriales.

AGRO RURAL en marco al *Programa Presupuestal 0121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado*, promovió a través de las Direcciones Zonales a nivel nacional los eventos feriales de la agricultura familiar, e utilizó la interfase virtual, para recibir las consultas públicas y compartir con la ciudadanía el documento de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar. Todo este proceso fue posible gracias al apoyo del equipo técnico de la *Dirección de Desarrollo Agrario* como parte de la Secretaria Técnica de las Comisiones Multisectoriales.

*Al principio la Comisión no tuvo recursos, pero así asistíamos y nos comprometimos, se apeló al aporte de cada entidad, por lo que hubo algunas dificultades ya que no se tenía un presupuesto específico para este tema.*

Testimonio de Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

La voluntad para logra poner en agenda la agricultura familiar por la importancia para las familias y para el país, fue una gran motivación, a pesar de no contar con presupuesto.

*Los recursos no fueron suficientes, porque las comisiones no tienen presupuesto, así como las actividades de organización, consultorías, desplazamientos para difundir y/o socializar los documentos normativos, reuniones descentralizadas con la regiones, recae en presupuesto de los sectores (que no están presupuestados tampoco) y los cooperantes y ONGs son los que financiaron muchas de las actividades.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado la entrevista el 13 julio 2017.

El Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, en la etapa de validación logró avanzar parcialmente sus objetivos, ya que logró avanzar las líneas de acción, los responsables y sus socios estratégicos. Pero no se llegaron a desarrollar los indicadores, las metas, la línea de base, los plazos y el presupuesto proyectado.

Las actividades y propuestas desarrolladas por las Comisiones Multisectoriales, fueron a través de diferentes tipos de aportes que los mismos actores miembros, invitados y apoyo técnico facilitaron y concretaron para cumplir los compromisos y los encargos asumidos en el marco a los objetivos de cada comisión, siendo algunos aportes los recursos humanos para que apoye en la revisión de propuestas, los recursos logísticos para organizar eventos y servicios de terceros para las consultorías y/o impresiones de documentos, según la facilidad y disponibilidad con las que contaban los organismos que conformaban la comisiones.

#### **4.3.7 Eficiencia - Tiempo empleado en la formulación y aprobación de instrumentos de política social**

Los instrumentos de política son aquellas normas que orientan las acciones de los diferentes sectores para la atención de las necesidades y demandas de los productores y productoras de la agricultura familiar, que se han generado en el marco de las actividades realizadas en las Comisiones Multisectoriales y son resultado del trabajo de los actores sociales que las conformaron. Los instrumentos de Política generados y aprobados son: i) La Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar; y ii) La Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355) y su Reglamento.

*El tiempo que demoró la formulación y aprobación de los instrumentos de política fue 1 a 2 años...tiempo record en comparación con otras leyes que demoran mucho tiempo, se ha conseguido una ley súper importante. Fue rápido, más bien yo diría estuvo bien, no como las otras leyes que se demoran tanto. Esta estrategia nacional fue casi en un año y medio, pero también depende los funcionarios, los ministros y ministerios.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado la entrevista el 13 julio 2017.

Para Celinda “el tiempo realmente fue bastante rápido considero que fue rápido, por la cantidad de entidades con las que había que coordinar y a su vez la validación en campo, a nivel nacional”. Testimonio a Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

Para Marcia, todo el proceso de elaboración y aprobación “Demoro aproximadamente dos años, el tiempo fue adecuado los procesos en la administración pública son lentos y si se compara con la Ley de Seguridad Alimentaria y Nutricional que tiene casi una década en el congreso, a la fecha no tiene Ley, y agricultura familiar si la tiene en poco tiempo”. Testimonio de Marcia Erika Flores Ccuno, representa al Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud – MINSA, tomado el 27 de julio 2017.

En el caso del Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), la consulta pública tuvo una duración de 03 meses, desde la socialización de la propuesta, validación y aprobación. Superando a otro tipo de normas que se aprobaron anteriormente incluyendo los aportes de la ciudadanía en general y otras que se encuentran aún en proceso de gestión.

*“...hay cosas positivas en términos de una discusión de ambos sectores, sector público y sociedad civil, pero también hay temas de tiempos que a veces no se perciben muy de afuera, tiempo sobretodo que son diferentes en el sector público y en el sector de la Cooperación, ahí se puede optimizar que el Sector Público sea mucho más ligero en tomar decisiones porque muchas veces, cuando uno discutía el Reglamento, las posibilidades de aprobación de esto pasaba a nivel interno en cada ministerio, en diversas etapas, diferentes instancias, eso toma su tiempo*

Testimonio de Miguel Ordinola, Coordinador de Proyectos en el Perú y Latinoamérica del Centro Internacional de la Papa – CIP, tomado de la entrevista el 05 de julio 2017.

Al analizar el tiempo empleado por las Comisiones en la elaboración de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar y el Reglamento de Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, éstas fueron dentro del periodo de vigencia de las Comisiones y su aprobación dentro de los seis (06) meses de su presentación al MINAGRI. Particularmente el proceso de aprobación de la Ley por parte del Congreso también fue en un tiempo record, comparado por ejemplo al proyecto de ley de Seguridad Alimentaria.

Para tal efecto, hubo una voluntad política y dedicación mostrada por los actores miembros, invitados y equipo técnico de la Comisión y Congresistas de la República y sus asesores.

#### **4.4 POLITICAS SOCIALES A FAVOR DE LA AGRICULTURA FAMILIAR PRESENTADOS Y GESTIONADOS**

Las Políticas sociales generadas a favor de la Agricultura Familiar a partir de la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales han sido de distinto tipo, pero todas centradas en los productores agropecuarios de la Agricultura Familiar.

Con la participación activa de los distintos actores sociales de las CM, de alguna manera estas políticas han pasado por un proceso de legitimación en espacios de consulta ciudadana presencial o virtual, desde la difusión para hacer de conocimiento de la población en general, hasta recoger los aportes y sugerencias de la sociedad en general y en particular de los actores directos (productores y productoras agropecuarias).

El alcance de las Políticas a favor de la AF es a nivel nacional, regional y local y adicionalmente a partir de ellas, los actores sociales de las Comisiones Multisectoriales, han promovido otros instrumentos de políticas que contribuyen al desarrollo de la Agricultura Familiar, en espacios de trabajo diferentes.

##### **4.4.1 Políticas Sociales - tipo de políticas generadas por la Comisiones Multisectoriales**

Los hallazgos demuestran que en diciembre del 2014 se aprobaron los “Lineamientos de Política Agraria, como un marco orientador para la toma de decisiones públicas y privadas a nivel sectorial.

En el marco de la *Comisión Multisectorial “Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014”*, a través del Grupo de Trabajo de Generación de Políticas se formularon los siguientes documentos técnicos:

- i) “Marco de Políticas Públicas Para la Agricultura Familiar”, un recuento de la Legislación Peruana pertinente a la Agricultura Familiar, así como de los organismos, direcciones y programas del Estado peruano relacionados a la misma; y

- ii) “Marco Conceptual de la Agricultura Familiar en el Perú”, que contiene las principales características, los problemas y beneficios de la AF; y
- iii) Diagnóstico de la Agricultura Familiar

Posteriormente, estos documentos y los compromisos asumidos con la CAN en los “Lineamientos para la Agricultura Familiar de la Comunidad Andina” (CAN), sirvieron para la formulación de la **Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) 2015 – 2021**, que constituyó el mayor aporte de la Comisión a favor de la AF. Al finalizar el trabajo de la CMAIAF el gobierno aprobó la ENAF 2015 – 2021 constituyendo el instrumento de política para la AF que orienta las intervenciones de los distintos sectores, a fin de lograr un mayor impacto en la mejora de la calidad de vida de los productores de la Agricultura Familiar. En esta estrategia se tuvo muchos aportes de expertos internacionales y se validaron sobre la base de experiencias exitosas:

*“La Estrategia Nacional de Agricultura Familiar (ENAF) 2015 – 2021, ha sido el documento que plasmó todas las discusiones, se hicieron estudios, visitas nacionales, internacionales, discusiones internas y externas, seminarios, talleres, por decirlo así y toda esa gran discusión se pudo plasmar en el documento que llamamos Estrategia, que en sí nos da todos los elementos claves que puede significar líneas de apoyo a este tipo de agricultura. Cualquier tipo de diseño de políticas e identificación de alternativas de intervenciones tiene que basarse en evidencias. Yo recuerdo varias discusiones que tuvimos con investigadores internacionales que vinieron a Perú y se discutió si era pertinente o no, yo creo que la estrategia se convierte ahora en un punto importante que puede servir inclusive como marco de referencia para otro tipo de políticas, incluso de otros sectores ...”*

Testimonio de Miguel Ordinola, Coordinador de Proyectos en el Perú y Latinoamérica del Centro Internacional de la Papa – CIP, tomado el 05 de julio 2017.

La Comisión Multisectorial encargada de fiscalizar la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 – 2021 aceptó la solicitud del MINAGRI de formular la propuesta de Reglamento de la Ley N° 30355, Ley de Pro Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar. Luego de que la propuesta fuera aprobada formalmente por la Comisión, en el Viceministerio de Políticas Agrarias se inició con aprobación y apoyo de los actores de la

Comisión, un proceso de consulta pública a nivel nacional, además a través de mecanismo virtuales.

La Comisión entonces liderado por el MINAGRI, específicamente el Viceministerio de Políticas Agraria y AGRO RURAL como Secretaria Técnica, realizó 09 consultas públicas macro regionales en Arequipa, Cusco, Ica, Huancayo, Trujillo, Piura, Chiclayo, Tarapoto y Chachapoyas<sup>14</sup>, y contó con la participación de las instituciones principalmente vinculadas al sector agrario como: INIA, Dirección Regional Agraria, PSI, AGRO RURAL, Sierra Exportadora, AGROBANCO, FONCODES, CONVEAGRO, Proyectos Especiales a través de sus oficina regionales. Además de la Junta de Usuarios, Federación de Comunidades Campesinas, Asociación de Cooperativas Gobiernos Locales y Regionales.

Moisés Quispe de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos, nos comenta que “Si, participamos en la consulta pública, desarrollamos ferias, en el mismo congreso hemos realizado eventos como productores ecológicos del Perú un poco para presionar a los mismos legisladores para que aprueben la Ley nacional de agricultura familiar”. (Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado la entrevista el 13 julio 2017).

Casi todos los actores de las diferentes comisiones, valoran mucho la llegada a las regiones para difundir el proyecto recoger sugerencias “Como los actores estaban en diferentes departamentos, y se necesitaba sus aportes, por ello se realizaron los eventos macroregionales, para conciliar ideas para mejorar la propuesta, hubieron muchos aportes”. (Testimonio de María Elena Rojas, Responsable de Programas y Proyectos de la FAO, tomado la entrevista el 2 de julio 2017).

La Comisión Multisectorial encargada de Fiscalizar la ENAF 2015-2021, en el año 2015, con el apoyo del IICA, avanzó en una propuesta Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, Ahora con la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, se conformó un nuevo Grupo de trabajo para la revisión de lo avanzado y continuar, sobre la base a la propuesta existente, con la formulación de una nueva propuesta que además incluya los mandatos establecidos en el Reglamento de la Ley.

---

<sup>14</sup> Informe Técnico N° 003-2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DDA del 08 de marzo del 2016.

Durante los tres años de trabajo de las Comisiones Multisectoriales, para efecto de investigación, se han logrado importantes avances en la generación de documentos técnicos e instrumentos de políticas que fueron insumo para la formulación de políticas públicas a favor de la Agricultura Familiar.

Al observar los avances con relación a los instrumentos, Giovanna considera “ ... hoy existen instrumentos de políticas sólidas, ahora toca implementarlas con instituciones fortalecidas, que debe ser con una comisión, hacer el seguimiento, buscando las sinergias con otros sectores, ONG y los académicos...”

Testimonio de Giovanna Gallegos, Especialista del MINAGRI, tomado de la entrevista del 03 de julio 2017.

Como resultado del trabajo, y compromiso de los actores **sociales** que formaron parte de las diferentes comisiones multisectoriales, se han concretado los instrumentos de política social a favor de los productores de la agricultura familiar. A partir de ellos, corresponde continuar con su implementación a nivel nacional.

#### **4.4.2 Políticas sociales - tipo de ciudadanos que se benefician del trabajo de las Comisiones Multisectoriales.**

De acuerdo a los resultados de la investigación, se encontró que las Comisiones Multisectoriales tenían un papel importante en la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, como elemento esencial en la lucha por la erradicación del hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición, para mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y lograr el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales. Este objetivo no dista de lo que, manifiesta la FAO, al considerar que los pequeños productores obtienen sus alimentos, ya sean del sector agropecuario, silvícola, pesquero o acuícola, y que constituyen a su vez la Agricultura Familiar. Algunas opiniones con respecto al tema son:

*Para Marcia, “La agricultura familiar lo conforman “...productores pequeños, de autoconsumo o pequeña agricultura, pecuarios, agrícolas, acuicultura, forestal, entre otros...”*

*[...] comprendí porque el sector Salud estaba en las Comisiones de Agricultura Familiar. Era por el tema con seguridad alimentaria y nutricional) y es cómo*

*articular salud y MINAGRI en temas de alimentación saludable, como nutrición sale de los consultorios de salud, para hablar de prevención, como deberíamos trabajar en las escuelas de campo y en los mercados minoristas para hablar de alimentación saludable. Ellos (productores y vendedores) pueden transmitir conocimientos... Veo a MINAGRI muy concentrado en la exportación y la inocuidad de los alimentos es solo para la exportación.*

Marcia Erika Flores Ccuno, Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición – MINSA 27 de julio 2017.

Testimonio de Mirtha Arce Moreno, representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, tomado la entrevista el 23 de julio 2017. “La agricultura familiar tiene como base a la familia, tanto hombres y mujeres”.

Para muchos actores participantes en las Comisiones había una genuina preocupación por los productores de la agricultura familiar que finalmente serían los directamente beneficiados con los instrumentos de política que proponían las Comisiones. Tal como lo muestra el testimonio de Laureano del Castillo de CEPES:

*En el Perú empezamos la reflexión en torno a la Agricultura Familiar en verdad con una suerte de reflexiones, discusiones, acuerdos e instrumentos internacionales, es decir ahí digamos hay una influencia de fuera en el tema y organismos internacionales como FAO...pero también hay sin duda en las autoridades en los últimos años una preocupación bastante clara también por la realidad de lo que podríamos llamar el sector mayoritario de la Agricultura en el país que son precisamente los agricultores familiares...*

Testimonio de Laureano del Castillo, Director Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES, tomado el 17 de Junio del 2017.

De los testimonios presentados por los actores sociales, se evidencia que las Comisiones Multisectoriales, también constituyeron espacios de reflexión, dialogo, intercambios de experiencias nacionales e internacionales y que sobre ello se construyeron las propuestas de los instrumentos de política, que estuvieron centradas en la atención de las necesidades y demandas de los agricultores familiares que principalmente con los pequeños y medianos productores agrarios rurales.

#### 4.4.3 Políticas sociales – nivel de legitimidad de los instrumentos de Política Social

Los actores miembros e invitados representantes de los organismos públicos, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil, a través de las Comisiones Multisectoriales plantearon instrumentos, reglamentos y Leyes, a favor de la agricultura familiar. De todos sólo el Reglamento de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), pasó por un proceso consulta pública.

La Secretaría Técnica (AGRO RURAL) y los miembros de la Comisión Multisectorial organizaron la consulta pública del Reglamento de la Ley N° 30355, se realizaron nueve (09) talleres macroregionales, en el cual participaron las instituciones como: INIA, Dirección Regional Agraria, PSI, AGRO RURAL, Sierra Exportadora, AGROBANCO, FONCODES, CONVEAGRO, Proyectos Especiales a través de sus oficina regionales. Además de la Junta de Usuarios, Federación de Comunidades Campesinas, Asociación de Cooperativas Gobiernos Locales y Regionales.

Además se creó un mecanismo virtual para recoger las sugerencias y aportes del público en general. A través de las páginas web de AGRO RURAL y MINAGRI se habilitó un link para acceder este mecanismo, y a las versiones PDF de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021, la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar y la propuesta de su Reglamento.

La consulta pública congregó a seiscientos treintauno (631) participantes en los talleres macro regionales. El detalle de talleres macroregionales de consulta pública se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro N° 4.17 Talleres macro regionales para Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar**

<b>Sede / mes</b>	<b>Regiones Convocadas</b>	<b>Número de asistentes</b>	<b>Instituciones participantes</b>
<b>Arequipa (Febrero)</b>	Arequipa, Moquegua, Tacna	59 participantes	Agro Rural (Moquegua, Arequipa); Agroideas (Arequipa) ; INIA (Arequipa); TV UNSA; Gerencia de Agricultura (Arequipa);

<b>Sede / mes</b>	<b>Regiones Convocadas</b>	<b>Número de asistentes</b>	<b>Instituciones participantes</b>
			Junta de Usuarios (Arequipa); PSI (Arequipa)
<b>Cusco (Febrero)</b>	Cusco, Apurímac, Puno, Madre de Dios	126 participantes	Agro Rural (Cusco, Puno); Municipalidad del Cusco; Agencias Agrarias (Paucartambo); Dirección Regional Agraria (Cusco); ARPE (Cusco); PSI (Cusco); Municipalidad Provincial de Anta; Asociación de Cooperativa Los Chankas (Apurímac); TV SUR Noticias (Cusco)
<b>Ica (Marzo)</b>	Ica, Lima Provincias, Ayacucho, Huancavelica Ancash	41 participantes	Agro Rural (Huancavelica, Lima); Proyecto ALIADOS II (Huancavelica); Asociación Hermanos Sacha (Huancavelica); Asociación de Artesanas y Productores Varios (Huancavelica); Dirección Regional Agraria (Ica, Huancavelica).
<b>Junín (Febrero)</b>	Junín, Pasco, Huánuco	80 participantes	Asociación de Productores Varios (Junín); Proyecto ALIADOS II (Junín); Agro Rural (Pasco, Junín); Comunidades Campesinas Varias (Junín); Federación de Comunidades Campesinas (Junín); Redar Perú (Lima); Dirección Regional Agraria (Junín).
<b>La Libertad (Marzo)</b>	Ancash, La Libertad	47 participantes	CONVEAGRO (La Libertad); Agro Rural (La Libertad); Universidad Privada Antenor Orrego (La Libertad); Junta de Usuarios (Ancash); Asociaciones Ecológicas de Productores Varios (La Libertad).
<b>Piura (Marzo)</b>	Piura, Tumbes	73 participantes	Universidad Nacional de Piura, Fórum Solidaridad Perú, Agro Rural (Piura); CIPCA (Piura); Dirección Regional de Agricultura (Tumbes); AIDER (Piura); Municipalidades Provinciales Varias (Tumbes); Comunidades Campesinas Varias (Piura).

Sede / mes	Regiones Convocadas	Número de asistentes	Instituciones participantes
Lambayeque (Febrero)	Lambayeque, San Martín, La Libertad, Cajamarca	78 participantes	Asociación de Productores Varios (Lambayeque); Agro Rural (Lambayeque, Cajamarca); Dirección Regional Agraria (Cajamarca); INIA (Lambayeque); Gerencia Regional de Agricultura (Lambayeque); Sierra Exportadora (Lambayeque); Gobierno Regional (Cajamarca)
San Martín (Febrero)	San Martín, Loreto, Ucayali	65 participantes	Municipalidades Provinciales Varias (San Martín); Comunidades Nativas Varias (San Martín); Asociaciones de Productores Varias (San Martín); Agro Rural (San Martín); Dirección Regional de Agricultura (San Martín); INIA (San Martín).
Amazonas (Marzo)	Amazonas	62 participantes	Asociaciones de Productores Varias; Agro Rural; Proyecto Sierra Selva Alta; Proyecto Sierra Norte; AGROBANCO; FONCODES.

Fuente: Elaboración propia año 2017.

María comenta que *“Como los actores estaban en diferentes departamentos, y se necesitaba sus aportes, por ello se realizaron los eventos macroregionales, para conciliar ideas para mejorar la propuesta, hubieron muchos aportes”*. Testimonio de María Elena Rojas, Ex Directora de Políticas Agrarias, tomado de la entrevista el 2 de julio 2017.

Durante todo este proceso de legitimidad de la Ley, se observó que son las familias, comunidades y asociaciones de productores, que quedaron muy satisfechos al saber que había una ley que los beneficiaría tanto a ellos personalmente como a sus actividades productivas. Lucila Quintana Acuña, Coordinadora de la Convención del Agro Peruano – CONVEAGRO, tomado el 13 de junio 2017. Decía: *“Para que se tenga otra mirada, otras opiniones, siempre se debe buscar que las consultas se den”*.

Laureano del Castillo de CEPES y Rosario Romero de Forum Solidaridad comparten la misma opinión de que la socialización permite involucrar en el proceso a las personas que se recibirán los beneficios de las propuestas de política que trabajo la CM:

*“Hacer participar, involucrar a otra gente en el proceso de aprobación de normas o herramientas, le dan mayor legitimidad a la herramienta”* Testimonio de Laureano del

Castillo, Director Ejecutivo del Centro Peruano de Estudios Sociales – CEPES, tomado el 17 de Junio del 2017.

*Si, convocamos a líderes, dirigentes, gente de la sierra, de la costa, de todos lados y ahí pusimos en consulta el reglamento, no sólo el reglamento, si no también hicimos el mismo proceso con la Ley, y los líderes venían hacían trabajos de grupo, observaban, decían, era una consulta mucho más popular, que verdad que vinieron comentarios, objeciones, lo que fuere, que fueron recogidos.*

*En el caso del Norte, es decir, San Martín, Piura y Lambayeque en un trabajo conjunto FORUM - CONVEAGRO, ahí hicimos consultas con población, en un trabajado coordinado, en este caso con Agrorural.*

Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017.

Celinda Gonzales, resaltó la participación de los propios agricultores y entidades no gubernamentales; ella señaló:

*Participaron los representantes de agricultores, asociaciones de productores, ONG's, cooperación internacional, Centros de Investigación y universidades, asociaciones y representantes de la actividad privada, gobiernos locales y regionales, autoridades locales, familias campesinas.*

Testimonio a Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

Los instrumentos, reglamentos y leyes generados a favor de la agricultura familiar fueron aprobados, primero por los actores miembros de las Comisiones Multisectoriales, pasaron luego al despacho del Viceministerio de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, y posteriormente a las autoridades del más alto nivel ya sea del sector (Ministro) o de la Republica (Presidencia).

Adicionalmente, fueron sometidas a procesos de consulta pública, a través de talleres macroregionales y mecanismos virtuales, por medio de los cuales se propició la participación de productores y la ciudadanía en general. Los aportes y sugerencias recogidas en estos talleres e interfaces virtuales, mejoraron las propuestas de política social a favor de la Agricultura Familiar, y sobretodo estos procesos les otorgaron legitimidad.

La validación del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, fue a través de un taller con los actores sociales de los organismos públicos, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil que forman parte de la Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

#### **4.4.4 Políticas sociales – nivel de alcance de los instrumentos de Política Social para la Agricultura Familiar**

Según las normas legales de creación, la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar, el Reglamento y Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), tiene alcance nacional, aplicable por los organismos nacionales, regionales y locales, permitiendo que los Gobernadores regionales, alcaldes provinciales y distritales, en base a los Reglamentos y Ley generada, puedan desarrollar proyectos, planes y/o actividades en favor de los productores de la agricultura familiar.

El alcance de estos instrumentos de Política Social a favor de la Agricultura Familiar ha ido más allá de lo territorial y la obligación de su aplicación, a partir de ellos se han generado instrumentos de política adicionales que también favorecen la agricultura familiar y su reconocimiento en otros espacios más allá de las Comisiones Multisectoriales como el Congreso de la República.

#### **Instrumentos de política adicionales generados a favor de la agricultura familiar.**

Algunos actores sociales de las Comisiones Multisectoriales han promovido la generación de otros instrumentos, reglamentos y/o leyes de política social a favor de la agricultura familiar. Desde los organismos de la Sociedad Civil se ha promovido espacios e instrumentos de política vinculadas a la agricultura familiar, tal como los señala Moisés Quispe de ANPE:

*“Hemos constituido desde la sociedad civil la Comisión Nacional de Agricultura Familiar, grupo técnico del Agrobiodiversidad con Ministerio del Ambiente (MINAM), en la mesa técnica de la gastronomía y la agroecología participa el ministerio de la producción, si en esas tres mesas multisectoriales aún está vigente”.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado la entrevista el 13 julio 2017.

Los instrumentos de política que se generaron a partir del reconocimiento de la agricultura familiar fueron los “*Lineamientos de la Estrategia Nacional de Promoción y Gestión de Talentos Rurales para la Agricultura Familiar al 2021*”, que surgen a partir de la necesidad de asistencia técnica y capacitación para la Agricultura Familiar presentada en el diagnóstico que formó parte de la Estrategia Nacional de la Agricultura Familiar 2015 - 2019<sup>15</sup>. Los denominados talentos rurales, son los mismos campesinos que han desarrollado competencias y habilidades en una actividad productiva y que son reconocidos como tales por sus pares. “...*en el campo las familias tienen sus propios talentos, por ello logran poner valor a sus activos, a empoderarse... abastecer a los mercados regionales y locales...*” Luis Sáez, Coordinador Ejecutivo del Proyecto Sierra Selva Alta – Programa AGRORURAL - Secretaria Técnica de la Comisión

Por otro lado, el Ministerio de Salud ha sido partícipe en la generación de otros instrumentos de Políticas sociales a favor de la agricultura familiar, por lo que Marcia señala:

*Como Ministerio de Salud hemos participado “...Indirectamente la estrategia y el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, el plan nacional ganadero, el programa de Haku Wiñay - Noa Jayatai y los proyectos de inversión pública”.*

Testimonio de Marcia Erika Flores Ccuno, representa al Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud – MINSA, tomado el 27 de julio 2017.

En el año 2016 se aprobó la Política Nacional Agraria, constituyéndose en un instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo, que a través de sus doce (12) Ejes de la Política, busca promover el desarrollo del sector y a su vez es la principal referencia para la implementación de la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021 y la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355). Lo más resaltante de la Política Nacional con relación a la Agricultura Familiar está en su objetivo general:

*“Lograr el incremento sostenido de los ingresos y medios de vida de los productores y productoras agrarios, **priorizando la agricultura familiar**, sobre la base de mayores capacidades y activos más productivos, y con un uso sostenible de los recursos agrarios en el marco de procesos de creciente inclusión social y*

---

<sup>15</sup> Sólo el 10% de los agricultores familiares tienen acceso a servicios de asistencia técnica.

*económica de la población rural, contribuyendo a la seguridad alimentaria y nutricional”.*

De los testimonios y lo establecido en las Política Nacional Agraria, se puede concluir que la AF es un sector complejo, con diversos problemas que requieren los servicios que brindan diferentes sectores, por lo cual las políticas públicas para su desarrollo requieren ser integrales, bajo un enfoque multisectorial. Adicionalmente, la AF es principalmente rural y por ello con un gran potencial para contribuir al desarrollo de nuestro país.

A pesar de los objetivos y fines de las Comisiones Multisectoriales, se ha observado que a partir de la participación de los distintos actores sociales, se ha logrado generar otros instrumentos de política que complementen el trabajo de las CM. La participación de los mismos actores como parte de otras comisiones o espacios de trabajo relacionadas con la agricultura familiar, es un indicador de que el logro de resultados de las CM más allá de sus objetivos y funciones, se produce por el compromiso y la voluntad de los actores para contribuir más allá de lo que está escrito.

#### **4.4.5 Políticas sociales – tipo de difusión de los instrumentos de Política Social**

La difusión de los instrumentos de Política Social, consiste en compartir la información generada con los demás ciudadanos. En el caso particular de las políticas sociales a favor de la Agricultura Familiar se debe de hacer conocer las acciones realizadas a la población en general y en especial de aquella que está directamente involucrada.

Hacerles conocer sobre todo, instrumentos, reglamentos y leyes, así como alcances que tienen a favor de los pequeños y medianos productores de la agricultura familiar. Tal como lo señala Moisés Quispe de ANPE:

*Como ANPE, hemos compartido y distribuido la Ley y su reglamento a los productores para el reconocimiento a la pequeña agricultura, se siente como eso es su instrumento legal, y se realizó ferias de agricultura familiar.*

Testimonio de Moisés Quispe Quispe, Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Productores de la Ecología del Perú - ANPE. Tomado la entrevista el 13 julio 2017.

Los procesos de difusión y legitimación de los instrumentos de Política a favor de la Agricultura Familiar se han retroalimentado entre sí, un nivel previo de conocimiento e

incluso de involucramiento de los beneficiarios directos con la Política Social, no se produce una apropiación y legitimidad de la misma.

*“En el foro amazónico ha sido hará unos 10 días, han llegado 1500 personas, 34 países, entonces ya ves a los peruanos hablando de su Ley de agricultura familiar y el reglamento que ellos habían discutido, que ellos conocían, y además que ha sido un éxito porque eso en otros países todavía no se da, pero como habían ido líderes de Lambayeque, San Martín y Piura, ellos hablaban de su ley, y te hablaban con toda la propiedad porque la conocían porque habían sido consultados”.*

Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017.

Los instrumentos los hemos socializado a través de notas de prensa, reuniones de presentación, participación de representantes incorporando sus aportes a documentos finales, ferias, ceremonias de celebración de hitos vinculados a la agricultura familiar, difusión en medios, entrevistas de autoridades nacionales. Señaló Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

Por otra parte con respecto a la difusión de las Políticas Sociales Marcia señala:

*Nosotros como sector salud hemos informado a los directivos del INS/CENAN de lo que se está haciendo, se ha programado publicar en el foro virtual de RENAVISAN (Red nacional de vigilancia de seguridad alimentaria y nutricional-[www.renavisan.ins.gob.pe](http://www.renavisan.ins.gob.pe)), contar con un espacio de la agricultura familiar (ya se visualiza), es un espacio con el cual el MINSA puede contribuir a generar y conocer las políticas con agricultura familiar, puesto que hay un interés, y es que la población tenga una alimentación saludable (consumo de alimentos al natural o mínimamente procesados)....*

Testimonio de Marcia Erika Flores Ccuno, representa al Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud – MINSA, tomado el 27 de julio 2017.

La difusión de los instrumentos de política social que favorecen a la agricultura familiar, por parte de los actores miembros, invitados y apoyo técnico tuvo como propósito dar a conocer los contenidos y alcances de dichos instrumentos y se realizó a través de diferentes eventos, página web, redes sociales, reuniones entre otros, manteniendo una

estrategia comunicacional muy importante, que permitió visibilizar los instrumentos de política ante la población en general.

De acuerdo a los testimonios, la participación de los actores en la difusión de los instrumentos de Política Social se realiza según acuerdo adoptado en las respectivas CM, y cada uno en el marco de sus objetivos institucionales (reconocimiento de la agricultura familiar; alimentación saludable, entre otros). De modo particular y relevante es el caso de la difusión de estos instrumentos de política por parte de los mismos agricultores hacia sus pares, destacando la apropiación de dichos instrumentos, dado que contribuyeron con sus aportes y sugerencias en los eventos de consulta pública que se realizaron a nivel nacional.

#### **4.4.6 Políticas sociales – Nivel de percepción de los agricultores sobre los instrumentos de política social a favor de la agricultura familiar.**

En este trabajo de investigación se propuso conocer qué pensaban los pequeños y medianos agricultores, quienes son los beneficiarios directos de estas propuestas de política. Para ello se convocó con el apoyo de CONVEAGRO, a un grupo de dirigentes de organizaciones de productores agropecuarios de 06 departamentos del país, a quienes se aplicó el focus group, a fin de conocer que sienten los productores con respecto a las políticas sociales generadas a favor de la agricultura familiar y como éstos los han beneficiado.

En los hallazgos se encontró que los productores agropecuarios participaron en los procesos de consulta pública de las propuestas de política social que fueron elaboradas y gestionadas para su aprobación por parte de las Comisiones Multisectoriales. Tal como se recoge en los testimonios de los productores.

Ante la pregunta si conocen la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, el representante del departamento de Junín, resaltó que “... *esta Ley viene de abajo, la hemos hecho nosotros...*”. Testimonio del representante de asociación de productores de Junín en Focus group, tomado el día 13 de julio 2017.

Por su parte, el representante de una asociación de productores de Piura, señala que siendo el MINAGRI el ente rector de la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, éste no cuenta con recursos presupuestales para su aplicación:

*Tenemos en nuestra manos la Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar (Ley N° 30355), el Artículo N° 100, dice que el Ministerio de Agricultura y Riego en su calidad de organismo rector del sector agrario y encargado de establecer la política Nacional Agraria asume las acciones de conducción de la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, pero ¿Dónde están los recursos del MINAGRI para aplicar lo que aquí dice? No existe, porque no hay política pública, porque la política pública contiene una voluntad y una norma, y se concreta cuando hay recursos, cuando no hay recursos todo se queda en la voluntad nomás.*

Testimonio del representante de asociación de productores de Piura en Focus group, tomado el día 13 de julio 2017.

Del testimonio presentado, se puede percibir la preocupación de los agricultores por la asignación de presupuesto para la implementación de la Ley, sin embargo es preciso señalar que ésta es sólo el marco normativo que debe orientar el accionar del MINAGRI, hacia la priorización presupuestal para la atención de la AF. En ese sentido, el Instrumento de Política Social que considere específicamente las intervenciones directas, metas e indicadores, entre otros, con su respectivo presupuesto se plasmaría en el Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar.

Por otro lado, el representante de productores de Lambayeque se refiere específicamente a uno de los artículos de la ley en mención:

*...el Artículo 8, señala parámetros de atención a distintas categorías de la agricultura familiar, habla de parámetros cuantitativos eso implica un presupuesto, una Ley sin presupuesto no vale nada, siempre hemos hablado que toda norma debe contar con su presupuesto,.....es lo mínimo que el estado tiene que hacer para reconocer este esfuerzo tan inmenso de estos pequeños productores que son los agricultores familiares, que la FAO ha reconocido a nivel mundial y ha propiciado en el país, que de ninguna manera se daba valor a estos guardianes de nuestra biodiversidad y garantía de la seguridad alimentaria.*

Testimonio del representante de asociación de productores de Lambayeque en Focus group, tomado el día 13 de julio 2017.

De lo mencionado en el testimonio del representante de Lambayeque, se observa que existe un conocimiento detallado del contenido de la Ley, que demuestra el interés y apropiación de la misma, por parte de los agricultores, que no sólo reconocen las características y parámetros para su identificación, sino su importancia a nivel internacional a través de una institución como la FAO, por su aporte a la conservación de la biodiversidad y la seguridad alimentaria.

El representante de Ayacucho señala falta de interés y compromiso político con el sector, evidenciado en la inasistencia a las reuniones. Se sabe a nivel regional que el titular está presente cuando considera que los eventos son muy importantes.

*..... Quería manifestar, con respecto a la política pública, la falta de voluntad para apoyar a la pequeña agricultura, la agricultura familiar a nivel de Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y la Dirección Regional Agraria (DRA), por ejemplo de acuerdo a Ley se formó la Ley del Consejo Regional de Seguridad Alimentaria (CORESA), pero nunca participa el director regional de agricultura, y el director de Competitividad Agraria, en estas reuniones que tienen que ver con producción agrícola, no se les ve, eso significa falta de interés, y la falta de interés es política, eso es falta de importancia a la agricultura, sentimos como agricultores que nunca nos ha beneficiado éstas políticas agrarias*

Testimonio del representante de asociación de productores de Ayacucho en Focus group, tomado el día 13 de julio 2017.

De este último testimonio, se evidencia que a pesar de la existencia de políticas sociales a favor de la AF, éstas no se reflejan en la mejora o ampliación de bienes y servicios para promover y desarrollar la AF, debido a la poca participación de las entidades del sector Agricultura en las reuniones de coordinación a nivel regional y local. Estos hechos, tiene una explicación en gran medida por la coyuntura política, a nivel regional y local porque las autoridades ya se encuentra en su último año de gestión. En el caso del gobierno central, la falta de conocimiento e interés de las nuevas autoridades y la continua crisis política originada por la confrontación entre el Ejecutivo y Legislativo, no permite aterrizar en instrumentos de gestión para la aplicación de la Ley.

El *focus group* aplicado al grupo de productores representativos de 6 departamentos del país, refleja una apropiación de parte de ellos con respecto a la ley, su reglamento y la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 - 2021, porque participaron en los procesos de consultas públicas y muchos de sus aportes y sugerencias, desde su realidad y necesidades fueron recogidos y considerados en las normas que se aprobaron finalmente. Sin embargo, también se refleja el malestar de los productores sobre la

insuficiencia de recursos presupuestales que no han sido asignados a las instituciones públicas para la implementación de estos instrumentos de política social. Además está decir que hay leyes y normas que son un “saludo a la bandera” resulta frustrante presentar la ley, hasta su reglamento pero no adjudicarle financiamiento suficiente para su real implementación.

Los instrumentos de política social (estrategia, reglamentos, leyes entre otros) a favor de la agricultura familiar son el resultado de la iniciativa, compromiso, trabajo y esfuerzo de las CM y la contribución de la ciudadanía a través de consultas públicas. Estos instrumentos de política tienen alcance a nivel nacional, permitiendo su aplicación por parte de los Gobiernos Sub nacionales a través de planes, programas, proyectos y actividades. A partir de las políticas sociales que favorecen la promoción y desarrollo de la AF, se generaron, desde el Viceministerio de Políticas Agrarias, los “*Lineamientos de la Estrategia Nacional de Promoción y Gestión de Talentos Rurales para la AF*” y se reconoció su importancia y la necesidad de priorizar su atención en la nueva Política Nacional Agraria, que constituye un instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo.

A pesar del esfuerzo de las CM en la generación de políticas sociales para la AF, su implementación aún está pendiente, debido al desconocimiento y cambio de prioridades en la gestión del nuevo gobierno en el 2016, lo cual es percibido de manera negativa por los agricultores familiares, en tanto sus necesidades siguen presentes afectando su desarrollo.

La participación de gremios de productores como CONVEAGRO ha sido un aliado estratégico importante para desarrollar actividades de visibilización, convocatoria y participación de los agricultores en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la Agricultura Familiar. Lo que ha permitido interactuar y conocer las necesidades técnicas y sociales prioritarias de los agricultores a nivel nacional, permitiendo atender las necesidades reales de los agricultores.

## **CAPITULO V:**

### **CONCLUSIONES, LECCIONES APRENDIDAS Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 CONCLUSIONES**

##### **5.1.1 Participación de actores sociales en las Comisiones Multisectoriales**

- a) La participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales fue en representación formal de sus respectivas instituciones, ya sea como miembro titular o alterno. Sin embargo, la continuidad de las actividades programadas por estas Comisiones fueron afectadas debido al cambio de representantes de los organismos públicos, en razón a la constante rotación de personal que presenta este sector.
- b) Los actores sociales participación en las CM a partir del conocimiento de los objetivos y funciones que éstas tenían como mandato. Las contribuciones de los actores fueron desde su compromiso, trabajo y esfuerzo para implementar los acuerdos adoptados y han ido desde la experticia y el manejo técnico en forma organizada, hasta recursos financieros y logísticos, administrados eficientemente en todas las actividades. Durante el proceso de generación de las políticas sociales y las actividades de visibilización de la AF, resaltó la participación de los actores vinculados a la academia y la investigación tanto de organismos de la Sociedad Civil como Internacionales respectivamente.
- c) La participación de los actores sociales en la Comisión del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, presenta una mayor permanencia a comparación de las otras dos Comisiones, debido a la necesidad de conceptualizar y caracterizar la Agricultura Familiar en el Perú, para darle contenido a las actividades de visibilización. Del total de actores sociales más del 50% tuvieron una participación considerada “muy frecuente”, por su asistencia a más de la mitad de las sesiones realizadas; y 47% de los actores participaron en las tres Comisiones Multisectoriales, permitiendo la sostenibilidad de los resultados alcanzados por cada CM.

### **5.1.2 Desempeño de trabajo de las Comisiones Multisectoriales**

- a) Las Comisiones Multisectoriales tuvieron dos niveles de organización, el primero según su norma de creación, con un Presidente, una Secretaria Técnica y una Asamblea. En el segundo nivel, con el propósito de ordenar, planificar y coordinar las diferentes actividades, se organizaron por acuerdo de sus miembros, a través de Grupos o Comités de trabajo, siendo la CMAIAF la que realizó el mayor número de eventos, actividades de visibilización y elaboración de documentos técnicos, que sirvieron para la generación de las políticas sociales.
- b) El grado de interacción de los actores sociales para la articulación institucional dentro de las CM, se produjo en los grupos o comités de trabajo, conformándose estos por el grado de confianza y afinidad que encontraron unos con otros, siendo el más representativo el Grupo de Trabajo para actividades de visibilización de la CMAIAF. Los actores más relevantes en los procesos de interacción fueron los de apoyo técnico del MINAGRI, el Vice ministro de Políticas Agrarias (Presidente) y el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (Secretaria Técnica). Los actores de las dos primeras CM tuvieron una interacción trascendental con congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre, bajo el principio de *Colaboración entre Poderes*, obteniendo como resultado la promulgó de la Ley de la agricultura familiar.
- c) Los resultados del trabajo de las CM muestran el cumplimiento de los principales acuerdos adoptados, logrando sus objetivos con los aportes institucionales de los actores sociales, que consistieron en apoyo logístico, recursos humanos y recursos económicos. Esto ha facilitado que las propuestas de política social a favor de la AF, se concreten y aprueben en un tiempo menor comparado con otras iniciativas que llevan varios años sin aprobar como la Ley de Seguridad Alimentaria.

### **5.1.3 Políticas sociales generadas a favor de la Agricultura Familiar**

- a) La generación de las políticas sociales a favor de la AF han implicado procesos de reflexión, diálogo y consenso entre los miembros de las CM y la ciudadanía en general a través de consultas públicas y mecanismos virtuales. Un aspecto relevante dentro del proceso para la promulgación de la Ley de Promoción y Desarrollo de la

AF, ha sido el trabajo coordinado y conjunto entre los actores de la CM y los Congresistas del Frente Parlamentario de Lucha contra el Hambre. A partir de las políticas se generaron los “*Lineamientos de la Estrategia Nacional de Promoción y Gestión de Talentos Rurales para la AF*” y se reconoció la importancia de la AF y la necesidad de priorizar su atención en la nueva Política Nacional Agraria. Pese a este esfuerzo de generación de políticas sociales para la AF, su implementación aún está pendiente, debido al desconocimiento y cambio de prioridades en la gestión del nuevo gobierno entrante a partir del 2016, lo cual es percibido por de manera negativa por los agricultores familiares, en tanto sus necesidades siguen presentes afectando su desarrollo.

## **5.2 LECCIONES APRENDIDAS**

- a) La generación de políticas sociales debe partir de las necesidades y demandas de la población, en este caso fueron las organizaciones representativas de los agricultores y sus aliados quienes colocaron en la agenda pública del sector agricultura, y del Congreso de la República la necesidad de atender la problemática de la agricultura familiar, con el propósito de garantizar la Seguridad Alimentaria de nuestro país.
- b) Los problemas sociales a atender por parte del Estado requieren un concienzudo análisis para la precisión en la identificación de las causas que lo origina. En ese sentido las políticas sociales a favor de la AF, contemplaron momentos de reflexión y construcción de consenso en torno a la conceptualización y caracterización de la AF en nuestro país, identificando con la ayuda de la academia y expertos su problemática. El proceso de aprobación de las políticas sociales implica la incidencia política en los altos niveles de decisión de los diferentes poderes del Estado. Los actores sociales de las CM fueron conscientes de esta necesidad por tal motivo desde el inicio y de acuerdo a sus roles promovieron la interacción con actores decisivos de los poderes Ejecutivo y Legislativo para concretar la aprobación de las políticas sociales.
- c) Para el proceso de formulación de las políticas sociales desde el sector es necesario contar con profesionales competentes y conocedores de la gestión de pública y de la problemática de la población afectada. En esta experiencia se convocó desde el inicio a organismos internacionales y de la sociedad civil estos últimos incluían

organizaciones representativas de los agricultores familiares. Esto permitió conocer experiencias exitosas llevadas a cabo por estos organismos, así recoger de primera fuente las propuestas de los agricultores.

- d) El consenso de la sociedad sobre la necesidad de atender un problema público, legitima las políticas sociales, En esta experiencia los actores de las CM, acordaron establecer mecanismo de consulta pública en general, sobre las propuestas de instrumentos de política previamente a su aprobación, esta práctica aunque no fue una obligación, otorgó legitimidad a estos instrumentos, permitiendo su apropiación por parte de los agricultores, así como las exigencias en su aplicación.
- e) El desempeño de las Comisiones y sus grupos de trabajo, evidenciado en el cumplimiento de sus objetivos y actividades programadas, dependió en gran medida de los actores encargados de dirigirlos, como son la Presidencia y Secretaria Técnica, dado su papel de promotor, liderazgo y coordinación que permitió motivar la participación en conjunto de los actores sociales. Mostrando un alto compromiso y sensibilidad para trabajar de manera articulada con diferentes actores, desde la sociedad civil o sector privado, los agricultores, expertos académicos y el Congreso de la República. Esta experiencia demuestra que es posible realizar un trabajo conjunto y coordinado entre el sector privado y el público, con el fin de aportar al bienestar de grupos sociales vulnerables. que nos indica que es posible realizar acciones conjuntas entre el sector privado y estatal para aportar al bienestar de grupos sociales vulnerable.
- f) Como en todo tipo de organización, el liderazgo de sus dirigentes es un aspecto relevante para conseguir su desarrollo. En este caso el rol que cumplieron la Presidencia y la Secretaria Técnica de las CM permitió motivar la participación en conjunto de los actores sociales, mostrando compromiso, trabajo y sensibilidad para realizar acciones articuladas con diferentes actores de la sociedad civil, sector privado, agricultores, expertos académicos y Congresistas de la República.
- g) Existe la necesidad, ya reconocida por el sector público, de articular las políticas sociales para lograr mayor impacto en la solución de problemas multicausales. En el marco de las Políticas sociales a favor de la AF, y por decisión política hubieron dos instrumentos adicionales a favor de la AF, como son los “*Lineamientos de la*

*Estrategia Nacional de promoción y gestión de Talentos Rurales para la AF*” y la Política Nacional Agraria que reconoce la necesidad de atender a la AF desde su objetivo principal.

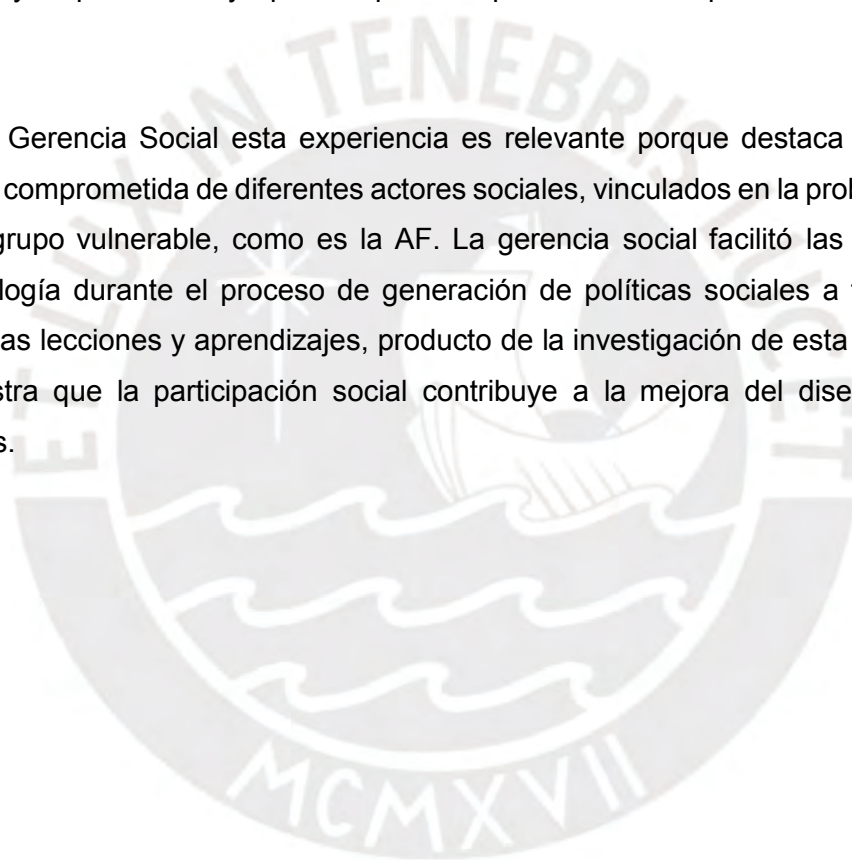
### 5.3 RECOMENDACIONES

- a) Durante los 03 últimos años, las Comisiones Multisectoriales de la agricultura familiar han avanzado con propuestas de políticas sociales que están validadas por las comisiones, legitimadas por los productores y aprobadas por normas legales. Sin embargo, los productores sienten que estos instrumentos aún no son útiles si no se aplica y se asigna un presupuesto para su implementación, por lo que es necesario que el Ministerio de Agricultura y Riego - MINAGRI en su calidad de organismo rector del sector agrario (Artículo N° 7) y encargado de establecer la política nacional agraria, asuma las acciones de conducción y asignen los recursos presupuestales para la promoción y desarrollo de la agricultura familiar, considerando su importancia en la seguridad alimentaria y nutricional, así como la protección de la agro-biodiversidad, el uso sostenible de los recursos naturales.
- b) Muchos de los actores sociales que formaron parte de las Comisiones Multisectoriales o influenciaron en el trabajo de las mismas coinciden que aún queda pendiente finalizar la propuesta del Plan Nacional de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar, una labor que queda como tarea a la *Comisión Multisectorial de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar*, siendo necesario que el presidente de la comisión que está a cargo del Viceministerio de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, continúe con las gestiones hasta la aprobación del plan.
- c) Por los logros obtenidos con las comisiones multisectoriales de la agricultura familiar, se sugiere a la presidencia y a la secretaria técnica de la comisión, continuar contando con el apoyo y aportes técnicos de los organismos públicos, organismos internacionales y organismos de la sociedad civil, así como de los productores para atender realmente sus necesidades.

La participación de los actores sociales en las CM en las que se generaron políticas sociales a favor de la AF en el Perú, durante el periodo 2014 – 2016; ha sido de gran importancia para el desempeño y logro de resultados. La puesta en agenda pública de la

importancia de la AF, la conformación de las tres CM, la organización en equipos de trabajo para el cumplimiento de objetivos, las actividades de visibilización de la AF principalmente en el 2014, así como la elaboración de documentos técnicos que sirvieron de base para los instrumentos de políticas sociales son aspectos relevantes de la participación de los diferentes actores sociales representantes de organismos públicos, organismos de la sociedad civil (incluye organizaciones de agricultores familiares) y organismos internacionales. Los aportes de los diferentes actores sociales en las CM fueron diversas desde la organización de actividades conjuntas, cooperación interinstitucional, participación en reuniones ordinarias y extraordinarias, asistencia técnica, y disponibilidad y apertura para cooperar con otros poderes del Estado, entre otros.

Para la Gerencia Social esta experiencia es relevante porque destaca la participación activa y comprometida de diferentes actores sociales, vinculados en la problemática social de un grupo vulnerable, como es la AF. La gerencia social facilitó las herramientas y metodología durante el proceso de generación de políticas sociales a favor de la AF. Desde las lecciones y aprendizajes, producto de la investigación de esta experiencia, se demuestra que la participación social contribuye a la mejora del diseño de políticas públicas.



## **CAPITULO VI:**

### **PROPUESTA DE MEJORA**

De acuerdo a los hallazgos encontrados como resultado del presente trabajo de investigación consideramos necesario proponer aspectos claves a tomar en cuenta para la creación y lograr el mejor desempeño de futuras Comisiones Multisectoriales que redundaran en el logro de sus objetivos y mandatos, que se detallan a continuación.

#### **2. Puesta en agenda pública**

La puesta en agenda el compromiso de conmemorar el Año Internacional de la Agricultura Familiar fue una iniciativa de los organismos de la sociedad civil y organismos internacionales que trabajaron coordinadamente para llevar a cabo este encargo asumido, este hecho marcó la pauta de los siguientes trabajos y compromisos de los demás actores.

Bajo esta experiencia consideramos importante la participación, involucramiento, motivación y liderazgo de cada uno de los actores sociales representado por organismos de la sociedad civil, organismos públicos, organismos privados y organismos de la cooperación internacional, así como representante de los productores para encaminar la puesta en agenda pública de las políticas sociales.

#### **3. Conformación de la Comisiones Multisectoriales**

Con el propósito de atender problemas multicausales de un sector vulnerable, se requiere necesariamente de la participación de diferentes actores públicos, sociedad civil y cooperación internacional, y principalmente de aquellos actores directos (beneficiarios) quienes son los que van a recibir los bienes y servicios como resultado de la implementación de las Políticas Sociales, y son los que están estrechamente vinculados con la problemática.

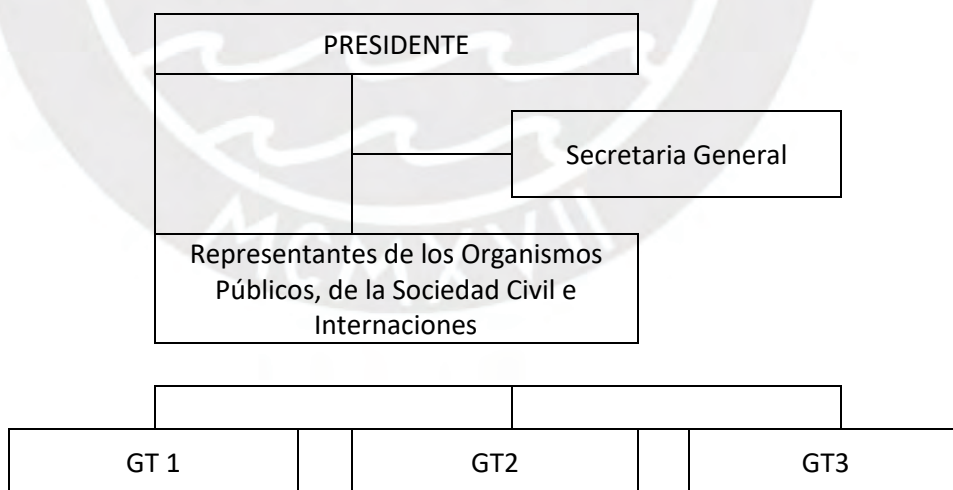
Siendo importante que en la conformación de nuevas Comisiones Multisectoriales participen diferentes actores sociales para aportar opiniones, propuestas, recursos y compromisos que ayuden a consolidar el trabajo, y que a través de la Secretaria Técnica se promueva la participación de estos actores, se establezca las

coordinaciones y acciones a desarrollar en función para los fines que fueron creadas las Comisiones multisectoriales.

#### 4. Mecanismos y organización del trabajo

Para un buen desempeño y agilidad en los procesos de trabajo de las Comisiones Multisectoriales a pesar de los diferentes enfoques de trabajo, formas de interactuar, presupuestos, objetivos y prioridades, todos los actores sociales deben apuntar a un objetivo común y aplicar una estrategia consensuada que les permita desarrollar un trabajo coordinado.

Se planea en esta propuesta la conformación de equipos de trabajo especializado según los objetivos y mandatos establecidos en sus respectivas normas de creación. Dentro de estos espacios de discusión, debates y propuestas se deben organizar en grupos de trabajo para desarrollar políticas sociales, proyectos y acciones y generación de políticas sociales, que permita la intervención de los actores en función a su experiencia técnica, científica y recursos para la elaboración de normas y/o procedimientos que luego son revisados por el grupo de trabajo y elevado a la Comisión Multisectorial para su aprobación. Tal como se observa en el gráfico siguiente.



## 5. **Articulación y coordinación entre actores (sociales y los decisorios)**

La participación de actores sociales en las Comisiones Multisectoriales requiere una permanente coordinación y articulación entre los ellos para desarrollar diversas actividades, así como la toma de decisiones para aprobar y elevar propuestas de reglamentos los cuales son canalizados por los actores y leyes a diferentes instituciones según la naturaleza de su contenido.

Los actores han desarrollado experiencias en diferentes niveles y grupos de trabajo ya sea coordinando o compartiendo actividades, así como espacios de discusión conjuntos, cuyas lecciones aprendidas constituyen aportes metodológicos para el trabajo con diversidad de actores.

La dificultad que tiene el Estado para llegar a las poblaciones, es un tema a superarse, manifiesta Rosario:

*El tema es que esa voluntad exista, pero como eso no es una política de Estado obligatoria, los funcionarios pueden o no hacerla, la verdad, tiene mucho que ver las personas. Otra limitación es que existen normas, procedimientos, que nosotros desde sociedad civil no siempre alcanzamos a entenderlos, yo creo que muchas veces estos procedimientos son muy engorrosos hasta para la gente del Estado, creo que lo que les falta es ser mucho más ágiles, la verdad lo que menos tenemos es tiempo, hay que correr, pero lamentablemente estos procedimientos tan engorrosos lo hacen muy lentos.*

Testimonio de Rosario Romero Banda, Coordinadora de Proyectos Agrarios del Área de Desarrollo Social – Forum Solidaridad del Perú, tomado el 13 de julio 2017.

Las CM deben ser espacios abiertos para propuestas de nuevos actores que puedan influenciar en el trabajo de estas, las experiencias de las comisiones muestran la permeabilidad entre actores de los poderes ejecutivo y legislativo que facilitara la aprobación de propuestas.

La apertura de los actores hacia experiencias exitosas de desarrollo y documentos técnicos conceptuales y académicos harán que los procesos sean más ágiles y respuestas oportunas a las necesidades de la población, como es el caso de los actores de organismos internacionales que por su forma de trabajo y recursos que disponen son de mucho apoyo para agilizar los procesos de trabajo.

En ese sentido, se evidencia la necesidad de establecer mecanismos y directivas que garanticen la participación e involucramiento de diferentes actores.

## **6. Generación de un marco normativo y conceptual**

El esfuerzo y trabajo de las CM como resultado debe generar un marco normativo “Ley, reglamentos, criterios, lineamientos y estrategias” de carácter indicativo que permita el alineamiento presupuestal y programático de las actividades, programas y proyectos que desarrollan las diferentes entidades públicas a favor de las políticas sociales que gestionan.

El conjunto de normas deben complementarse entre una y otras, y así mismos ser generadoras de otras que mejoren su implementación. Como sucedió con la AF la ENAF que fue aprobada antes de la Ley, es reconocida en el reglamento de esta, y además impulsa su aplicación a través del PNAF que se encuentra en proceso de aprobación. De igual manera el reglamento de la Ley reconoce otros instrumentos de política social a favor de la AF y promueve su aplicación, como por ejemplo: la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Gestión de Talentos Rurales.

## **7. Mecanismos de participación**

Un aspecto relevante a tomar en cuenta en el desempeño de las CM es la generación de instrumentos de políticas sociales que son los procesos de consulta y mecanismos para recoger los aportes y sugerencias de diferentes actores de la sociedad en general, y particularmente de los vinculados a la problemática.

El desarrollo de estos mecanismos puede ser de forma virtual y presencial, esta última a través de talleres macroregionales y regionales según el tiempo, disponibilidad de recursos y apoyo logístico de los actores sociales y actores locales y regionales, así como las organizaciones de base.

Aunque las CM no están obligadas a realizar este tipo de procesos de consulta pública, se resalta su importancia para la apropiación y legitimidad de los instrumentos de políticas por parte de los actores/beneficiarios. No obstante, esta práctica debería incorporarse como una de las tareas de la CM en los procesos de consulta pública, en el marco de la Política de modernización del Estado, que está

orientada entre otros de sus preceptos al servicio de la ciudadanía, y aplicar a mecanismo de participación de gobierno abierto, “El Estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño” (Política Nacional de modernización del Estado al 2021, pág. 19))

## 8. Aplicación y/o operatividad de los instrumentos de política social

Para la aplicación y operatividad de los instrumentos de política social se plantea lo siguiente:

### 1. Difusión del marco normativo entre los productores y las autoridades

*(...) lo primero que nos falta es que implementemos las normas, porque en los marcos generales hay un gran avance en temas de agricultura familiar, si no implementamos no sabemos lo que nos falta aún por hacer, porque aún no hemos empezado, esto es la construcción de un debate de mucho tiempo de organizaciones de agricultores, de la sociedad civil, de las instituciones públicas y privadas que también lo han conocido, si no empezamos con la implementación de esta Ley no podemos hablar que nos falta por hacer.*

Focus group, representante de asociación de productores de Piura, tomado el día 13 de julio 2017.

### 2. Permanencia y compromiso de los diferentes sectores con la agricultura familiar como factor que contribuye al desarrollo del país, con especialistas altamente calificados y sensibilizados en el tema.

*Se necesita el apoyo de los altos funcionarios de los sectores, y en la parte técnica requiere personal con competencias para el diseño de adecuados objetivos con indicadores de impacto y de proceso; así como hacer incidencia para la inversión y productos a favor de la agricultura familiar...se requiere articulación, conocimiento del tema, encontrar cosas en común, de beneficio para ambos sectores. La problemática de la agricultura familiar está muy ligada a pobreza y desarrollo rural, pero los sectores deben buscar beneficios en el área rural y de impacto en la población en general.*

Testimonio de Marcia Erika Flores Ccuno, representa al Instituto Nacional de Salud / Centro Nacional de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Salud – MINSa, tomado el 27 de julio 2017.

### 3. Incidencia desde la comisión para garantizar presupuesto y establecer alianzas con los medios de comunicación en la generación de corriente de opinión respecto a la importancia y necesidad del país de atender la AF, desde la premisa crecer para incluir.

*“contar con un presupuesto específico, y convencer a los medios de comunicación para difundir mensajes a favor de la agricultura familiar”*

Testimonio a Celinda Inés Gonzales Yaro, representante del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, tomado la entrevista el 25 de julio 2017.

4. Coordinación intergubernamental.

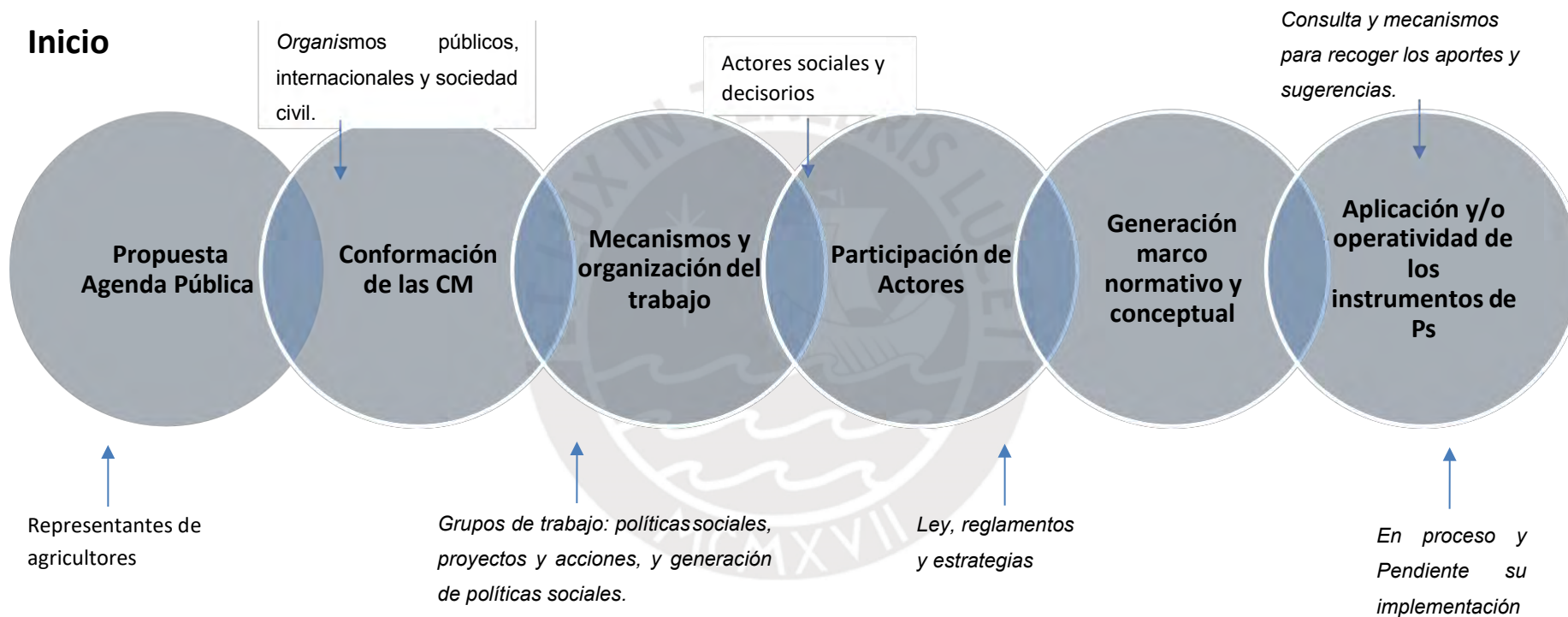
La necesidad de afianzar los mecanismos de política de AF en los diferentes niveles de gobierno, en el marco de la reforma de la descentralización, permitirá colocar el tema en la agenda local y regional. La CM deberá incorporar la línea de acción que corresponda.

*Se abre el reto para el ámbito local y regional, trabajando con las mesas y actores de la sociedad civil, articular, con las regiones y los municipios. La Ley por más instrumentos normativos que tenga no arregla los problemas de un día a otro, es todavía parte de un tema de educación que se tiene que hacer desde el mismo Estado y misma sociedad civil. Hay un sector de campesinos y agricultores que no tienen suficientemente claro lo que es la agricultura familiar y una acción política.*

Testimonio Alejandro Lago Fernández, Asesor Técnico de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza – MCLCP, tomado el 13 de junio 2017.

Los actores sociales e institucionales de los organismos públicos, internacionales, de la sociedad civil entre los que están presentes los productores a nivel nacional tienen el gran reto de impulsar que las CM los incorporen como participantes de dichos espacios a nivel regional y nacional, que permita recoger de primera fuente las necesidades y demandas de la AF, e incidir en las autoridades y actores sociales sobre la importancia de este sector para el desarrollo del país más allá de la asignación de los recursos presupuestales.

## PROPUESTA DE MEJORA - Gestión de Políticas Sociales





## ANEXO 01: IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

Pregunta General	Objetivo General	Preguntas Específicas de Investigación	Objetivos Específicos	Variables		Indicador
¿De qué manera la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales permitieron la generación de Políticas Sociales a favor de la Agricultura Familiar en el periodo 2014 – 2016?.	Analizar la participación de los actores sociales, su rol y sus aportes en las Comisiones Multisectoriales para la generación de Políticas Sociales a favor de la Agricultura Familiar en el Perú, durante el periodo 2014 - 2016.	¿Cómo fue la <b>participación de actores sociales</b> en las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar?	Identificar cómo han participado los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales de la Agricultura Familiar.	Participación de actores sociales ( <b>se denomina actores sociales a los actores miembros, invitados, apoyo técnico y directos que influenciaron las Comisiones multisectoriales</b> )	<b>Representatividad</b>	Tipo de representación de actores sociales en las Comisiones Multisectoriales
					<b>Contribución</b>	Tipo de aportes de actores sociales para el trabajo de las comisiones Multisectoriales
					<b>Permanencia</b>	Frecuencia de participación de los actores sociales en Comisiones Multisectoriales
						Grado de continuidad de los actores sociales en las comisiones multisectoriales
		<b>Organización</b>	Tipo de actividades que organizaron las comisiones multisectoriales			
			Nivel de organización para la ejecución de actividades que desarrollaron las Comisiones multisectoriales			
			Nivel de articulación interinstitucional para desarrollar las actividades			
		<b>Articulación Institucional</b>	Nivel de interacción con actores que influenciaron en las Comisiones Multisectoriales			
			Nivel de cumplimiento objetivos y funciones de las Comisiones Multisectoriales			
		<b>Eficiencia</b>	Tipo de recursos para el cumplimiento de trabajo de las Comisiones Multisectoriales			
Tiempo empleado en la formulación y aprobación instrumentos de política social						

## ANEXO 01: IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES E INDICADORES

Pregunta General	Objetivo General	Preguntas Específicas de Investigación	Objetivos Específicos	Variables		Indicador
¿De qué manera la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales permitieron la generación de Políticas Sociales a favor de la Agricultura Familiar en el periodo 2014 – 2016?.	Analizar la participación de los actores sociales, su rol y sus aportes en las Comisiones Multisectoriales para la generación de Políticas Sociales a favor de la Agricultura Familiar en el Perú, durante el periodo 2014 - 2016.	¿Qué tipo de políticas sociales a favor de la agricultura familiar se generaron (propuestas y aprobadas) a partir de la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales?	Conocer y analizar las <u>políticas sociales</u> generadas a favor de la Agricultura Familiar a partir de la participación de los actores sociales en las Comisiones Multisectoriales	Políticas sociales	Generación de Políticas sociales	<p>Tipo de políticas sociales generadas por las Comisiones Multisectoriales</p> <p>Tipo de ciudadanos que beneficia las políticas sociales generadas</p> <p>Nivel de Legitimidad de los instrumentos de política social</p> <p>Nivel de alcance de los instrumentos de política social para la AF</p> <p>Tipo de difusión de los instrumentos de política social</p> <p>Nivel de percepción de los agricultores sobre los instrumentos de políticas social a favor de la agricultura familiar</p>

Fuente: Elaboración propia 2017.

## ANEXO 02: GUIA DE ENTREVISTA DE ACTORES SOCIALES

### DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_, DNI \_\_\_\_\_

Institución a la que representa: \_\_\_\_\_

Departamento: \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Distrito, \_\_\_\_\_

### REPRESENTACION

1. ¿A qué entidad representa usted?
  - a) Entidad Pública
  - b) Cooperación
  - c) Sociedad Civil
  - d) Productores agropecuarios
  
2. ¿Y a cuantas organizaciones/entidades representa usted? (solo Sociedad Civil)
  - a) Hasta 1
  - b) De 2 a 4
  - c) Más de 05
  
3. ¿Su participación en las CMS fue cómo?
  - a) Miembro titular
  - b) Miembro Alterno
  - c) Invitado
  
4. ¿En cuántas CM de la agricultura familiar participó?
  - a) 1
  - b) 2
  - c) 3Cuáles  
.....

### CONTRIBUCIÓN

5. ¿Conoce cuáles fueron o son los objetivos y funciones de las CM?
  - a) Si
  - b) NoCuáles son por comisión.  
.....  
.....
  
6. ¿Cómo nació la iniciativa de Agricultura Familiar?

7. ¿Quién o quienes la propusieron la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar?  
.....  
.....
8. ¿Quién impulsó la iniciativa de Agricultura familiar? ¿Por qué?  
.....
9. ¿Cómo se conceptualizó la Agricultura Familiar  
.....  
.....
10. ¿Quiénes conforman la Agricultura Familiar (beneficiarios)?  
.....  
.....
11. ¿Qué expectativas tenía como parte de la Comisión Multisectorial?  
.....  
.....
12. ¿Qué tipo aportes realizaron los actores para el trabajo de las CMS?  
a) Económico  
b) Recursos Humanos  
c) Logístico  
d) Todos

#### **PERMANENCIA**

13. ¿Qué grado de participación tuvo en las sesiones de las CM?  
Sesiones 2014 =  
Sesiones 2015 =  
Sesiones 2016 =  
a) Participación menor a 50% (Regular)  
b) Participación mayor a 50% (bueno)
14. ¿Con qué frecuencia participó en las actividades de grupos ó comités de trabajo?  
a) Frecuentemente  
b) De vez en cuando  
c) Poco
15. ¿Participó en las 03 comisiones multisectoriales de AF?  
a) Si  
b) No  
De ser no, pasa a la pregunta 17.

16. ¿Considera que fue beneficioso para el logro de objetivos, participar en las 03 comisiones multisectoriales?  
a) Si  
b) No  
Por qué.....

### **ORGANIZACIÓN**

17. ¿Quién organizó a los actores sociales para formar parte de las comisiones multisectoriales? .....
18. ¿Cómo se organizaron las Comisiones para el cumplimiento de sus objetivos y funciones?  
.....
19. ¿Qué tipo de actividad realizó en las Comisiones?  
a) Grupos de trabajo  
b) Comités de trabajo  
c) Otras actividades  
Mencionar en cuáles?.....
20. ¿Y en qué tipo de actividad participo en las Comisiones?  
.....

### **ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

21. ¿Con qué entidades tuvo la oportunidad de coordinar, cooperar, coorganizar alguna actividad de las Comisiones?  
Mencionar.....
22. ¿Coorganizó actividades haciendo participes a otras entidades que conformaban las Comisiones?  
a) Si  
b) No  
Qué actividades.....
23. ¿Cómo apoyaron los congresistas?
24. ¿Qué propuestas de trabajo presentaron las Comisiones multisectoriales (temas)?  
.....

### **EFICIENCIA**

25. ¿Cómo asumió el MINAGRI su rol en la Secretaria Técnica de la Comisión?  
.....
26. ¿Cuáles fueron los logros alcanzados por las Comisiones?  
.....

27. ¿Su participación contribuyo al cumplimiento de los objetivos de la CM?  
a) Si  
b) No  
Por qué  
.....  
...

28. ¿Fue suficiente los recursos que tuvo la comisión para cumplir sus funciones?  
a) Si  
b) No  
Por qué  
.....  
...

29. ¿Cuánto tiempo considera que demoró la formulación y aprobación de los instrumentos de política pública a favor de la AF?  
a) 0 a 1 año  
c) 1 a 2 años.  
d) Más de 2 años

30. ¿Cómo califica el tiempo que empleo para el diseño y aprobación de los instrumentos de política?  
a) Lento  
b) Adecuado  
c) Rápido  
Por ..... qué

**POLITICA SOCIAL**

31. ¿Los instrumentos de política propuestos por las CM tuvieron una etapa de consulta pública?  
a) Si  
b) No  
Cómo?  
.....

32. ¿Qué actores participaron en la consulta pública de los instrumentos de política?  
.....  
.....

33. ¿En cuánto tiempo se realizaron a cabo las consultas públicas de los diferentes instrumentos de política?  
.....

34. ¿Se validó los instrumentos de política con las organizaciones de productores?  
a) Si  
b) No  
Cómo?.....
35. ¿Cómo ha socializado las políticas sociales de la AF?.  
.....  
.....
36. ¿Qué medios y mecanismos utilizó para la socialización de los instrumentos de política?  
.....  
.....
37. ¿Qué nivel de alcance tienen las normas legales aprobaron los instrumentos de políticas públicas a favor de la AF?  
a) Local  
b) Regional  
c) Nacional
38. ¿Además de la ENAF y el Reglamento Ley 30355, hay otra política a favor de la agricultura familiar?.
39. ¿Cuáles fueron los puntos críticos que encontró las Comisiones? para el cumplimiento de sus objetivos?  
.....  
.....
40. ¿En retrospectiva que podría mejorar del trabajo desarrollado por las Comisiones Multisectoriales?  
.....  
.....
41. ¿Qué le falta aún por hacer a la Comisión Multisectorial?  
.....  
.....

### ANEXO 03: ENTREVISTA APLICADA PARA ACTOR INSTITUCIONAL.

#### DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_, DNI

Institución a la que representa:

Departamento \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_, Distrito, \_\_\_\_\_

#### REPRESENTACION

1. ¿A qué entidad representa usted?
  - a) Entidad Pública
  - b) Cooperación Internacional
  - c) Sociedad Civil
  - d) Productores agropecuarios
  
2. ¿Y a cuantas organizaciones/entidades representa usted? (solo Sociedad Civil)
  - a) Hasta 1
  - b) De 2 a 4
  - c) Más de 05
  
3. ¿Su participación en las CMS fue cómo?.
  - a) Miembro titular
  - b) Miembro Alterno
  - c) Invitado
  
4. ¿En cuántas Comisiones? de la agricultura familiar participó?
  - a) 1
  - b) 2
  - c) 3Cuáles  
.....

#### CONTRIBUCIÓN

5. ¿Conoce cuáles fueron o son los objetivos y funciones de las Comisiones?
  - a) Si
  - b) No
  
6. ¿Cómo nació la iniciativa de Agricultura Familiar?
  
7. ¿Quién o quienes la propusieron la declaración del Año Internacional de la Agricultura Familiar?

8. ¿Quién impulsó la iniciativa de Agricultura familiar? ¿Por qué?
9. ¿Cómo se conceptualizó la Agricultura Familiar
10. ¿Quiénes conforman la Agricultura Familiar (beneficiarios)?
11. ¿Qué expectativas tenía como parte de la Comisión Multisectorial?
12. ¿Qué tipo aportes realizaron los actores para el trabajo de las CMS?
  - a) Económico
  - b) Recursos Humanos
  - c) Logístico
  - d) Todos

### **PERMANENCIA**

13. ¿Qué grado de participación tuvo en las sesiones de las Comisiones?  
Sesiones 2014 =  
Sesiones 2015 =  
Sesiones 2016 =
14. ¿Con qué frecuencia participó en las actividades de grupos ó comités de trabajo?.
  - a) Frecuentemente
  - b) De vez en cuando
  - c) Poco
15. ¿Participó en las 03 comisiones multisectorial de AF?
  - a) Si
  - b) NoDe ser no, pasa a la pregunta 17.
16. ¿Considera que fue beneficioso para el logro de objetivos, participar en las 03 comisiones multisectoriales?
  - c) Si
  - d) No

### **ORGANIZACIÓN**

17. ¿Quién organizó a los actores sociales para formar parte de las comisiones multisectoriales? El Ministerio de Agricultura y Riego
18. ¿Cómo se organizaron las Comisiones? para el cumplimiento de sus objetivos y funciones?
19. ¿Qué tipo de actividad participo en las Comisiones?
  - a) Grupos de trabajo
  - b) Comités de trabajo

c) Otras actividades  
Mencionar en cuáles?

20. ¿Y en qué tipo de actividad participo en las Comisiones?

#### **ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL**

21. ¿Con qué entidades tuvo la oportunidad de coordinar, cooperar, coorganizar alguna actividad de las Comisiones?

22. ¿Coorganizó o participó en actividades conjuntamente con otras entidades que conformaban las Comisiones?

- a) Si
- b) No

Que actividades: Como la celebración del Día Mundial de la Alimentación.

23. ¿Fue difícil participar en las actividades con otras entidades que conformaban las Comisiones? CM?

- a) Si
  - b) No
- Por qué? ...

24. ¿Qué propuestas de trabajo presentaron las Comisiones multisectoriales (temas)?

#### **EFICIENCIA**

25. ¿Cómo asumió el MINAGRI su rol en la Secretaría Técnica de la Comisión?

26. ¿Cuáles fueron los logros alcanzados por las CM?

27. ¿Su participación contribuyó al cumplimiento de los objetivos de la CM?

- a) Si
  - b) No
- Porqué...

28. ¿Fue suficiente los recursos que tuvo la comisión para cumplir sus funciones?

- a) Si
  - b) No
- Porqué...

29. ¿Cuánto tiempo considera que demoró la formulación y aprobación de los instrumentos de política pública a favor de la AF?

- a) 0 a 1 año
- e) 1 a 2 años.
- f) Más de 2 años

30. ¿Cómo califica el tiempo que empleo para el diseño y aprobación de los instrumentos de política?
- a) Lento
  - b) Adecuado
  - c) Rápido
- Porqué

### **POLITICA SOCIAL**

31. ¿Qué actores participaron en la consulta pública de los instrumentos de política?
32. ¿Los instrumentos de política propuestos por las CM tuvieron una etapa de consulta pública?
- a) Si
  - b) No
- Cómo? .....
33. ¿En cuánto tiempo se realizaron a cabo las consultas públicas de los diferentes instrumentos de política?
34. ¿Se validó los instrumentos de política con las organizaciones de productores?
- a) Si
  - b) No
- Cómo?.....
35. ¿Cómo ha socializado las políticas sociales de la AF?.
36. ¿Qué medios y mecanismos utilizó para la socialización de los instrumentos de política?
37. ¿Qué nivel de alcance tienen las normas legales aprobaron los instrumentos de políticas públicas a favor de la AF?
- a) Local
  - b) Regional
  - c) Nacional
38. ¿Además de la ENAF y el Reglamento Ley 30355, hay otra política a favor de la agricultura familiar?.
39. ¿Cuáles fueron los puntos críticos que encontró las Comisiones? para el cumplimiento de sus objetivos?
40. ¿En retrospectiva que podría mejorar del trabajo desarrollado por las Comisiones Multisectoriales? ...
41. ¿Qué le falta aún por hacer a la Comisión Multisectorial?

## ANEXO 04: FOCUS GROUP CON PRODUCTORES AGRARIOS

1. Aspectos generales
  - a. Lugar:
  - b. Fecha:
  - c. Moderadoras:
  - d. Participantes:
2. Objetivo:
3. Selección de los participantes
4. Convocatoria de los participantes
5. Desarrollo de la sesión
6. Testimonios relevantes

Al preguntar sobre la Ley N° 30355, Ley de Promoción y Desarrollo de la Agricultura Familiar?
7. Principales hallazgos

Ante las preguntas de qué piensan y sienten respecto de las políticas sociales aprobadas a favor de la agricultura familiar, y cómo éstas los han beneficiado?

Con relación a los beneficios recibidos a partir de la aplicación de las políticas sociales aprobadas a favor de la Agricultura Familiar?
8. Conclusión de la técnica

## ANEXO 05. MATERIAL FOTOGRÁFICO



Entrevista con Cesar Sotomayor Calderón, Viceministro de Políticas Agrarias y  
Presidente de las Comisiones Multisectoriales para la Agricultura Familiar  
2014 -2016



Entrevista con Lucila Quintana Acuña, Coordinadora y dirigente agraria de  
CONVEAGRO



Entrevista con María Febres Huamán, Representante del IICA en el Perú



Entrevista con Rosario Romero Banda, representante de Forum Solidaridad Perú



Entrevista con José Sialer, Director Ejecutivo del Proyecto ALIADOS del Programa AGRORURAL



Productores agrarios, participantes en la Sesión de Focus Group

## BIBLIOGRAFIA

- ACUÑA, Kathia  
2006      Guía para sistematizar experiencias. Programa de Alianzas UICN – NORAD. 4ta edición. Consulta: 07 de julio 2017.
- ARRIAGADA, Irma  
2006      Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Políticas Sociales. CEPAL. Publicación de las Naciones Unidas. Chile, pp 1 – 44. Consulta: 05 de julio 2017.  
[http://ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion\\_194.pdf](http://ciedur.org.uy/adm/archivos/publicacion_194.pdf)
- BANCO MUNDIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
2019      Un enfoque multisectorial coordinado es clave para maximizar las acciones de lucha contra la violencia de género en el Perú. Pg.1. Consulta 02 de agosto 2019.  
<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2019/06/17/un-enfoque-multisectorial-coordinado-es-clave-para-maximizar-las-acciones-de-lucha-contra-la-violencia-de-genero-en-el-peru>
- 2010      Permanencia. Consulta: 07 de julio 2017.  
<https://www.definicionabc.com/general/permanencia.php>
- CASAS, Teófilo  
2008      Comisión de Ética y Transparencia Institucional (CETI). Boletín Ética y Valores. Petroperú. Consulta: 07 de julio 2017.  
<http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>
- CHAYANOV Aleksander  
1925      Teórica de la “Unidad Económica Campesina”. Agricultura familiar.  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura\\_familiar](https://es.wikipedia.org/wiki/Agricultura_familiar)
- CORREA, Humberto  
2014      Balance de Políticas Públicas y el presupuesto para la pequeña Agricultura en la Región Piura: periodo 2009-2013-Piura. 76 Pág. Consulta: 05 de junio 2017.  
<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Balance%20Agrario.pdf>
- Definición ABC  
2018      Definición de Contribución, Desempeño y permanencia,  
<https://www.definicionabc.com/general/contribucion.php>,  
<https://www.definicionabc.com/general/permanencia.php>  
Consulta: 19 de julio 2018

- DELGADO, Luis  
2017 Participación Social, Milenio Diario S.A. Pg. 1.  
Consulta: 19 de julio 2018  
<https://www.milenio.com/opinion/luis-rey-delgado-garcia/para-reflexionar/participacion-social>
- DYE, T. R.  
2008 Understanding Public Policies, 12th Edition, Pearson  
Prentice Hall, New Jersey.
- EGUREN, Fernando y Miguel PINTADO  
2015 Contribución de la Agricultura Familiar al sector  
agropecuario en el Perú. Lima: Centro Peruano de  
Estudios Sociales (CEPES). PP. 1- 70.
- ENDE, Michael  
s/f ¿Qué entendemos por participación?. Capitulo II.  
Consulta: 07 de julio 2017.  
<http://www.uam.mx/cdi/dialogo/cap2.pdf>
- ECSAREZ, Iván  
2014 Mapa de actores, Herramientas para identificar aliados  
estratégicos. Consulta 07 de julio 2018.  
<https://es.slideshare.net/IvanEscarediaz/mapa-de-actores-32612120>
- ESCOBAL, Javier, Ricardo, FORT y Eduardo Zegarra  
2015 “Agricultura Peruana: Nuevas miradas desde el Censo  
Agropecuario”, GRADE Grupo de Análisis para el  
Desarrollo.  
<https://es.slideshare.net/IvanEscarediaz/mapa-de-actores-32612120>
- FREIRE UNIVERSITAT BERLIN  
2019 Instituto de Estudios Latinoamericanos, Mujeres y Género  
en América Latina. Pg. 1Principio del formulario.  
Consulta 02 de agosto 2019.  
[https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen\\_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot\\_partizipacion/contexto/index.html](https://www.lai.fu-berlin.de/es/e-learning/projekte/frauen_konzepte/projektseiten/konzeptebereich/rot_partizipacion/contexto/index.html)
- 2016 La agricultura familiar en las Américas: Principios y  
conceptos que guían la cooperación técnica del IICA.  
Costa Rica, pp 1-35. Consulta 04 de Julio 2017.  
<http://www.iica.int/sites/default/files/publications/files/2017/bve17038696e.pdf>
- INEI  
2012 Encuesta Nacional de Hogares –Censo Nacional  
Agropecuario - CENAGRO. Ministerio de Agricultura y  
Riego.

- 2016 Adoptando un Enfoque Territorial para las Políticas de Seguridad Alimentaria y de Nutrición (Aspectos Clave), <http://www.fao.org/in-action/territorios-inteligentes/recursos/publicaciones/detalle/es/c/433598/>
- FERNANDEZ, Arturo y Margarita ROZAS  
1998 Políticas Sociales y trabajo social. Colección desarrollo social. Editorial H V M A N I T A S. Buenos Aires., pp 1-205. Consulta: 05 de julio 2017. <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000010.pdf>
- FERNANDEZ Roberto, FERNÁNDEZ Carlos y BAPTISTA Pilar  
2006 Metodología de la Investigación. Editorial MC Graw Hill. México., pp 789-790. Consulta 15 de julio 2017.
- FILGUEIRA, Fernando  
2014 “Hacia un modelo de protección social universal en América Latina Fernando Filgueira”, CEPAL, Naciones Unidad y Norwegian Ministry of foreign affairs. *Serie Políticas Sociales N° 188*. Santiago de Chile, pp 1 – 58. Consulta: 02 de Julio 2017. [www.http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2014/05/GuiaPUCPreregistrociudadofuentes-2015.pdf](http://departamento.pucp.edu.pe/derecho/wp-content/uploads/2014/05/GuiaPUCPreregistrociudadofuentes-2015.pdf).
- FLEURY, Sonia  
1999 Políticas Sociales y Ciudadanía. Consulta: 02 de junio 2017. <http://www.inau.gub.uy/biblioteca/inde.pdf>
- FOROAGRO  
2012 Tecnología e Innovación en la Agricultura familiar en América Latina y el Caribe (ALC). Síntesis de contribuciones de los participantes Aportes para el diálogo durante la VI Reunión Internacional de FORAGRO.
- GORDILLO, Gustavo  
2004 Seguridad alimentaria y agricultura familiar. REVISTA DE LA CEPAL 83. Consulta 15 de julio 2015. [http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10965/083071084\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/10965/083071084_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- HIDALDO, Hairis  
2016 Participación social política y ciudadana (tipos, características, modalidades y formas de participación). Consulta 07 de julio 2017 <https://www.monografias.com/trabajos107/participacion-social-politica-y-ciudadana-tipos/participacion-social-politica-y-ciudadana-tipos.shtml>

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

2015 **Agricultura familiar**, Un nuevo sentido hacia el desarrollo y la seguridad alimentaria. Ficha Técnica N° 03. IICA. Costa Rica. Consulta: 13 de junio 2017.  
<http://www.iica.int/sites/default/files/publications/files/2016/B4135e.pdf>.

JAIMES Infante Oscar  
2017 Docente investigador especializado en Ciencia Política, Administración Pública y Filosofía de la Ciencia.  
<http://www.monografias.com/trabajos93/alcances-politicas-publicas/alcances-politicas-publicas.shtml#ixzz4j5GkotYk>

JOSE, Adelantado  
s/f Las Políticas Sociales. Consulta: 02 de Julio 2017.  
[https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.la\\_spoliticassociales.pdf](https://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/6.2.la_spoliticassociales.pdf).

JUAN Santiago y ROUSSOS Andrés  
2010 El focus groups como técnica de investigación cualitativa. Documento de Trabajo N° 256. Universidad del Belgrano, Argentina. Consulta 26 de Junio 2017.  
[http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt\\_nuevos/256\\_rousos.pdf](http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/256_rousos.pdf)

LAHERA, Eugenio  
2004 Política y políticas públicas. CEPAL. Serie de Políticas sociales N° 95. Publicación de las Naciones Unidas. Chile, pp 1-32. Consulta: 04 de junio 2017.  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600\\_es.pdf;jsessionid=AC2EC1AE82B4C1B03B4D2DAEF1DA757?sequence=1](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6085/S047600_es.pdf;jsessionid=AC2EC1AE82B4C1B03B4D2DAEF1DA757?sequence=1)

LIFANTE, Isabel  
2009 "Sobre el concepto de representación". Universidad de Alicante, pp 497 – 523. Consulta: 02 de Julio 2017.  
<file:///C:/Users/dv-4200/Downloads/sobre-el-concepto-de-representaciopañn.pdf>

LOPEZ Domingo y Carlos CARDENAS  
s/f ¿Qué es una política pública?.  
[http://www.unla.mx/iusumla18/reflexion/que\\_es\\_una\\_gestión\\_pública](http://www.unla.mx/iusumla18/reflexion/que_es_una_gestión_pública).

MALETTA, Héctor.  
2011 Tendencias y perspectivas de la Agricultura familiar en América Latina. Documento de Trabajo N° 1. Proyecto Conocimiento y Cambio en Pobreza Rural y Desarrollo. Rimisp. Chile, pp 1-33. Consulta 04 de julio 2017.

[http://www.rimisp.org/wp-content/files\\_mf/1366294106N902011AgriculturafamiliarAmericaLatinaMaletta.pdf](http://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1366294106N902011AgriculturafamiliarAmericaLatinaMaletta.pdf)

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO (MINAGRI)  
2015 Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015 – 2021. Lima. Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, pp 1- 123.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO (MINAGRI)  
2017 Problemas Tipo de la Agricultura Peruana, pp 1- 4.  
<http://minagri.gob.pe/portal/objetivos/22-sector-agrario/vision-general/190-problemas-en-la-agricultura-peruana>

MOKATE, Karen  
1999 Eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad. Consulta: 07 de julio 2017.  
[http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover\\_2\\_006\\_03\\_eficacia\\_eficiencia.pdf](http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2_006_03_eficacia_eficiencia.pdf)

MUNCH, Lourdes  
2018 Fundamentos de la administración  
<https://educativopracticas.files.wordpress.com/2017/09/fundamentos-de-administracion-munch-garcia.pdf>  
Consulta: 19 de julio 2018.

ÑAÑEZ, Laura, Yormari TORRES y María ARRECHEDERA  
2008 La Formulación de Políticas Públicas y Programas Públicos. Políticas públicas. Consulta: 28 de junio 2017.  
<http://politicaspUBLICASunefa.blogspot.pe/2008/06/tema-2-la-formulacin-de-polticas.html>

NAVARRO, Javier  
2012 Desempeño. Consulta 07 de julio 2017.  
<https://www.definicionabc.com/general/desempeno.php>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN (FAO)  
2012 Marco Estratégico de mediano plazo de Cooperación de la FAO en Agricultura familiar en América Latina y el Caribe. (2012 – 2015). V 14. Consulta: 26 de mayo 2017.  
<http://www.fao.org/docrep/019/as169s/as169s.pdf>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN  
2010 Iniciativa América Latina y Caribe sin Hambre V Reunión del Grupo de Trabajo 2025 (GT-2025) Lima, Perú.  
[http://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/fo/nota\\_informativa.pdf](http://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/fo/nota_informativa.pdf)

- O, A.P. y Garner, E.  
2012 Defining the “*Family Farm*”. Working paper, FAO. 29 p.
- ONU MUJERES  
2013 Modelo Multisectorial. Centro Virtual del conocimiento para poner Fin a la Violencia Contra las Mujeres y niñas. Pg. 1. Consulta: 13 de junio 2017  
<http://www.endvawnow.org/es/articles/1503-el-modelo-multisectorial.html>
- OPS/OMS, FAO, CEPAL y Otros  
2014 Una mirada integral a las políticas públicas de agricultura familiar, seguridad alimentaria, nutrición y salud pública en las Américas: Acercando agendas de trabajo en las Naciones Unidas. Consulta: 13 de junio 2017.  
[http://www.fao.org/fileadmin/user\\_upload/red-icean/docs/1\\_Acercando%20agendas%20de%20la%20politica%20publica\\_%20ESP.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/red-icean/docs/1_Acercando%20agendas%20de%20la%20politica%20publica_%20ESP.pdf)
- PEREZ, Julián y María MERINO  
2014 Definición de participación. Consulta: 07 de julio 2017.  
<http://definicion.de/participacion/>
- 2015 Definición de actores sociales. Consulta: 08 de julio 2017.  
<https://definicion.de/actores-sociales/>
- PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS  
2013 R.M. N° 268-2013- PCM mediante la cual se crea el Registro Unificado de Comisiones Multisectoriales y aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SC “Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo” y su anexo. Secretaria de Coordinación.  
<http://sc.pcm.gob.pe/comisiones-multisectoriales/>
- SEN, Amartya  
1998 “Capital humano y capacidad humana”, Cuadernos de Economía, v. XVII, n. 29, Bogotá, páginas 67-72.
- SCHNEIDER, Sergio  
S/A La Participación Ciudadana: Definición y tipos de Participación.  
Consulta: 08 Julio 2018.  
<https://www.divulgaciondinamica.es/blog/participacion-ciudadana-definicion-tipos-participacion/>
- SOTO, Fernando, Marco RODRIGUEZ y César FALCONI  
2007 Políticas para la agricultura familiar en Latinoamérica y Caribe. Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. 1era edición. Chile, pp 1 – 34. Consulta: 04 de julio 2017.  
<http://www.fao.org/3/a-a1244s.pdf>

- TOURANEI, Alan  
1984 Actores Sociales  
<https://modulosocioterritorial.files.wordpress.com/2009/09/actores-sociales.pdf>  
Consulta 20 de julio 2018.
- TAMAYO, Manuel  
1997 Políticas Públicas y Políticas Sociales. Consulta: 07 de julio  
2017.  
<https://prezi.com/m3xsywcfue76/politicas-publicas-y-politicas-sociales/>
- TORRES, Carlos César.  
2013 Apuntes para una conceptualización de las políticas públicas Revista Avances Vol. 15 (1). 2013. Cuba, pp 1-63. Consulta: 04 de julio 2017.  
<file:///C:/Users/dv-4200/Downloads/Dialnet-ApuntesParaUnaConceptualizacionDeLasPoliticasPubli-5350844.pdf>.
- TOVAR, María  
2011 Métodos y Técnicas de Investigación en Gerencia Social. Cuarta Edición. Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú.

